

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N° 122

Abril 2014

Reporte web:
<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

Correo electrónico:
conflictos@defensoria.gob.pe

ÍNDICE

INFORMACIÓN
CONCEPTUAL (Pág. 2)
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
(Pág. 5)
DETALLE DE LOS
CONFLICTOS SOCIALES
ACTIVOS (Pág. 20)
ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 118)

SURGIERON CINCO CONFLICTOS SOCIALES EN EL MES DE ABRIL

- Se da cuenta de 161 conflictos activos y 51 conflictos latentes (Pág. 5).
- La mayor cantidad de conflictos sociales se ubica en el departamento de Apurímac (25), Áncash (23 casos) y Puno (18 casos); le siguen los departamentos de Cajamarca (13), Cusco (13), Junín (13 casos) y Piura (13 casos). (Pág.6).
- Continúan siendo tratados 69 casos mediante procesos de diálogo (Pág. 16).
- Asimismo, se registró 150 acciones colectivas de protesta (Pág. 104).

Jr. Ucayali N° 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Facilitaciones para acceso a la información
	Visitas de inspección
	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo
	Amicus curiae
Intermediación	Interposición de buenos oficios
	Presencia en Mesas de Diálogo
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial

*La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO**. La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales, **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE**.*

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un *proceso complejo* en el cual sectores de la *sociedad, el Estado y las empresas* perciben que sus *objetivos, intereses, valores o necesidades* son *contradictorios* y esa contradicción *puede derivar en violencia*.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Actores en los conflictos sociales

Conflicto y violencia NO son lo mismo. La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

ACTORES PRIMARIOS	ACTORES SECUNDARIOS	ACTORES TERCIARIOS
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

CONFLICTO ACTIVO	CONFLICTO LATENTE	CONFLICTO RESUELTO
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde Abril del 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

PRINCIPAL COMPETENCIA
Gobierno Nacional
Gobierno Regional
Gobierno Local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos Constitucionalmente Autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - ABRIL 2014

La Defensoría del Pueblo presenta el centésimo vigésimo segundo reporte sobre conflictos sociales de distinta intensidad entre población, autoridades de diferentes entidades públicas y empresas, con información actualizada al 30 de abril de 2014¹. El reporte da cuenta de los siguientes datos:

- **Total de casos registrados por la Defensoría del Pueblo: 212.**
 - Conflictos Activos: 161 (75,9%)
 - Conflictos Latentes: 51 (24,1%)
- **Conflictos nuevos: 05**
- **Conflictos resueltos: 02**
- **Conflictos trasladados a observación: 02**
- **Conflictos que han pasado de activos a latentes: 07**
- **Conflictos en proceso de diálogo: 69** (43% de los 161 casos activos y 33% del total de conflictos).
 - **Mediante mesas de diálogo o Comisiones de Alto Nivel: 55** (80%).
 - **Presencia de la Defensoría del Pueblo en mesas de diálogo o Comisiones de Alto Nivel: 40** (58%).
- **42 de los 69 conflictos en proceso de diálogo (61%) surgieron después de algún hecho de violencia.**
- **Conflictos en los que se registró por lo menos un episodio de violencia desde su aparición: 115** (54% del total de conflictos registrados).
- **Presencia de la Defensoría del Pueblo en conflictos sociales: 207** (97,6% de los 212 casos).
- **150 acciones colectivas de protesta a nivel nacional.**
- **186 actuaciones defensoriales:**
 - 169 supervisiones preventivas.
 - 08 intermediaciones.
 - 12 defensa legal

¹Debido a la urgencia en la alerta de ciertos conflictos sociales, se puede consignar información originada con fecha posterior a la establecida como cierre.

Ubicación geográfica de los conflictos. Durante el mes de abril de 2014, la mayor cantidad de conflictos sociales se ubicó en los departamentos de Apurímac (25), Áncash (23 casos) y Puno (18 casos); y le siguen los departamentos de Cajamarca (13 casos), Junín (13 casos), Piura (13 casos) y Cusco (13 casos).

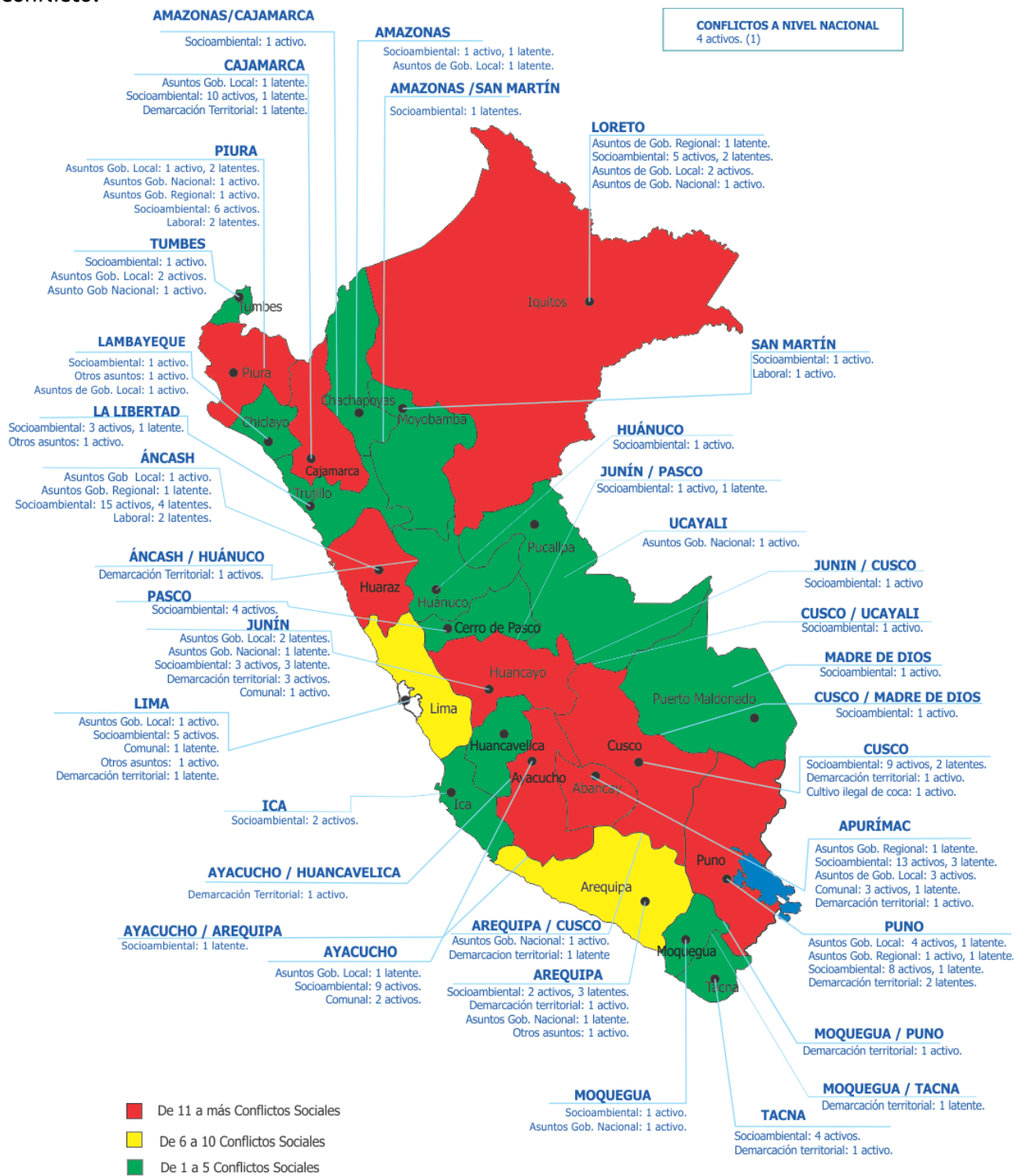
Departamento	Activos	Latentes	Total
Amazonas	1	2	3
Áncash	16	7	23
Apurímac	20	5	25
Arequipa	4	4	8
Ayacucho	11	1	12
Cajamarca	10	3	13
Cusco	11	2	13
Huancavelica	3	0	3
Huánuco	1	0	1
Ica	2	0	2
Junín	7	6	13
La Libertad	4	1	5
Lambayeque	3	0	3
Lima Metropolitana	1	0	1
Lima Provincias	6	2	8
Loreto	8	3	11
Madre de Dios	1	0	1
Moquegua	2	0	2
Pasco	4	0	4
Piura	9	4	13
Puno	13	5	18
San Martín	1	1	2
Tacna	5	0	5
Tumbes	4	0	4
Ucayali	1	0	1
TOTAL	148	46	194

Estos conflictos ocurren en un solo departamento. La cifra total se obtiene sumando las que aparecen en este cuadro con las del cuadro siguiente.

Por otro lado, se han registrado 18 conflictos sociales que se desarrollan en dos o más departamentos:

Departamento	Activos	Latentes	Total
Áncash/ Arequipa / Ayacucho / Huancavelica/ Junín/ Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco	1	0	1
Áncash/ Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno	1	0	1
Amazonas / San Martín	0	1	1
Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno	1	0	1
Ayacucho / Arequipa	0	1	1
Áncash / Huánuco	1	0	1
Cusco / Ucayali	1	0	1
Áncash/ Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / San Martín / Tacna	1	0	1
Arequipa / Cusco	1	1	2
Ayacucho / Huancavelica	1	0	1
Cusco / Madre de Dios	1	0	1
Junín / Pasco	1	1	2
Junín / Cusco	1	0	1
Moquegua / Puno	1	0	1
Moquegua / Tacna	0	1	1
Amazonas / Cajamarca	1	0	1
TOTAL	13	5	18

A continuación el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:



Fuente y Elaboración: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad Defensoría del Pueblo

(1) Esta cifra da cuenta de los conflictos que se presentan por una misma causa en 3 departamentos o más.

Conflictos sociales nuevos.

Durante el mes de abril de 2014 se registró cinco conflictos nuevos.

N°	Lugar	Tipo	Caso
01.	Ayacucho (Comunidad Campesina de Tintay, distrito Morcolla, provincia Sucre)	Socioambiental	El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Sucre, se opone al inicio de operaciones de la empresa minera Laconia South América S.A.C. en las faldas del Nevado Ccarhuaraso en la Comunidad de Tintay. Dicha comunidad en una asamblea realizada el 22 de marzo no le otorgó la licencia social respectiva para dar inicio a las operaciones de explotación. Desestimó de esta manera la autorización que anteriormente un grupo de comuneros de Tintay había otorgado a la empresa.
02.	Cusco (Comunidad Campesina de Ayaccasi, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas)	Socioambiental	Pobladores de la comunidad campesina de Ayaccasi se oponen a la explotación minera por parte de la Asociación ASDECU y demandan la cancelación definitiva de la declaración de compromiso que presentó ante la DREM Cusco por encontrarse en proceso de formalización. Los pobladores refieren que esta empresa no cumplió con el compromiso de pagar mensualmente a la comunidad. La zona de explotación está concesionada a la empresa Golden Ideal Gold Mining S.A.C., la misma que tiene contratos de explotación con dos empresas en proceso de formalización: ASDECUA y Minera AYACCASI S.A.
03.	Cusco (Comunidades de Qquenco y Patabamba del distrito de Taray, provincia de Calca) (Comunidades de Sihua, Quillhuay, Macay y Paullo del distrito de Coya, provincia de Calca)	Socioambiental	Pobladores de las comunidades de Sihua, Quillhuay, Patabamba, Macay y Paullo y el Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la Margen Izquierda del distrito de Coya expresaron su oposición a la concesión minera no metálica que se estaría otorgando a favor de la empresa Kallpa Perú Proyectos (KPP SAC) con el respaldo de la comunidad de Qquenco. Esto por posibles afectaciones a la laguna de Qoriquocha, otras fuentes de agua, tierras agrícolas y restos arqueológicos de la zona.
04.	Huancavelica (Comunidad campesina San Pedro de Coris, distrito de San Pedro de Coris, provincia de Churcampa)	Socioambiental	Autoridades y pobladores de la comunidad de Coris demandan diálogo y atención a los diversos pedidos que la población ha realizado ante la empresa Rigth Bussines Doe Run Perú-Cobriza como beneficios para la población por los daños ambientales, daños a la salud de la población y a sus tierras debido a

			la explotación minera. Refieren haber agotado diversos canales de diálogo sin respuesta de la empresa.
05.	<p>Apurímac</p> <p>(Comunidad Campesina de Lambrama, distrito de Lambrama, provincia de Abancay)</p> <p>(Comunidad Campesina de Curpahuasi, distrito de Curpahuasi, provincia de Grau)</p>	Comunal	Las comunidades campesinas de Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por los linderos, ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.

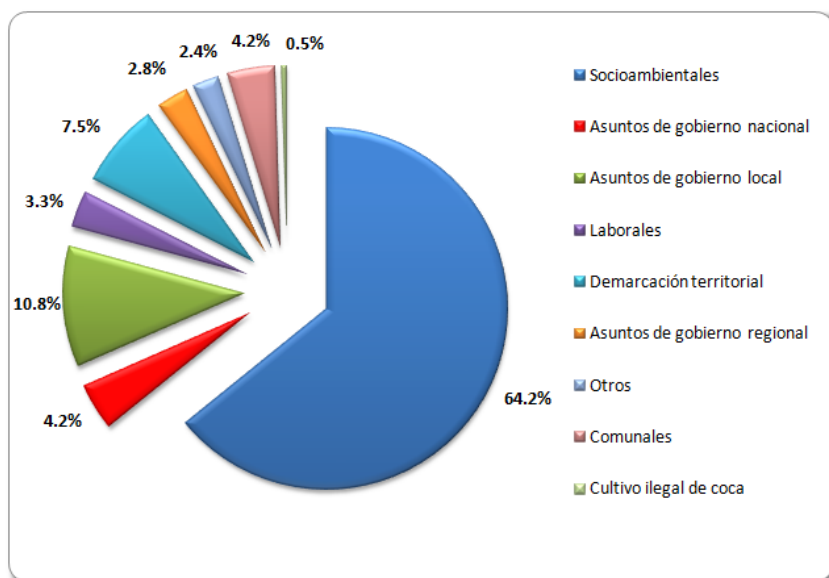
A continuación se presenta la frecuencia de los **conflictos nuevos** anualizada (de abril de 2013 a abril de 2014).

Conflictos nuevos registrados mes a mes												
2013									2014			
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
10	3	6	10	7	7	7	5	1	3	3	7	5

Conflictos sociales de acuerdo a tipo. Los conflictos socioambientales ocuparon el 64,2% (136 casos) del total de conflictos registrados en abril, le siguen los conflictos por asuntos de gobierno local, con 10,8% (23 casos) y los conflictos por demarcación territorial, con 7,5% (16 casos), a continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Conflictos sociales según el tipo - abril 2014

Tipo	N° de casos
Socioambientales	136
Asuntos de gobierno local	23
Demarcación territorial	16
Laborales	7
Asuntos de gobierno nacional	9
Comunales	9
Asuntos de gobierno regional	6
Otros	5
Cultivo ilegal de coca	1
Total	212



Frecuencia de los conflictos sociales.

A continuación el detalle mes a mes, de abril de 2013 a abril de 2014:

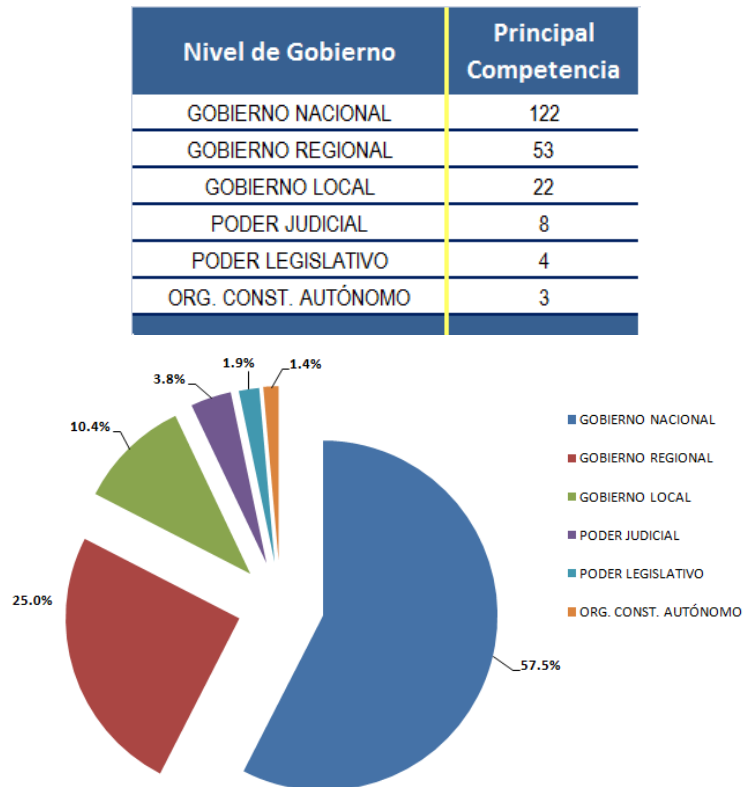


Competencias en la atención de conflictos sociales.

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado en la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de la entidades estatales analizadas.

Así, en el mes de abril de 2014, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 122 casos (57,5%); los Gobiernos Regionales con 53 casos (25,0%); los Gobiernos Locales con 22 casos (10,4%), a continuación el cuadro por competencias:

Competencias según nivel de gobierno - abril 2014



A continuación el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

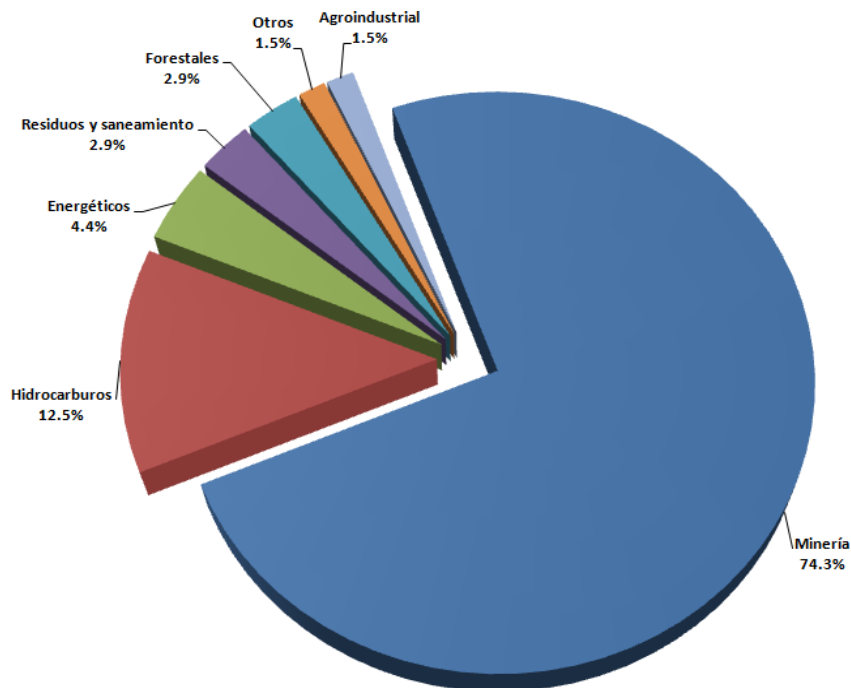
Competencias según el tipo - abril 2014

Tipo	Gobierno Nacional	Gobierno Regional	Gobierno Local	Poder Legislativo	Poder Judicial	Órg. Const. Autónomo	TOTAL
Socioambiental	103	28	4	1	0	0	136
Cultivo ilegal de hoja de coca	0	0	0	0	0	1	1
Electorales	0	0	0	0	0	0	0
Demarcación territorial	6	10	0	0	0	0	16
Comunal	2	5	0	0	0	2	9
Laboral	2	4	0	1	0	0	7
Asuntos de gobierno nacional	8	0	0	1	0	0	9
Asuntos de gobierno regional	0	6	0	0	0	0	6
Asuntos de gobierno local	0	0	18	0	5	0	23
Otros asuntos	1	0	0	1	3	0	5
TOTAL	122	53	22	4	8	3	212

Conflictos socioambientales. De los 136 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 74,3% (101 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 12,5% (17 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a actividad:

Conflictos socioambientales por actividad - abril 2014

Actividad	N° de Casos
Minería	101
Hidrocarburos	17
Energéticos	6
Forestales	4
Residuos y saneamiento	4
Otros	2
Agroindustrial	2
TOTAL	136



Frecuencia de los conflictos socioambientales

A continuación el detalle mes a mes, de abril de 2013 a abril de 2014:

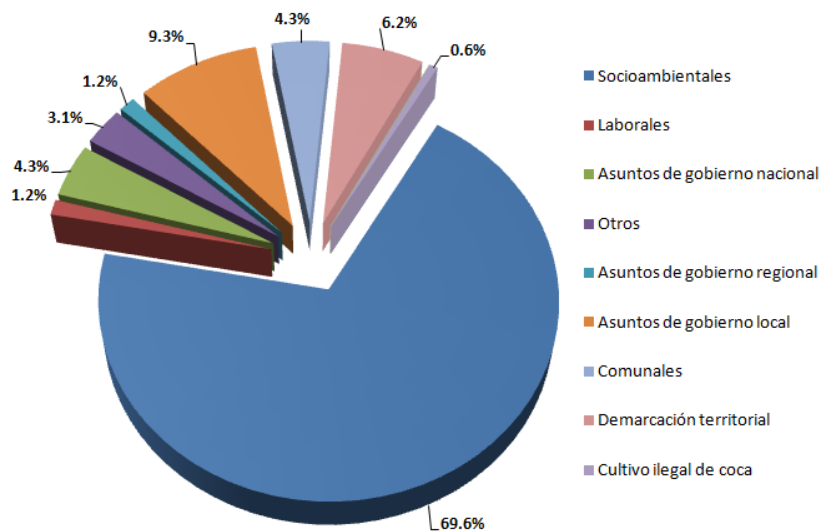
Casos socioambientales registrados mes a mes												
2013									2014			
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
154	149	145	148	147	148	145	143	139	136	136	134	136

Conflictos activos. La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de **161 conflictos activos** en el país.

Conflictos activos de acuerdo a tipo. De los **161 conflictos activos** registrados durante este mes, el **69,6%** (114 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental; le siguen los conflictos por asuntos de gobierno local con el **9,3%** (15 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

Conflictos sociales activos según el tipo - abril 2014

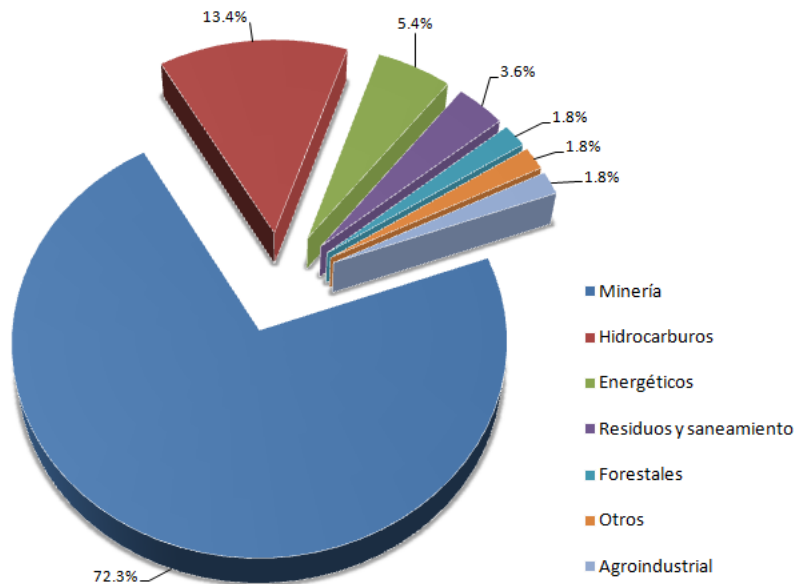
Tipo	N° de casos
Socioambientales	112
Asuntos de gobierno local	15
Demarcación territorial	10
Comunales	7
Asuntos de gobierno nacional	7
Otros	5
Laborales	2
Asuntos de gobierno regional	2
Cultivo ilegal de coca	1
Total	161



Conflictos socioambientales activos. Los conflictos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 72,3% (81 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 13,4% (15 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Conflictos socioambientales activos por actividad - abril 2014

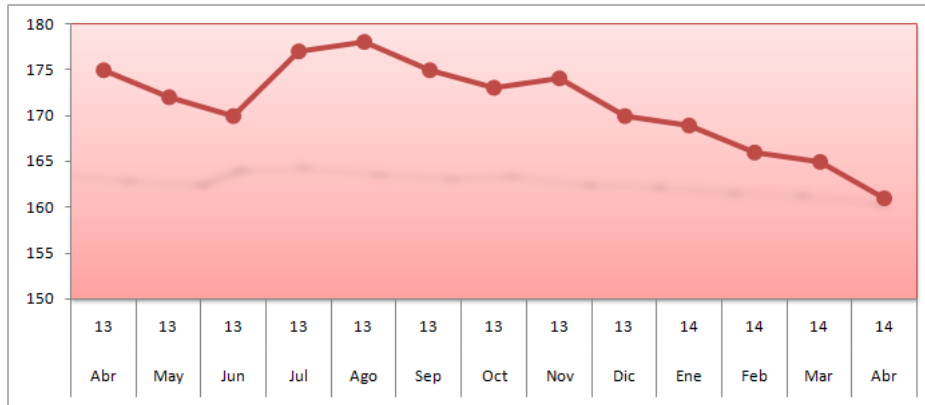
Actividad	N° de casos
Minería	81
Hidrocarburos	15
Energéticos	6
Residuos y saneamiento	4
Otros	2
Agroindustrial	2
Forestales	2
TOTAL	112



Frecuencia de los conflictos activos.

A continuación se presenta la tendencia de los conflictos activos anualizada (de abril de 2013 a abril de 2014).

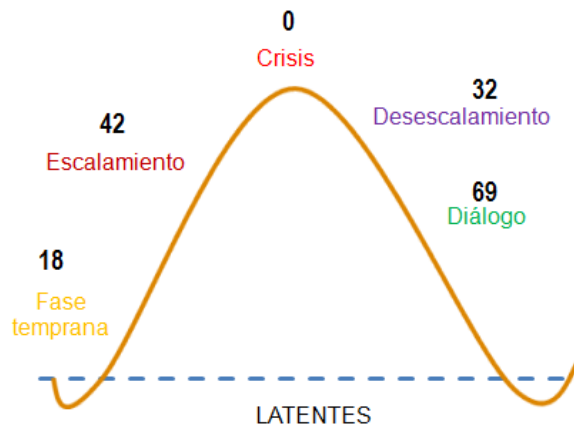
Casos activos registrados mes a mes												
2013									2014			
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
175	172	170	177	178	175	173	174	170	169	166	165	161



Fases de los conflictos sociales activos

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

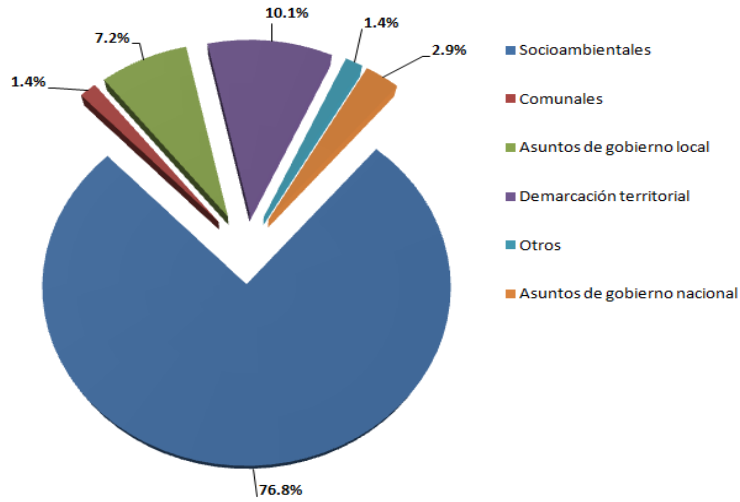
Conflictos activos según fase - abril 2014



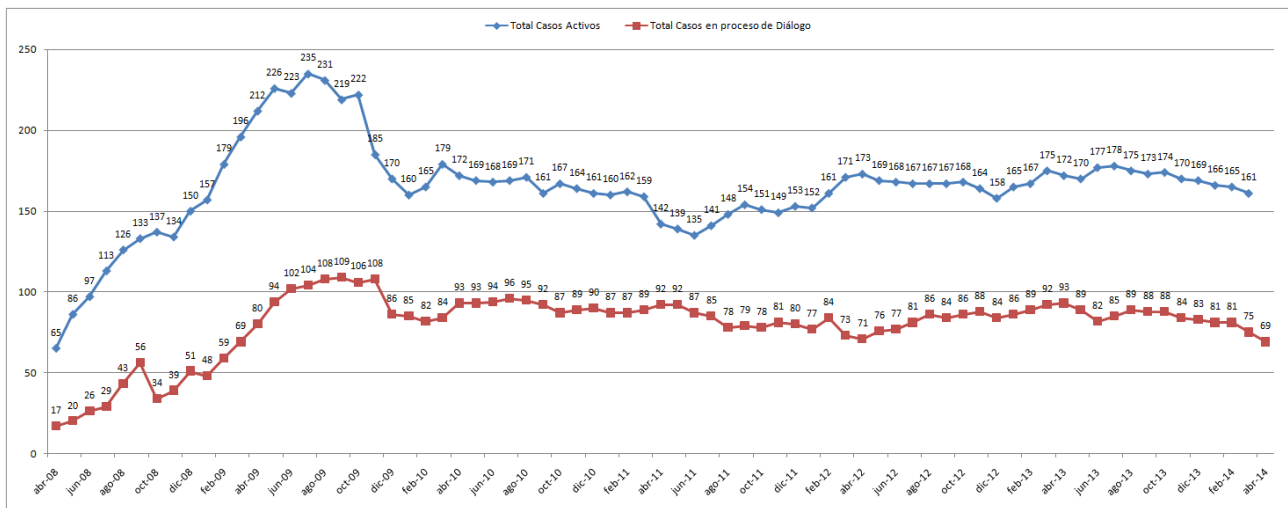
Procesos de diálogo en conflictos sociales activos. De los 69 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 76,8% (53 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Conflictos activos en proceso de diálogo, según el tipo - abril 2014

Tipo	Nº de casos
Socioambientales	53
Demarcación territorial	7
Asuntos de gobierno local	5
Asuntos de gobierno nacional	2
Comunales	1
Otros	1
TOTAL	69



Desde abril del 2008, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:



1.2. Conflictos resueltos.

Durante el mes de abril de 2014, se resolvieron **dos conflictos**.

N°	Lugares	Caso	Forma de resolución
01.	<p style="text-align: center;">Junín (Provincia de Yauli, Distrito de Morococha)</p>	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> <p>Trabajadores mineros reclamaron a la compañía minera Argentum S.A. el cumplimiento del convenio colectivo, en especial, los asuntos de nivelación de salarios y reparto de utilidades.</p>	<p>El 8 de abril se suscribió el acta extraproceso en el local de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo entre los representantes del Sindicato de Trabajadores Mineros y la Compañía Minera Argentum S.A., quienes acordaron lo siguiente: i) La compañía minera se compromete a reintegrar dos jornales que fueron descontados por suspensión en junio de 2013, a los trabajadores afectados por la medida. ii) La compañía minera se compromete a fijar un nuevo procedimiento respecto a la movilidad para el desplazamiento de trabajadores a Huancayo, considerando la opinión del sindicato. iii) Respecto a la nivelación salarial, las partes acuerdan que la compañía minera elaborará un estudio contando con la participación de dos delegados del sindicato, en un plazo de 90 días calendarios, contados desde el 15 de abril de 2014. iv) La empresa facilitará una combi para los trabajadores que se desplacen de Karuakoto a Manuelita, para la hora de almuerzo. v) La empresa y dos representantes del sindicato evaluarán si procede o no el retorno de 7 trabajadores que fueron cesados por término de contrato. vi) La empresa se compromete a pagar una bonificación extraordinaria por única vez de 700 Nuevos Soles que se pagará el 15 de abril de 2014. vii) La empresa se compromete a otorgar un préstamo a los trabajadores por 500 Nuevos Soles, que se pagará en 10 meses sin intereses y viii) La empresa no tomará represalias respecto a los trabajadores que participaron en la huelga.</p> <p>El sindicato de trabajadores se</p>

			comprometió a retornar a sus labores el 9 de abril de 2014.
02.	Ayacucho (Comunidad Campesina de Taca, distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo)	Tipo socioambiental La Comunidad Campesina de Taca demandó a la Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C., la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el año 2007, por el incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.	El Sr. Wilfredo Quispe Conde, presidente de la Junta Directiva de la Comunidad Campesina de Taca, comunicó que a la fecha han dado por atendidas las demandas contra la Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C. Esto a partir de la firma de la adenda al contrato de derecho de servidumbre para el desarrollo sostenible en la Comunidad Campesina de Taca.

A continuación se presenta la frecuencia de los **conflictos resueltos** anualizada (de abril de 2013 a abril de 2014).

Conflictos resueltos registrados mes a mes												
2013									2014			
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
2	3	6	2	3	3	4	2	2	1	4	6	2

DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la p. 85.

A continuación la descripción, ubicación geográfica y el estado de los conflictos activos.

Detalle de los conflictos sociales en un departamento:

Amazonas: Tres (3)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y algunas comunidades del distrito de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión del lote 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú S.A.C. por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas, por el contrario, aceptan la presencia de la empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui.</p> <p>Actores primarios: Coordinadora Macro Regional de los Pueblos Amazónicos, Andinos, y Costeros del Norte y Oriente del Perú, Organización Central de Comunidades del Alto Marañón - OCAM, Consejo Indígena de Amazonía Peruana - CIAP, Federación Indígena Sector Shawit - Fish, Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN - P), Centro Poblado Ciro Alegría, Federación de Comunidades Aguarunas del Río Nieva (FECONARIN), Federación de Comunidades Aguarunas de Dominguzá, Empresa Maurel Et Prom S.A.C. (Ex Hocol), Empresa Pacific Stratus Energy S.A. Sucursal del Perú, Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p style="color: red; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="color: red;">El presidente de la Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN), manifestó que la negativa por parte del Ministerio de Energía y Minas y del Viceministerio de Interculturalidad al pedido de realización del proceso de consulta previa sobre las actividades de exploración y explotación de la empresa Maurel Et Prom Perú S.A.C. en el Lote 116, ha generado el rechazo de las 73 comunidades nativas adyacentes al proyecto.</p> <p style="color: red;">Indicó que se está evaluando la posibilidad de presentar una acción de amparo contra lo decidido por el Ejecutivo.</p>
Amazonas / San Martín: Un (1) conflicto socioambiental	
Amazonas / Cajamarca: Un (1) conflicto socioambiental	

Áncash: Veintiuno (21)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El presidente de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari convocó a una paralización en la provincia de Huari en contra de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar, quienes no estarían cumpliendo con sus compromisos de responsabilidad social, así como por los impactos generados en el medio ambiente. Por su parte pobladores de la provincia de Recuay coincidieron con dicha paralización pero plantearon sus reclamos a fin de ser</p>	<p style="color: red; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="color: red;">Los alcaldes de los centros poblados de la provincia de Huari, agrupados en el AMUCEPS y los representantes de la sociedad civil, realizaron un paro de 24 horas el 05 de mayo de 2014, a fin de exigir el compromiso de las autoridades para el asfaltado de la vía</p>

<p>considerados dentro de la zona de influencia de Antamina.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Catac. Provincia de Huari y Provincia de Recuay.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, Comunidad Campesina de Catác, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Ministerio de Agricultura (MINAG), Ministerio de Salud (MINSa), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huantar y San Marcos.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari.</p>	<p>de acceso al callejón de los Conchucos, y en contra de las actividades que realiza la empresa Antamina en la zona.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes del Caserío de Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina S.A. y que existen reclamos por la titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de compromisos asumidos por dicha empresa. A partir de un informe elaborado por CENSOPAS que señalaría que existe contaminación ambiental por plomo, conforme a la muestra obtenida de un grupo de pobladores, demandan atención de las autoridades de salud y medio ambiente para intervenir en la zona. Se cuestiona la intervención de personal de DINOES y la existencia de la Comisaría en Yanacancha.</p> <p>Ubicación: Caserío Chipta, distrito San Marcos, provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Pobladores/as del Caserío San Antonio de Chipta, la Asociación Chávez, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog.</p> <p>Actores secundarios: Dirección de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash, Dirección General de Salud (DIGESA), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio Público, Poder Judicial.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de San Pedro de Puerto Huarney y pobladores de la zona denuncian el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la Compañía Minera Antamina S.A., las cuales estaban orientadas a establecer formas de apoyo al desarrollo de la población.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p>

<p>Ubicación: Distrito y provincia de Huarmey.</p> <p>Actores primarios: Comisión de Diálogo y Concertación por el Desarrollo de Huarmey, Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de “San Pedro de Puerto Huarmey”, Frente de Defensa de la Intereses de Huarmey (FEDIP), Municipalidad Provincial de Huarmey (MPH), Compañía Minera Antamina S.A.(CMA), Asociación Colectivo de la Provincia de Huarmey.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina General de Gestión social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS) Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina de Gestión social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), el Consejo de Coordinación Local Provincial de Huarmey (CCL).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de la cuenca del Río Ayash reclama atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan que la empresa concrete su aporte al desarrollo local.</p> <p>Ubicación: Comunidad Ayash Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, Comunidad Santa Cruz Pichíu, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación multisectorial para el desarrollo sostenible de Ayash (ASODESO).</p> <p>Actores secundarios: Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del Río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del MINEM (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El MINEM informó que la mesa de trabajo de la Comunidad de Ayash Huaripampa y la empresa Antamina, tiene programada una reunión de trabajo para el día 29 de mayo en la ciudad de Lima. En dicha reunión se continuará tratando los temas de desarrollo para la Comunidad.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del Centro Poblado de Carhuayoc demandan compensación y apoyo al desarrollo social por parte de Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) a razón de las actividades que desarrolla en la zona.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado de Carhuayoc, distrito de San</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>

<p>Marcos, provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Centro Poblado de Carhuayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Desarrollo del Centro Poblado Carhuayoc FEDIP, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).</p> <p>Actores secundarios: Asociación Juventud Carhuayina, Asociación Hijos de Carhuayoc, Ministerio de Energía y Minas (MINEN), Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores del Caserío San Antonio de Juprog demandan el cumplimiento de acuerdos a la Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) y solicitan intervención de autoridades ante presuntos impactos ambientales que originan sus actividades en la zona.</p> <p>Ubicación: Caserío San Antonio de Juprog, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Pobladores/as del Caserío San Antonio de Juprog, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog S.A. (COMESA).</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección Regional de Salud.</p> <p>Actores terciarios: Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash, Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los moradores del distrito de Coishco están siendo afectados con los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial del Santa en la entrada de su distrito desde hace varios años, pese a existir una sentencia judicial que lo prohíbe. Esta situación estaría afectando el ambiente y la salud de los pobladores; por lo que piden el cambio de la ubicación del botadero municipal.</p> <p>Ubicación: Distrito de Coishco, provincia del Santa.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial del Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 09 de abril la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental del Santa programó una diligencia de constatación Fiscal sobre el levantamiento de las observaciones en el Botadero Municipal de la Municipalidad Provincial Del Santa ubicado en el distrito de Coishco. Esta diligencia no se pudo cumplir por la incomparecencia de representantes de la Red de Salud Pacífico Norte, informando que se reprogramará.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las organizaciones usuarios de agua del Caserío de Atupa y Antaurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. que devuelvan el manantial Yarcok y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia minera. Señalan que al realizarse las operaciones mineras, dicha fuente de recurso hídrico se secó, según la empresa así estuvo establecido en el</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Mesa de Trabajo de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos no se reunió durante el mes de abril. Se llevó a cabo una reunión informativa sobre el proceso de elaboración del</p>

<p>EIA, el cual fuera aprobado en su momento por las autoridades ambientales.</p> <p>Ubicación: Caserío Atupa y Antaurán, distrito Jangas, provincia Huaraz.</p> <p>Actores primarios: Comité de Regantes de Atupa, Comité de Regantes de Antaurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua (ALA Huaraz), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura (MINAG), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).</p>	<p>Informe Integral de Evaluación Ambiental y se comunicó que el 23 de mayo se difundirían los resultados de dicho informe.</p> <p>En relación a la Mesa de Trabajo de Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social, ésta se reúne semanalmente. La empresa Barrick Misquichilca informó que están en proceso de cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de trabajo y que en las reuniones se está revisando el avance de las actividades.</p> <p>La Mesa de trabajo de Determinación de Responsabilidades y Compensación de Daños, no se reunió desde el mes de junio de 2013, debido a que el tema, según informó la empresa Barrick Misquichilca, cuenta con un plan de acción al cual se está realizando el seguimiento. Así mismo, la empresa que elaborará la herramienta para la valorización agropecuaria en los caseríos de Atupa y Antahurán continúa realizando los trabajos de gabinete y solicitó una ampliación de plazos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc señalan que desde años atrás tienen problemas por el uso y disponibilidad del agua con la empresa Barrick Misquichilca S.A. cuando se secó el manantial de Shulcan, la empresa se comprometió a dotarles de recurso hídrico pero progresivamente ello se ha ido restringiendo, además que desde el año 2007 cuentan con resoluciones administrativas del Distrito de Riego, en la que les autorizan el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Mareniyoc, distrito Jangas, provincia Huaraz.</p> <p>Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua (ALA) Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 14 de abril se llevó a cabo una reunión en la que se estableció un cronograma de trabajo para tratar los temas de agenda. El ALA- Huaraz indicó que se requiere un estudio de aprovechamiento hídrico que evalúe los aspectos de calidad, cantidad y oportunidad de acceso al agua y que este puede tener una duración no menor de 3 meses hasta más de un año. DIGESA y la ALA-Huaraz se encargarán de elaborar los términos de referencia.</p> <p>Se ha programado realizar una segunda medición del flujo de los manantiales de la zona de Cuncashca a cargo de la ALA-Huaraz. Por su parte DIGESA ha programado realizar un monitoreo del agua de las cisternas que la empresa Barrick Misquichilca entrega al caserío de Mareniyoc. No se ha definido la fecha para la siguiente reunión.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Cajacay exige a Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) asuma responsabilidades por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido con fecha 25 de</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 08 de mayo se reunieron en la PCM</p>

<p>julio de 2012 en el Caserío de Santa Rosa del distrito de Cajacay, producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto (VS1).</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Santa Rosa, caserío Cajacay, distrito Cajacay, provincia Bolognesi.</p> <p>Actores primarios: Agente Municipal del Caserío de Santa Rosa, Comunidad Campesina de Cajacay, Alcalde Distrital de Cajacay, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Ministerio de Salud (MINSA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>los grupos técnicos de trabajo de la mesa de Cajacay.</p> <p>El Grupo Técnico de Salud acordó que el CENAN evaluará el producto alternativo presentado por Antamina para poder utilizarlo en la intervención con micronutrientes en Cajacay. El MINSA informó que la campaña de salud especializada ha sido reprogramada para el 12, 13 y 14 de junio.</p> <p>El Grupo Técnico Ambiental acordó elaborar programas ambientales educativos por lo que se reunirán los representantes del MINAM, comunidad y Antamina.</p> <p>En el Grupo Técnico Agropecuario, Antamina expuso los avances de los proyectos que están comprendidos en el Plan de Desarrollo Agropecuario y PCM se compromete a convocar próximamente una reunión con representantes de AGROIDEAS, Mi Riego y Dirección General de Infraestructura Hidráulica-DGIH.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Tumpa se oponen a las actividades que desarrolla la empresa minera California ante el vencimiento e incumplimiento del contrato de servidumbre por el alquiler de 25 ha de terreno comunal, así como consideran que las actividades de extracción no cumplen con los estándares ambientales y solicitan la intervención de las autoridades administrativas y judiciales.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tumpa, distrito de Mancos, provincia de Yungay.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la comunidad Campesina de Tumpa y empresa minera California.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas, Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la localidad de Pampacancha informan que en la quebrada de Sipchop, distrito y provincia de Recuay, ocurrió un derrame de mineral en la cancha de relave de la Planta Procesadora de Minerales Huancapeti 2009 de la Empresa Minera Huancapeti S.A.C. Este hecho estaría afectando la salud y el ambiente en la zona.</p> <p>Ubicación: Pampacancha, distrito y provincia de Recuay.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Pampacancha, Empresa Minera Huancapeti S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), Municipalidad Provincial de Recuay.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco -ASUPAC plantea que no se otorgue autorización para desarrollar</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores dedicados a la actividad pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco - APADAPC, por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.</p> <p>Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia del Santa.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la actividad pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco - APADAPC, Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco -ASUPAC.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash, SERNANP, IMARPE, DICAPI, Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.</p>	<p>Continúa la coordinación entre la Asociación de Pescadores y Armadores dedicados a la actividad pesquera artesanal en la Caleta de Coishco - APADAP con la Universidad Nacional del Santa. Aún no se precisa la fecha para llevar a cabo la Encuesta de Opinión Pública dirigida a los pescadores.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso:La Comunidad Campesina de Shumay y demás Comunidades Campesinas de Carhuaz demandan que la empresa Mistr se retire de la zona ya que sus actividades no metálicas vienen contaminando a la comunidad con las emisiones de polvo producidas por el tráfico de vehículos, como camionetas y volquetes y por los fuertes vientos de la temporada.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina de Shumay, distrito Marcará, provincia de Carhuaz.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Shumay y Concesión Minera No Metálica San Gerónimo Mistr S.A.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Áncash (DREM), Fiscal Provincial de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Autoridades locales de la provincia.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernación Provincial.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 29 de abril mediante Oficio N° 436-2014-REGPOL-A/DIRTEPOL-A-DEPSEEST-HZ, en atención al pedido de información remitido al Departamento de Seguridad del Estado, respecto a los hechos acontecidos el 07 de enero de 2014, sobre la presencia de 23 personas que pretendían ingresar a las instalaciones de la empresa minera MISTR S.A., se informó a la Defensoría del Pueblo sobre las diligencias realizadas por disposición de la Fiscal Titular Mixta de Marcará, como son los dosajes étlicos, reconocimiento médico legal, registro personal de detenidos, entre otros.</p> <p>En relación a las actuaciones de la referida Fiscal, en las que se presume hubo una intervención irregular, se ha remitido la información a la Oficina Desconcentrada de Control Interno del Ministerio Público de Áncash.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de Pocpa solicitan el cumplimiento compromisos de la empresa minera Santa Luisa referidos al aporte a las municipalidades provincial de de Bolognesi, y distrital de Pacllón, y a la Comunidad Campesina de Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la Titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc- Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.</p> <p>Ubicación: Centro poblado de Pocpa, distrito Huasta, provincia Bolognesi.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Pocpa - Empresa Minera Santa Luisa.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>En atención al conflicto entre los comuneros de la Comunidad Campesina de Pocpa y la Compañía Minera Santa Luisa S.A., en relación a una denuncia penal promovida en la Carpeta Fiscal N° 410-2013 por la Fiscalía Penal de Bolognesi (Chiquián); el 28 de abril, en coordinación con la ONDS - PCM se reunieron las partes en la Oficina de la Defensoría del Pueblo de Áncash. En esta reunión se explicó a los asistentes que las denuncias podrían iniciarse de oficio o a pedido de parte detallando las implicancias de cada una. De la información inicial</p>

<p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas - Ministerio de Trabajo - Municipalidad de Bolognesi y Municipalidad Distrital de Paillon.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p>recogida, se presume que la Carpeta Fiscal N° 410-2013 (acumulación de otras investigaciones), ha sido promovida de oficio, debido a que se ocuparon las vías públicas. En relación a ello se les informó que la Defensoría del Pueblo solicitará a la Fiscalía Penal de Bolognesi un informe del caso y de las principales piezas procesales (acta del 28 de noviembre de 2013, entre otras).</p> <p>Respecto a la necesidad de que los pobladores que se encuentran denunciados asistan a la investigación para rendir su declaración se coordinó con la Oficina de Defensa Pública, para que la sede de Bolognesi, asigne un Defensor Público para garantizar el derecho de defensa de los pobladores investigados. Dicho pedido se formalizó mediante un oficio dirigido al responsable de dicha sede.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso. La asociación de propietarios del barrio de Quillcay - Huaraz exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza 028-2003-GPH).</p> <p>Ubicación.- Distrito de Huaraz, provincia de Huaraz.</p> <p>Actores primarios.- Comerciantes Ambulantes de la Parada Quillcay, Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH), Asociación de Propietarios del barrio de Quillcay.</p> <p>Actores secundarios.- Gobierno Regional de Áncash, Ejército Peruano, FEDIP Independencia, Poder Judicial, docentes y estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna: Un (1) conflicto laboral</p>	
<p>Áncash/ Huánuco: Uno (1) conflicto por demarcación territorial</p>	
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Un (1) conflicto Laboral</p>	
<p>Áncash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Un (1) conflicto por otros asuntos</p>	

Apurímac: Veinte (20)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Organizaciones sociales de la Provincia de Andahuaylas se oponen al desarrollo de la actividad minera en la zona pues afectaría a las actividades agropecuarias que tradicionalmente han desarrollado.</p> <p>Ubicación: Provincia de Andahuaylas.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Los integrantes del Grupo Impulsor de la Conformación del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Pampas se reunieron con la finalidad de tomar acciones de coordinación con las</p>

<p>Actores primarios: Comité de Lucha de la provincia de Andahuaylas, conformado por el Frente de Defensa Regional Agrario (FEDRA), el SUTE - Andahuaylas, y organizaciones comunales y sociales de la provincia de Andahuaylas, Frente de Defensa de los Intereses de las Comunidades Campesinas (FREDICCRA), Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Andahuaylas (JUDRA), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM)</p> <p>Actores secundarios: Dirección de Salud Ambiental-DISA Apurímac II (DISA), Policía Nacional del Perú (PNP), Dirección Nacional de Minería del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Gobierno Regional de Apurímac.</p>	<p>regiones de Huancavelica y Ayacucho.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Temor de la población por la contaminación ambiental, además exigen información a la empresa Minera Southern Perú Copper Corporation, sobre las actividades de exploración minera que vienen realizando en sus territorios.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tiaparo, distrito de Pochuanca, provincia de Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Tiaparo, Municipalidad Distrital de Pochuanca, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac (DREM), Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>EL alcalde de Pochuanca informó que están a la espera del inicio de la construcción de la carretera de Tiaparo, en vista que ya se ha desarrollado la colocación de la primera piedra como acto simbólico. Así mismo, refirió que la reunión de la Mesa de Desarrollo Tapayrihua - Pochuanca se programó para el 15 de mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los directivos de la comunidad de Iscahuaca rechazan la presencia de la empresa minera Suyamarca S.A.C. por el incumplimiento de acuerdos, supuesta contaminación de agua y suelo, maltrato a los pobladores por parte del personal de Relaciones Comunitarias, uso inadecuado de una cancha de relave, uso de canteras de la comunidad sin autorización, y promover la división dentro de la comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Iscahuaca, distrito Cotaruse, provincia Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Iscahuaca, Pobladores de la Comunidad Campesina de Iscahuaca, empresa minera Suyamarca S.A.C. (perteneciente a la CIA. Minera Ares).</p> <p>Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Apurímac, Policía Nacional del Perú (PNP), Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Aymaraes - FUDIPA.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El gerente de Medio ambiente de la Municipalidad provincial de Aymaraes señaló que continúan a la espera de la respuesta del OEFA.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Federación Campesina de Challhuahuacho y el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, protestan por supuestos incumplimientos de la Empresa minera Xstrata Copper (actualmente adquirida por el consorcio MMG Ltd, filial externa de China Minmetals Corp)- Proyecto Las Bambas, haciendo mención a 17 compromisos en beneficio de las comunidades del área de influencia indirecta del proyecto.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Tambulla y otros, distrito</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Asociación de Hoteleros, Lavaderos y Servicios de Chalhuahuacho indicó que están reuniéndose con otras 03 asociaciones dedicadas a estas actividades con la finalidad de firmar un solo convenio con la empresa.</p>

<p>Challhuahuacho, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Federación Campesina de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, alcalde Distrital de Challhuahuacho, Comunidades campesinas de Área de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (27 comunidades), empresa Minera Xstrata Copper - Proyecto Las Bambas(actualmente adquirida por el consorcio MMG Ltd, filial externa de China Minmetals Corp).</p> <p>Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Agricultura (MINAG), Ministerio de Trabajo (MINTRA), Consejera Regional por Cotabambas, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Empresa BECHTEL (subcontratista de Xstrata Las Bambas para la construcción del campamento minero), Asociación de Hoteleros y Lavaderos de Challhuahuacho.</p>	<p>El secretario del Frente de Defensa de Challhuahuacho señaló que para los próximos meses se está evaluando realizar una serie de acciones para exigir a los nuevos propietarios del proyecto consorcio MMG Ltd (filial externa de China Minmetals Corp) una reunión donde se explique la forma en que se trabajó en el distrito, debido a la creciente preocupación de la población sobre la nueva gestión del proyecto.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Tapayrihua rechazan la actividad minera realizada por la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), porque no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y en oposición al aparente uso irracional del agua para el proyecto minero Los Chankas.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tapayrihua, distrito de Tapayrihua, provincia de Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: La comunidad campesina de Tapayrihua, Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Tapayrihua y empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC).</p> <p>Actores secundarios: Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), presidente del Frente de Defensa de Huayao.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Comunidad de Tapayrihua indicó que en el mes de mayo se tiene programado una reunión entre la comunidad y la empresa sin la participación del moderador de la Mesa Técnica de Facilitación de Asuntos Bilaterales porque consideran que no estaría trabajando adecuadamente.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Diversas Asociaciones de mineros artesanales informales de diferentes provincias de la región, afiliados a la Federación Regional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales de Apurímac - FERMAPA, exigen al Presidente Regional de Apurímac, la derogatoria de la Ordenanza Regional N° 006-2011-Gr-APURÍMAC/CR y su Reglamento (Decreto Regional N° 004-2011-GR-PR) que regulan la producción, comercialización y transporte de material mineral y promoción y formalización de la pequeña minería y minería artesanal de la Región Apurímac, argumentando que criminaliza el transporte y comercialización de minerales y no promueve la formalización de la minería informal.</p> <p>Ubicación: Distritos de las Provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba, Aymaraes.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Asociación de Mineros Artesanales - Landa (Andahuaylas) informó que los mineros artesanales asociados al FERMAPA continúan con el proceso de formalización conforme a la estrategia de saneamiento aprobado mediante Decreto Supremo N° 029-2014-PCM publicado en El Peruano el 19 de abril.</p>

<p>Actores primarios: Federación Regional de Pequeños Productores mineros y mineros artesanales de Apurímac - FERMAPA, asociaciones de mineros artesanales de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba y Aymaraes.</p> <p>Actores secundarios: - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio de Energía y Minas, Gerencia Regional de Desarrollo Económico del GORE Apurímac, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El proyecto “Utunsa” de la empresa Anabí S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero según varios actores estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación, generando impactos ambientales y sociales como la contaminación del río Colchaca por relaves que afectaría a todas las comunidades de la parte media y baja, como Pampa San José, Patán, Huancasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haqira, Ccallao entre otras. Del mismo modo se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.</p> <p>Ubicación: Piscocalla, Huanca-Umuyto, distrito Haqira, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Piscocalla y Huanca-Umuyto, Comunidades de la parte media y baja de Haqira pe. Cchocha, Llaj-Husa, Haqira, Ccallao, Huancacsa, Ccotapunca y Patahuasi, Rondas Campesinas del distrito, Federación Distrital de Campesinas de Haqira, proyecto “Utunsa” de la empresa Anabí S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Haqira, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Local del Agua (ALA).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El gobernador de Haqira señaló que la Comunidad de Huanca Umuyto decidió vacar al presidente comunal debido a problemas internos relacionados a su gestión y relación con la empresa.</p> <p>La fiscal de la Fiscalía Provincial de Cotabambas indicó que se ha ampliado el plazo para continuar con la investigación del caso de Huanca Umuyto.</p>
<p>Tipo: socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad de Ccahuapirhua expresaron su rechazo a la actuación de la empresa Abengoa Perú S.A. y su subcontratista empresa ATN2 S.A. por incumplimiento de compromisos asumidos y el deterioro de las relaciones entre las comunidades de Cahuapirhua, Chicñahui y Record Ccancaja, cuya situación de linderos se viene acentuando a razón de la ejecución del Proyecto Línea de transmisión de la Sub Estación de Cotaruse - Las Bambas.</p> <p>Ubicación: Comunidades de Ccahuapirhua, y Chicñahui, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotambas Comunidad campesina de Record Ccancaja, distrito de Progreso, provincia de Grau.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de las comunidades de Ccahuapirhua, Chicñahui y Record Ccancaja y la empresa Abengoa Perú S.A. (subcontratista ATN2 S.A.)</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 21 de abril los pobladores de la Comunidad de Chicñahui se enfrentaron con la Comunidad de Ccahuapirhua por la posesión del terreno en donde la empresa Abengoa instalará las torres de alta tensión. Producto del enfrentamiento 02 personas fallecieron y 06 resultaron heridas. Hechos que vienen siendo investigados por la Fiscalía Provincial de Tambobamba.</p> <p>El 22 de abril se intentó establecer el diálogo entre las partes con la presencia del alcalde distrital de Challhuahuacho, congresista Reynaga, Defensoría del Pueblo y PNP no concretándose por la ausencia de la empresa Abengoa. Un día después un representante de la empresa señaló que transmitirá el pedido de diálogo a</p>

	<p>su sede central. Por lo cual la comunidad brindó una tregua. Al 02 de mayo los pobladores expresaron su preocupación porque no han logrado concertar una reunión con la empresa.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la zona reclaman por el uso y acceso a los recursos naturales (arena) del cauce del río Apurímac en el distrito de Curahuasi. Se cuestiona la autorización de extracción que ésta ha recibido y demanda una distribución más equitativa de los ingresos obtenidos y del empleo que genera la extracción.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado Menor de Ccochua, Ccocha, distrito Curahuasi, provincia Abancay.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad de Curahuasi, Comunidad Ccocha con su anexo Carmen, Comunidad Monterrico, Presidente del Anexo Carmen y representante de la empresa Virgen del Carmen, Roberto Carlos Sierra Barrazorda, Centro Poblado Menor Ccochua (CPM), Propietarios (Fam. Segovia, Fam. Gonzales, Fam. Salazar), ALA, PNP, Gobernador de Curahuasi, empresa CONCAR (contratista de la Empresa Graña y Montero).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El abogado de la Comunidad de Ccochua señaló que el conflicto por la extracción de arena se está agudizando a raíz de la presencia de la empresa CONCAR (contratista de la Empresa Graña y Montero) quien empezaría a realizar la labor de extracción de arena en virtud de la autorización otorgada por la Municipalidad.</p> <p>El alcalde del CPM de Ccochua informó que la población no permite el ingreso a las playas a la empresa Concar y que están buscando dialogar con los representantes de esta empresa.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina Mollebamba señalan supuestas irregularidades en la firma del convenio suscrito con la empresa Buenaventura S.A.A. para que realice sus actividades hasta el filo Mocsoma del cerro Condori. Sin embargo refieren que la empresa tendría la intención de expandirse hasta la quebrada de Maranniyoc donde hay un ojo de agua que estaría considerado dentro del Proyecto de Irrigación del Gobierno Regional llamado Condorillo, lo que afectaría las fuentes de agua, el proyecto de irrigación y los baños termales que existirían en la zona. Del mismo modo, refirieron que no se autorizó la instalación de una planta de beneficio de minerales tal como aparece en el convenio.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Mollebamba, distrito Juan Espinoza y Medrano, provincia Antabamba.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Mollebamba, Empresa Minera Buenaventura S.A.A., Empresa Molle Verde S.A.C</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la comunidad de Mollebamba señaló que están planificando una reunión entre la empresa y la comunidad para abordar la reconsideración del convenio, sobre la base de dicha reunión se tomarían otras acciones.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad de Huanacopampa expresa su preocupación porque no se ha renovado el convenio con la empresa First Quantum, que culminó el 31 de diciembre de 2012. La comunidad indica que la empresa First Quantum no cumplió con algunos de los compromisos acordados como la construcción parcial del centro educativo, el sistema de riego por aspersión, el pago de la deuda por el uso del agua y alquiler de terreno para el campamento.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Huanacopampa, distrito Chalhuahuacho, provincia de Cotabambas.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El gobernador del distrito de Progreso indicó que la empresa ha suspendido momentáneamente las conversaciones con la comunidad debido al conflicto suscitado con Pararani, pero que próximamente reiniciarán las conversaciones para definir el proceso de reasentamiento.</p>

<p>Actores primarios: Comunidad campesina de Huanacopampa, First Quantum Minerals.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM)</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de mineros artesanales Ccori Llankay del distrito de Sañayca, conformados por comuneros de la comunidad campesina de Sañayca está en disputa con empresas que poseen concesiones mineras en dicha comunidad como el consorcio Mapsa S.A. al cual pertenece Bayomapsa, la empresa Apu S.A.C., y al concesionario Juan Félix Espino Torres.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Sañayca, distrito Sañayca, provincia de Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina Sañayca, Asociación de Mineros artesanales Ccori Llankay, Empresarios con concesión minera: Consorcio Mapsa S.A., Bayomapsa, Apu S.A.C. y el concesionario Juan Félix Espino Torre, Comunidad Pincahuacho (Distrito Chalhuanca, Aymaraes), Comunidad Pampachiri (Distrito Pampachiri, Andahuaylas)</p> <p>Actores secundarios: Alcalde Distrital de Sañayca, Ministerio Público, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Juez de Paz indicó que personal de la empresa Bayomapsa ha ingresado a la zona de trabajo sin autorización de la comunidad por lo que en asamblea comunal determinaron constituirse a la zona de trabajo de la empresa para verificar si están trabajando. De corroborar que están trabajando paralizarían toda actividad en la zona.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad de Collpa señalaron que personas que se hacen pasar por comuneros de Pucuta, realizan actividades mineras informales en terrenos cuya titularidad es de Collpa. Mientras tanto la comunidad de Pucuta rechaza la presencia de la empresa minera del Norte S.A. porque no cuentan con el acuerdo de uso de terrenos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Curahuasi, provincia de Abancay.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la Comunidad Campesina de Pucuta, pobladores de la comunidad campesina de Collpa, comuneros Residentes de Pucuta, empresa minera del Norte S.A., Frente de Defensa de Collpa, Asociación de Mineros Artesanales.</p> <p>Actores secundarios: Policía Nacional del Perú, Municipalidad Distrital de Curahuasi, Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac, Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM (ONDS-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El ex presidente de los residentes en Cusco indicó que los mineros informales siguen trabajando en la zona. También refirió que el 15 de abril la Dirección Regional de Energía y Minas llevó a cabo una inspección ocular en Pucuta y que los resultados de dicha inspección estarían listos para el mes de mayo.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: El alcalde distrital de Tintay es detenido a causa de las denuncias en su contra por irregularidades ocurridas en el proceso de consulta popular de revocatoria de su cargo del año 2012. Luego que el alcalde obtiene su libertad intenta retomar el municipio pero es impedido por un sector de la población que mantiene tomado el local municipal y piden la vacancia de esta autoridad.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tintay, provincia de Aymaraes.</p> <p>Actores primarios. Alcalde, regidores y Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tintay.</p> <p>Actores secundarios. Asociación de distritos y Anexos de</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

<p>Tintay y Frente de Defensa de Abancay.</p> <p>Actores terciarios: Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y Fiscalía Mixta Provincial de Aymaraes.</p>	
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso. La población de Huancarama rechaza la gestión del alcalde, por presuntos actos de corrupción, y critican que la Fiscalía Superior de Andahuaylas no concluye las investigaciones correspondientes a denuncias presentadas desde el 2012 contra el alcalde por presuntos delitos de malversación de fondos, peculado y otros.</p> <p>Ubicación: Distrito de Huancarama, provincia de Andahuaylas.</p> <p>Actores primarios. Alcalde, regidores, Frente de Defensa de Huancarama.</p> <p>Actores secundarios. Gobernador Provincial de Andahuaylas, comunidad Pichihupata.</p> <p>Actores terciarios: Fiscalía Superior de Andahuaylas y Fiscalía Anticorrupción de Andahuaylas, PNP, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 15 de abril, el Modulo de Atención Defensorial de Andahuaylas se comunicó con el coordinador de las Fiscalías de Anticorrupción de la Región Apurímac, quien señaló, respecto al proceso de investigación contra el alcalde del distrito de Huancarama, se están efectuando las diligencias correspondientes con visitas al lugar para recabar documentación y realizar inspecciones técnicas en las obras que se están ejecutando.</p> <p>El mismo día, el jefe de la Oficina de Administración Local de Agua (ALA) de la ciudad de Abancay, informó que se estará realizando la visita al distrito de Huancarama para realizar la inspección técnica de acuerdo a la solicitud para poder verificar la cantidad de agua que se tiene en el ojo de captación que se ubica en la comunidad campesina de Pichihupata, cuya diligencia se estará realizando los días 18 y 19 de abril. Hasta el cierre del presente reporte no hubo mayor información.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso. La Municipalidad Provincial de Abancay ha dado la buena pro para la Ejecución de Obra del Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Comercialización del “Mercado de Abastos Las Américas”. Por ello, ha hecho la reubicación temporal de los comerciantes que se encontraban en el interior del mercado, ubicándolos en las calles aledañas al mercado. Asimismo una parte de los comerciantes ambulantes que se encontraban en la parte exterior, han solicitado la reformulación del proyecto porque no se les ha tomado en cuenta en el nuevo proyecto. Vecinos de la zona, algunos comerciantes y el Hospital de ESSALUD han expresado su malestar debido a la reubicación temporal de los puestos de venta de los comerciantes del mercado, porque consideran que las condiciones generadas son insalubres, además han afectado la seguridad y el libre tránsito en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Abancay, provincia de Abancay.</p> <p>Actores primarios. Sindicato Único de Trabajadores del Mercado las Américas, un grupo de comerciantes liderado que conforma el Comité de obra, otro grupo liderado por la Señora Leonor Cortes; Sección de granos del mercado Las Américas; vendedores ambulantes, Municipalidad Provincial de Apurímac.</p> <p>Actores secundario: Frente de Defensa de los Intereses de Apurímac, alcalde del Centro Poblado Menor Las Américas, vecinos del CPM Las Américas.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 07 de abril se celebró un contrato de cesión de uso del predio urbano la Sociedad de Artesanos de Abancay que otorga un área de 410 m² cuadrados al grupo del Sindicato Único de trabajadores del Mercado las Américas.</p> <p>El 10 de abril mediante el Oficio N° 057-2014-DESA-DIRESA-APURÍMAC la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental informó a la Defensoría del Pueblo sobre las acciones de verificación de las condiciones sanitarias en las que están trabajando los comerciantes del mercado de las Américas de Abancay.</p> <p>El 23 de abril la subgerencia de Defensa Civil mediante Oficio N° 226-2014-SGDC/DRH-MPA remite el informe N° 04-2014-JCAU-ITSDC, de fecha 21 de abril 2014, referido a la inspección técnica de seguridad realizada dando cuenta sobre la situación de los comerciantes ubicados en las vías</p>

<p>Actores terciarios: Policía Nacional del Perú, Fiscalía Provincial de Prevención del Delito, Defensoría del Pueblo, Gobernadora de Abancay, ESSALUD.</p>	<p>públicas de las calles del Centro Poblado Menor las Américas.</p> <p>El 29 de abril mediante el Oficio N° 017-2014-GREMIOS-AM-AB la junta directiva, el presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Apurímac y el presidente de la Asociación de Urbanizaciones Populares de Abancay invitaron a la Oficina Defensorial de Apurímac a la reunión multisectorial de autoridades, el día 30 de abril, a fin de tratar la problemática del Mercado las Américas y el comercio ambulatorio.</p> <p>El 30 de abril con participación de la Oficina Defensorial de Apurímac, el alcalde del Centro Poblado Menor de las Américas, el Sindicato Único de Trabajadores del Mercado las Américas, el presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Apurímac y el secretario técnico de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Abancay, así como un representante de la Gerencia de Transportes y Circulación Vial de la Municipalidad de Abancay se llevó a cabo la reunión multisectorial, en dicha reunión no se llegó a ningún acuerdo.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial</p> <p>Caso: Intento de invasión por parte de las comunidades Progreso y Chalhuhhuacho, a los terrenos comunales de la comunidad campesina de Huanacopampa, presuntamente por intereses políticos y económicos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Huanacopampa, distrito Progreso, provincia Grau.</p> <p>Actores primarios: Presidente de la Comunidad Campesina de Huanacopampa - Progreso, comuneros de la comunidad campesina de Huanacopampa, comuneros de Chalhuhhuacho y Progreso.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad provincial de Grau, municipalidad provincial de Cotabambas, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), Dirección Regional Agraria, empresa minera Xstrata Copper concesionaria del Proyecto Minero Las Bambas; empresa minera Antares Minerals S.A.C. / First Quantum Minerals</p> <p>Actores terciarios: Fiscalía, Policía Nacional del Perú (PNP), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 08 de abril, de acuerdo a información divulgada por la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM, se informó que los alcaldes provinciales de Cotabambas y Grau, así como también los alcaldes distritales de Chalhuhhuacho y Progreso se comprometieron a no permitir, ni promover ni incentivar violencia contra la comunidad campesina de Huanacopampa. Además, acordaron denunciar a quienes realicen actos que afecten la integridad física de los comuneros de Huanacopampa. Por su parte, se indicó que el presidente de Huanacopampa informará de estos compromisos y pedirá en asamblea comunal que se remita un oficio de invitación a una reunión de trabajo a los alcaldes de Cotabambas y de Chalhuhhuacho.</p> <p>El 22 de abril el secretario del Frente de Defensa y el gobernador de Chalhuhhuacho informaron que la situación en Huanacopampa se encuentra en calma.</p>

	El 24 de abril un dirigente de la Comunidad de Pararani, señaló que la comunidad que representa tiene interés en iniciar el diálogo con dirigentes de la comunidad de Huanacopampa, para lo cual en mayo se gestionaría este encuentro.
<p>Tipo:Comunal</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas de Sabaino y Huaquirca disputan la zona de Supayco Q´ocha, afirmando que este lugar pertenece su jurisdicción respectiva.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Sabaino y Comunidad Campesina Huaquirca, distritos de Sabaino y Huaquirca, provincia de Antabamba.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Sabaino, Comunidad Campesina de Huaquirca, Municipalidad Distrital Sabaino, Municipalidad Distrital Huaquirca, Presidente del Frente de Defensa de Huaquirca.</p> <p>Actores secundarios: Empresa Minera Anabí S.A.C., Fiscalía Provincial de Antabamba, PNP, Municipalidad Provincial de Antabamba, Gobernador Sabaino, Gobernador Huaquirca, Gobernador Provincial Antabamba.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: La comunidad de San Juan de Chacña acusa a la comunidad de Caihuachahua de haber invadido sus territorios, para lo cual no reconoce los planos e hitos establecidos por el PETT que establecía los límites entre ambas comunidades.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina San Juan de Chacña, distrito de San Juan de Chacña y Comunidad Campesina de Caihuachahua, distrito de Lucre, provincia de Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Comunidad de San Juan de Chacña, Comunidad de Caihuachahua.</p> <p>Actores secundarios: Asociaciones de mineros artesanales (03) Empresa Minera Apurímac Ferrum.</p> <p>Actores Terciarios: Gobierno Regional, FORPRAP.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas de Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por los linderos, ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Lambrama, distrito de Lambrama, provincia de Abancay. y Comunidad Campesina de Curpahuasi, distrito de Curpahuasi, provincia de Grau.</p> <p>Actores primarios: Comunidades de Lambrama y de Curpahuasi, alcaldes de los distritos de Lambrama y de Curpahuasi.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional - Gerencia Regional, Dirección de Demarcación Territorial del GRA, Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural del GRA,</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 09 de abril de 2014, las autoridades ediles, locales, comunales, políticas del distrito de Lambrama, emitieron un pronunciamiento público dirigido a las autoridades regionales, gubernatura, PNP, Fiscalía de Prevención del Delito y Poder Judicial. Ahí se informó sobre las amenazas, atropellos, vandalismo, robo sistemático de ganados vacunos, equinos y ovinos, destrucción de cercos de vicuñas, quema de chozas, guardianías y miradores que padece la comunidad de Lambrama por parte de comuneros y autoridades del distrito de Curpahuasi.</p>

<p>Dirección Regional de Agricultura.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>El 12 de abril los comuneros de Curpahuasi, provincia de Grau, quemaron chozas, sustrajeron animales y destruyeron cercos de vicuñas alegando que dichas chozas, cercos y animales estaban sobre terrenos que pertenecen a Curpahuasi.</p>
--	---

Arequipa: Ocho (08)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales informales solicitan al Estado se les proporcione las facilidades para que sigan operando mientras dure el proceso de formalización y durante la etapa de saneamiento que establece el D.S. N° 032-2013-EM.</p> <p>Ubicación: Distrito Chala, provincia de Caravelí.</p> <p>Actores primarios: Federación de Mineros Artesanales de Arequipa (FEMAR), Base Regional de la Confederación Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros (CONAMI), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El representante de la Federación de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales de la Región Arequipa, presentó una queja ante la Defensoría del Pueblo indicando que con el operativo de interdicción del día 13 de marzo en el sector de Pampa Huara del distrito de Caravelí, se habrían vulnerado sus derechos e incumplido el acuerdo firmado en acta de fecha 21.2.2014.</p> <p>Sobre el particular, la Adjuntía en Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas con Oficio N° 156-2014-DP/AMASPP, solicitó al Alto Comisionado de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, informe el detalle de las acciones desarrolladas por su despacho y de los organismos públicos intervinientes; y con Oficio N° 157-2014-DP/AMASPP solicitó al Fiscal Superior de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, informe el detalle de la participación del Ministerio Público en el operativo de interdicción.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto minero Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por posibles daños ambientales.</p> <p>Cabe precisar que este caso fue reportado en agosto de 2009 hasta abril de 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N° 105-2011 -MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara inadmisibles el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María presentado por la empresa minera SPCC.</p> <p>Ubicación: Distritos de Deán Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay.</p> <p>Actores primarios: Agricultores y pobladores de los distritos</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

<p>de Cocachacra y Deán Valdivia, Municipalidad distrital de Deán Valdivia, Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC).</p> <p>Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Regional del Medio Ambiente.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Arequipa, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Demarcación territorial</p> <p>Caso: La Municipalidad de Uchumayo y la Municipalidad de Tiabaya reclaman como parte de su jurisdicción los terrenos que ocupa el Asentamiento Humano “Virgen de las Peñas”. Igualmente, ambas municipalidades reclaman la potestad de realizar obras en la zona (agua, desagüe, reservorio de agua, etc.).</p> <p>Ubicación: Distritos de Uchumayo y Tiabaya, provincia de Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad de Uchumayo, Municipalidad de Tiabaya</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Arequipa, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Otros.</p> <p>Caso: Pobladores ocupan terrenos de propiedad del Proyecto Especial de Irrigación Majes Sigvas II. El tema está en litigio. En el mes de febrero se registró un enfrentamiento con el saldo de dos personas fallecidas.</p> <p>Ubicación: Sector Los Molles, distrito de Majes, provincia de Caylloma.</p> <p>Actores primarios: Asociación La Estrella, Proyecto Especial Majes - Sigvas (AUTODEMA).</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Arequipa, Municipalidad distrital de Majes.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Arequipa / Cusco: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna: Un (1) Conflicto laboral</p>	
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Un (1) conflicto Laboral</p>	

Ayacucho: Quince (15)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Pomacocha sostiene que la actividad minera informal desarrollada por la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho, en zona concesionada a la Empresa Minera Santiago 03 S.A.C., afecta su territorio comunal y estaría generando problemas de contaminación ambiental por lo que demandan la intervención de las autoridades competentes.</p> <p>Ubicación: Cerro Luicho, Comunidad Campesina Pomacocha, Distrito de Pausa, Provincia de Paucar del Sara Sara.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Mineros Unificados del</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de abril el gobernador provincial de Pausa el Sr. Gimees Francisco Villaverde Romero informó que durante el mes de abril no se han registrado hechos de violencia.</p>

<p>Campamento Minero de Luicho (ASML), Comunidad Campesina Pomacocha, y Empresa Minera Santiago 03 S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Empresa Minera Titán del Perú S.R.L., Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara, Gobernación Provincial de Paucar del Sara Sara, Juzgado Provincial Mixto de Paucar del Sara Sara, Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Oficina General de Gestión Social y Dirección de Promoción Minera del Ministerio de Energía y Minas, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Ayacucho, Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Comisión Multisectorial de Conflictos Mineros del Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Gobernador del Departamento de Ayacucho, Gobernador del Distrito de Pausa, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Santa Lucía y la Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas “Virgen Santa Lucía” de Huanca se disputan la titularidad y posicionamiento de la zona denominada “Casco de Oro” con la finalidad de aprovechar el mineral existente.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Santa Lucía, distrito de Santa Lucía, provincia de Lucanas.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Santa Lucía, Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas “Virgen Santa Lucía” de Huanca, empresa minera El Dorado S.A. (antes empresa minera San Emilio S.A.C.), Juez de Paz de Santa Lucía.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Fiscalía Provincial Mixta de Lucana - Puquio.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de abril el presidente de la Comunidad Campesina de Santa Lucía Juan Dionisio Galván Cantoral informó que durante el mes de abril no se han producido hechos de violencia ni diálogo entre la comunidad, la empresa minera y los mineros artesanales.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de Chuschi se oponen al desarrollo de actividades de exploración por parte de la Empresa Minera Rio Plata S.A.C, por temor a la afectación de una zona considerada cabecera de cuenca del río Cachi y la afectación al abastecimiento de agua que ello podría ocasionar.</p> <p>Ubicación: Anexo de Rumichaca, Comunidad Campesina de Chuschi, distrito de Chuschi, provincia Cangallo.</p> <p>Actores primarios: Anexo de Rumichaca, Comunidad Campesina de Chuschi, Coordinadora de Organizaciones Sociales del Pueblo de Ayacucho, Frente de de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FREDEPA), Federación Departamental de Clubes de Madres (FEDECMA), Federación Departamental de Comunidades Campesinas (FEDCCA), Federación Agraria (FADA), y la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP-Ayacucho), Empresa Minera Rio Plata S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Dirección Regional de Energía y Minas, Gerencia General de Recursos</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Federación Agraria Departamental de Ayacucho, informó a la Oficina Defensorial de Ayacucho que la empresa minera Rio Plata S.A.C. no ha iniciado actividades, por lo que no se ha registrado acciones de protesta.</p>

<p>Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ayacucho, Autoridad Local del Agua y la Junta de Usuarios de los Distritos de Riego de Ayacucho - JUDRA, Municipalidad Distrital de Chuschi.</p> <p>Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha Contra la Pobreza de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a la Empresa Transportadora de Gas del Perú - TGP S.A. y la Empresa Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.</p> <p>Ubicación: Distritos de Vinchos, provincia de Huamanga.</p> <p>Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocycac, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku; Empresa Transportadora de Gas del Perú - TGP S.A. y la Empresa Perú LNG S.R.L.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.</p> <p>Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente del Frente de Defensa de Chiquintirca, base del FREDCOM, informó que el 22 de abril los comuneros de Vinchos organizados en el Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) participaron en una movilización en la ciudad de Ayacucho dirigiéndose hasta los exteriores de las instalaciones de las empresas la empresa Transportadora de Gas del Perú - TGP S.A. y la empresa Perú LNG S.R.L., ubicadas en la Av. del Ejército y Urb. Jardín respectivamente, produciéndose un enfrentamientos con los policías.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: La Comunidad Campesina de Vinchos y sus 27 anexos demandan a la Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. la renegociación del contrato de servidumbre - el mismo que es materia de un proceso judicial - así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Vinchos, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Vinchos y sus 27 anexos, Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Segundo Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Comunidad Campesina de Vinchos informó que su representada tiene previsto convocar a una Asamblea General para el día 18 de mayo del año en curso con el objeto de analizar la propuesta de la Empresa TGP S.A., quienes les han planteado implementar proyectos productivos a favor de la comunidad.</p> <p>Por otro lado informó que el pasado 25 de abril de 2014 la empresa Perú LNG S.R.L. los convocó para una reunión en la ciudad de Ayacucho, sin embargo esta se frustró por la ausencia de los representantes de dicha empresa.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: Pobladores del Anexo Casma Palla, se oponen a la presencia de la Empresa Quellopata S.A.C. la misma que afectaría sus tierras como las actividades económicas que tradicionalmente desarrollan, por lo que demandan la intervención de autoridades para atender la problemática.</p> <p>Ubicación: Anexo Casma Palla, distrito de San Javier de Alpbamba, provincia de Paucar de Sara Sara.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de abril el gobernador distrital informó que durante este mes no se registraron hechos de violencia o diálogo entre la minera Quellopata S.A.C. y la población de localidad de Casma Palla palla.</p>

<p>Actores primarios: Anexo Casma Palla, Empresa Quellopata S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional de Ayacucho, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Los mineros informales del Anexo de Relave demandan ocupar el área concesionada a favor de la empresa minera Beta Luz del Sur S.A.C, en el marco del proceso de formalización de la minería informal.</p> <p>Ubicación: Anexo Relave, distrito Pullo, provincia Parinacochas.</p> <p>Actores primarios: Mineros Informales de Relave, Empresa Minera Beta Luz del Sur A.S.C.</p> <p>Actores secundarios: Fiscalía Provincial Mixta de Parinacochas, Municipalidad Distrital de Pullo, Gobernación Distrital de Pullo, Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara, Gobernador Provincial de Paucar del Sara Sara, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de abril el alcalde de la municipalidad distrital de Pullo, manifestó que durante este mes no se registraron hechos de violencia o diálogo entre la empresa Beta Luz del Sur S.A.C. y los mineros artesanales organizados en la Asociación “Capitana” de la localidad de Relave.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: El presidente del Directorio del Grupo Empresarial Unión Santa Rosa S.A. demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho (DREMA), a fin de garantizar el cumplimiento de las medidas impartidas en el Oficio N° 016-2013-GRA/DREMA para que se practique una diligencia pericial en el área de explotación, y se paralicen todas las actividades de extracción de mineral, y así se eviten posibles enfrentamientos con los trabajadores mineros de la empresa SOTRAMI.</p> <p>Ubicación: Anexo de Santa Rosa, distrito Sancos, provincia Lucanas.</p> <p>Actores primarios: Grupo Empresarial Unión Santa Rosa S.A., Empresa Minera SOTRAMI y Empresa Minera Victoria 100.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho (DREMA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Sucre, se opone al inicio de operaciones de la empresa minera Laconia South América S.A.C. en las faldas del Nevado Ccarhuaraso en la Comunidad de Tintay. Dicha comunidad en una asamblea realizada el 22 de marzo no le otorgó la licencia social respectiva para dar inicio a las operaciones de explotación. Desestimó de esta manera la autorización que anteriormente un grupo de comuneros de Tintay había otorgado a la empresa.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Secretario General de la Federación Agraria de la Provincia de Sucre, base del Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Sucre informó que están organizando una reunión entre todas las organizaciones sociales de la Provincia de Sucre para la primera quincena del mes de mayo en la comunidad de</p>

<p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tintay, distrito Morcolla, provincia Sucre.</p> <p>Actores primarios: Junta Directiva Comunal de la Comunidad Campesina de Tintay, Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Sucre, empresa minera Laconia South América S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional de Ayacucho, Autoridades de la Provincia de Sucre.</p>	<p>Huaco, distrito de Morcolla.</p>
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas de Soras y San Pedro de Larca y mantienen controversia sobre límites territoriales, disputándose los predios denominados Titankapampa y Qesoropampa, ubicados en la zona de límite entre ambas comunidades.</p> <p>Ubicación: Distritos de Soras y Larca y, provincia de Sucre.</p> <p>Actores primarios: Representantes de las comunidades campesinas de San Pedro de Larca y de Soras.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Soras y de San Pedro de Larca y.</p> <p>Actores terciarios: Municipalidad Provincial de Sucre, Dirección de Catastro y Formalización Rural de la Dirección de Agricultura del Gobierno Regional de Ayacucho, Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Ayacucho.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 02 de abril la Gobernadora Distrital de Larca y y el presidente de la Comunidad Campesina de Larca y, informaron sobre la detención de dos ciudadanos en el anexo de Sora Sora, distrito de Larca y. Esto en circunstancias que la policía de la Comisaría de Soras efectuaba una diligencia para verificar la presunta comisión del delito de usurpación en los terrenos de la comunidad de Soras. Al respecto el Fiscal de la Fiscalía Provincial Mixta de Sucre - Ayacucho, informó que los dos ciudadanos fueron puestos en libertad horas después de su detención.</p>
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Caso: Los comuneros del Anexo de Huancute, afirman que los comuneros de la comunidad campesina de Huallhua, del distrito de San Javier de Alpbamba durante el proceso de titulación de territorios comunales del año 1996 anexaron ilegalmente territorio de estos (Huancute). El territorio en cuestión sería zona de la ejecución de un nuevo proyecto minero por lo que, entre otras razones, se ha originado un conflicto de intereses entre ambos sectores (Huallhua y Huancute) por la adjudicación de dichos territorios.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina de Huallhua del distrito San Javier de Alpbamba, provincia de Paucar del Sara Sara y Anexo de Huancute, distrito de San Francisco de Ravacayco, provincia de Parinacochas.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Huallhua y Anexo de Huancute.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de San Francisco de Ravacayco, Municipalidad Provincial de Parinacochas, Frente de Defensa del Distrito, Comunidad campesina de Taca.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Ayacucho / Huancavelica: Un (1) conflicto por demarcación territorial</p>	
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna: Un (1) conflicto laboral</p>	
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Un (1) conflicto Laboral</p>	
<p>Áncash / Ayacucho / Cusco / Junin / Lima / Piura / Puno: Un (1) conflicto por otros asuntos</p>	

Cajamarca: Doce (12)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Sector de pobladores y autoridades del distrito de la Encañada demandan a la empresa minera Yanacocha S.R.L., el cumplimiento de compromisos pendientes y firma de un acuerdo social, para el financiamiento de proyectos de inversión por parte de la Municipalidad Distrital de la Encañada.</p> <p>Ubicación: Distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Población de los caseríos y centros poblados del Distrito de La Encañada, Empresa Minera Yanacocha S.R.L., Municipalidad Distrital de La Encañada.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Municipalidad Provincial de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobernación Regional de Cajamarca, Defensoría del Pueblo. Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc como del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay - Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al Estudio de Impacto Ambiental, tales como no considera la ZEE de la región y se encuentra en zona que constituiría cabecera de cuenca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. - Proyecto Minero Tantahutay, Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, Comunidad Campesina El Tingo.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Movimiento Tierra y Libertad.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades, representantes de Organizaciones de Sociedad Civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la Empresa Minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a 4 lagunas consideradas cabecera de 05 cuencas hidrográficas.</p> <p>Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín. Distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 07 y 08 de abril las organizaciones sociales, rondas campesinas y el frente de defensa de Bambamarca realizaron una movilización expresando su oposición al proyecto Conga y otros proyectos mineros. El 8 de abril la policía detuvo a 6 personas, hechos que están siendo investigados por la Primera Fiscalía</p>

<p>Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina - PIC, Empresa Minera Yanacocha S.R.L. - Proyecto Minero Conga, Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de La Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).</p> <p>Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, Presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, Decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible - GRUFIDES.</p> <p>Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Penal Corporativa de Chiclayo.</p> <p>El 17 y 18 de abril, retomaron las movilizaciones para dirigirse hacia las lagunas para reinstalar una casa comunal en la zona de Namococha, en el marco de esta actividad la policía intervino un camión de las rondas campesinas, hechos que son materia de investigación por el Ministerio Público. Al respecto, el jefe de la división de protección de carreteras informó que no se detuvo a ningún ciudadano.</p> <p>El 06 de mayo un grupo de personas, entre ellas de nacionalidad extranjera y nacionales, quienes se dirigían a la casa de la Señora Máxima Chaupe, según refirieron los ciudadanos, a realizar un reportaje, fueron intervenidos por la DINOES.</p> <p>Por otro lado, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos rechazó la medida cautelar presentada por diversas organizaciones para “dejar sin efecto legal las licencias y derechos otorgados a la empresa minera Yanacocha, a fin de ejecutar el megaproyecto minero Conga”.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen tanto a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la Provincia (Empresa Minera Sullidén Shahuindo S.A.C.) como a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca y la zona de la Chilca debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Centro Poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Informales, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Minera Sullidén Shahuindo S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca, la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca, Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El director regional de energía y minas de Cajamarca informó, a través de medios locales, sobre la aprobación de la estrategia de saneamiento de la pequeña minería y minería artesanal, publicado en el diario oficial El Peruano el 19 de abril. También señaló que Cajabamba es la zona que concentra el 45% de esta actividad minera informal a nivel de la región Cajamarca.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Pueblo de Hualgayoc demanda el cumplimiento de compromisos que la Empresa Minera Gold Fields - La Cima</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p>

<p>S.A.A. (Proyecto Minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua, energía eléctrica, rajaduras en viviendas producto de las actividades mineras desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields-La Cima S.A.A. - Proyecto Cerro Corona, Rondas Campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc.</p> <p>Actores Secundarios: Gobernación y Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, OSINERGMIN, Instituto Geológico Minero Metalúrgico - INGEMMET, Autoridad Nacional del Agua - ANA.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>El representante del Comité del Frente de Defensa de Intereses de Hualgayoc señaló que se llevó a cabo una reunión con el Comité Técnico Multisectorial con el objetivo de iniciar el proceso de reconstrucción de las casas consideradas en alto riesgo. Por otro lado, informó que la oficina para atender consultas a la población sobre el proceso de reconstrucción de las viviendas ya se encuentra funcionando en la Municipalidad del distrito.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Sectores de la población de Pulan se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (Cía. Minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar el mismo, al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Pulán, Cía. Minera La Zanja S.R.L., Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz, Rondas Campesinas de Pulán.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulan, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, Junta de Usuarios del valle de Zaña, Frente de Defensa del valle Chancay-Lambayeque, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz, Comando Unitario de Lucha de Lambayeque- CULL.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores del distrito de Los Baños del Inca exigen que la Empresa Minera Yanacocha S.R.L. respete lo dispuesto por la Ordenanza No. 051-2006-MDBI a través de la cual se creó el área de conservación municipal en torno a la microcuenca del río Quinquario así como en parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon, consecuentemente paralice las actividades de exploración que viene desarrollando en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Los Baños del Inca, provincia Cajamarca.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La directora de la Oficina Desconcentrada de Cultura de Cajamarca manifestó que el 22 de marzo se llevó a cabo la colocación de 10 hitos de cemento en la zona acuífera de la Shacsha para delimitar la zona arqueológica declarada como Patrimonio Cultural.</p>

<p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, Comité de Gestión del Recurso Hídrico, Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza No. 051-2006-MDBI, Empresa Minera Yanacocha S.R.L.</p> <p>Actores secundarios: 34° Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima, Fiscalía Especializada en materia Ambiental de Cajamarca y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca.</p> <p>Actores terciario: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p>Al respecto la representante de la empresa minera Yanacocha señaló que brindará las facilidades y autorizaciones de ingreso a la propiedad de la empresa para la delimitación de los sitios reconocidos como patrimonio cultural.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad nativa de Supayacu y sectores de la comunidad nativa de Naranjos rechazan la presencia y desarrollo de actividades mineras en territorio comunal por parte de la empresa Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C., por temor a posible afectación ambiental.</p> <p>Ubicación: Distrito de San José de Lourdes, provincia de San Ignacio.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa de Supayacu, Comunidad Nativa de Naranjos, Comunidades Nativas de San José de Lourdes, Organización Regional Aguaruna de San Ignacio (ORASI), Organización Fronteriza Awajún de Cajamarca (ORFAC), Municipalidad Distrital de San José de Lourdes, Rondas Campesinas de San José de Lourdes, Municipalidad Provincial de San Ignacio, Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca, Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Frente por el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Energía y Minas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Dirección de Salud (DISA) de Jaén.</p> <p>Actores terciarios: Vicaría de San José de Lourdes, Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El representante de la Comunidad Nativa de Supayaku denunció la muerte de peces en el río Chirinos y que los pobladores de su localidad estarían presentando problemas en su salud por beber agua del río. Responsabilizó a la empresa Exploradora Águila Dorada S.A.C. sobre estos hechos.</p> <p>El dirigente también señaló que el 22 de abril personal de la DISA Jaén, acudió hasta la zona habiendo tomado muestras, las mismas que fueron enviadas a la ciudad de Lima para el análisis respectivo. Por otro lado, refirió que existe una creciente desconfianza de los pobladores ante la ONDS por las reiteradas postergaciones de las reuniones.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina El Tingo demandó que la Cía. Minera Coimolache S.A. cumpla compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que corresponde.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina El Tingo, Distrito de Hualgayoc. Provincia de Hualgayoc.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina El Tingo, Compañía Minera Coimolache S.A. - Proyecto Minero Tantauhatay.</p> <p>Actores secundarios: Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSU).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 27 de marzo un grupo de pobladores de la comunidad El Tingo se constituyeron a las instalaciones de la empresa minera Coimolache S.A para reunirse con los representantes de la empresa para atender las demandas de la población respecto al cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa, principalmente referidas a puestos de trabajo y la construcción de la posta médica. En dicha reunión se acordó que la comunidad buscaría un nuevo lugar donde se construiría el nuevo local y la empresa iniciará la construcción una vez identificado el lugar.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto,</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p>

<p>Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C. así como, la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.</p> <p>Ubicación: Distritos de Querocoto, Huambos y Llama, provincia de Chota. Distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y Distrito Querocotillo, provincia de Cutervo.</p> <p>Actores primarios: Rondas Campesinas de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos, compañía minera Troy S.A.C, municipalidades distritales de Querocoto, Huambos, Llama y Sexi.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Cultura, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ONG ECOTEC ByM.</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p>Mediante Resolución Directoral N° 028-2014, la DREM Cajamarca resuelve sancionar a la empresa minera Troy S.A.C. por incumplir con lo establecido en el instrumento de gestión ambiental y por apertura trabajos de explotación sin contar con la Certificación Ambiental. Por su lado, la Dirección Desconcentrada de Cultura Cajamarca, mediante Oficio N° 393-2014-DDC-CAJ/M.C informó que la empresa Troy S.A.C. ha incumplido con tramitar el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos - CIRA, sobre el área total de su concesión.</p> <p>El 23 de abril un grupo de pobladores del distrito de Sexi acudieron al gobierno regional para manifestar su malestar por haber declarado improcedente, mediante Resolución Regional N° 002-2014-GR.CAJ/GRDE, el recurso de nulidad planteado por los pobladores en contra de la Resolución Directoral N° 243-2010-GR.CAJ-DREM donde se aprobó la declaración de impacto ambiental del proyecto los Pircos de la empresa minera Troy S.A.C.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Amazonas / Cajamarca: Un (1) conflicto socioambiental</p>	

Cusco: Diecisiete (17)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores de Camanti / Quincemil demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente, así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito Camanti, provincia Quispicanchi.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad distrital de Camanti, Mineros informales, mineros formales, Asociación de Mineros Auríferos de Camanti, Asociación Quinsa Challhuayoc, pobladores del distrito de Camanti, MINEN, MINAM.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco, Comunidad Nativa de San Lorenzo, la Comisión Ambiental Regional de Cusco (CAR), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), OEFA, Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental Cusco, V Brigada del Ejército Peruano (EP).</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

<p>Actor terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores manifiestan que existen problemas a raíz de la concesión minera (no metálica) denominada “Hatun Rumi”, otorgada a Edgar Quispe Yuca, quien vendría extrayendo piedra chancada desde hace seis años, generando una serie de impactos ambientales y usando terrenos de la comunidad (fuera de su concesión) sin la autorización comunal. Así mismo estaría afectando un monumento arqueológico existente en la zona, terrenos comunales, un camino peatonal y un bosque comunal.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Vicho, distrito San Salvador, provincia Calca.</p> <p>Actores primarios: Comunidad de Vicho, empresa Hatun Rumi, Grupo Campesino Señor de Huanca.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Cusco (DREM), Dirección Regional de Educación (DREC), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Fiscalía de Turismo, Dirección Regional de Cultura, Consejo de Minería del MINEM, Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Cusco.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la comunidad de Vicho informó que ninguna entidad acudió a la zona para efectuar la remoción de tierras; la quebrada del río que rodea la comunidad sigue colmatada.</p> <p>Por otro lado, el proceso judicial en contra de la empresa se encuentra paralizado debido a la huelga de este sector, situación que preocupa a los pobladores de la comunidad.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Provincia de Espinar demandan a la empresa minera Glencore - Xstrata (Proyecto Tintaya - Antapacay) ampliar los aportes al desarrollo socioeconómico; cerrar o reubicar la presa de relaves de Huinipampa; y asumir compromisos ambientales ante posibles impactos susceptibles de generarse como consecuencia de sus actividades en la zona.</p> <p>Ubicación: Provincia de Espinar.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Frente Único de Jóvenes Espinarenses (FUJEK), Sindicato Único de Comerciantes del Mercado de Espinar (SUCME), Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Espinar (SUTEP), Asociación de Transportistas (AEMTRAPE), comunidades campesinas y municipalidades distritales de Espinar, Municipalidad Provincial de Espinar (MPE) y empresa minera Glencore - Xstrata.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Agricultura (MINAG), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Autoridad Nacional del Agua(ANA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobierno Regional del Cusco.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de abril se reunió el Comité de Gestión y Seguimiento del Plan Ambiental y Sanitario de la Provincia de Espinar Glencore - Xstrata, donde participaron representantes del MINAM, ANA, empresa, Gobierno Regional, Municipalidad Provincial y sociedad civil. Se abordaron diversos puntos y se acordó, entre otros, convocar a la DIRESA, DIGESA, Estrategia Regional de Metales Pesados - Cusco y CENSOPAS para que participen en la reunión del 27 de mayo con la finalidad que brinde un informe sobre los resultados de los monitoreos de salud y su plan de trabajo 2014.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de Canchis se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica de Sallca Pucará pues señalan que dejaría sin agua a sus localidades, se oponen también a las concesiones mineras en la provincia.</p> <p>Ubicación: Distritos San Pablo y Sicuani, provincia de Canchis.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Canchis, la Federación Campesina de la Provincia de Canchis, Alcalde Provincial de Canchis, Gobierno Regional, Empresa de Generación Hidroeléctrica del Cusco (EGECUSCO), comunidades campesinas de Quehwar, Acco Acoo phalla, Patahanza, Livincaya, Callanca y Pampa Ansa, Centro Poblado de Santa Bárbara, Asociación de Productores Agropecuarios del Valle de Patahanza.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Asociación de Productores Agropecuarios del Valle de Patahanza informó que el 25 de abril los pobladores de los distritos de Combapata, Tinta, San Pedro y otras comunidades afectadas realizaron una movilización pacífica en la ciudad de Sicuani. Exigieron el retiro definitivo de la empresa y el cambio del Fiscal de Prevención del Delito de Canchis quien tiene a cargo la investigación de la denuncia interpuesta por los pobladores contra la empresa EGECUSCO.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de Haqira reclaman por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Haqira, distrito Santiago, provincia de Cusco.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial del Cusco, Comunidad de Haqira, DIRESA, Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Limpieza Pública - SELIP, Proyecto Especial Regional Plan Copesco.</p> <p>Actor secundario: Municipalidad Distrital de Santiago, Gobierno Regional de Cusco, Municipalidad Distrital de Ccorca, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p>Actor terciario: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El director ejecutivo de PLAN COPESCO, informó que el estudio de pre-inversión a nivel de factibilidad ha sido declarado viable por el MEF, mediante el informe técnico N° 105-2013-EF/63.01 de la Dirección General de Política de Inversiones del MEF. Actualmente se encuentran en proceso la formulación del expediente técnico detallado del proyecto referido.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de Madereros de Kosñipata protestan contra las acciones que la Administración Técnica de Flora y Fauna del Cusco viene realizando respecto al otorgamiento de autorizaciones para el aprovechamiento forestal.</p> <p>Ubicación: Distrito de Kosñipata, provincia de Paucartambo.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Madereros de Kosñipata, Administración Técnica de Flora y Fauna Silvestre (ATFFS) del Cusco.</p> <p>Actores secundarios: Alcalde del Distrito de Kosñipata, Ministerio de Agricultura, Gobierno Regional del Cusco, Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), Comunidad Nativa Santa Rosa de Huacaria.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: El Frente de Defensa, autoridades y pobladores del distrito de Santa Teresa se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa II porque afectaría al caudal del río Vilcanota además de las afectaciones al medio ambiente, salud de la población y a la actividad turística, por encontrarse en zona de amortiguamiento del Parque Nacional Machupicchu.</p> <p>Existen dos empresas que esperan obtener la concesión definitiva del proyecto por parte del Ministerio de Energía y Minas, entre ellas, están las empresas Andean Hydro y Luz del Sur.</p> <p>Ubicación: Distrito de Santa Teresa, provincia La Convención.</p> <p>Actores primarios: Empresa Luz del Sur, Municipalidad Distrital de Santa Teresa, Frente de Defensa de los Intereses de Santa Teresa, Frente de Defensa de los Intereses de los Centros Poblados de la Cuenca del Vilcanota (FEDICUV), Frente de Defensa de Maranura y Frente de Defensa de Machupicchu.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de la Convención, Ministerio de Energía y Minas, Autoridad Nacional del Agua (ANA), INDECOPI, Autoridad Local del Agua (ALA), Renewable Energy Perú S.A.C. (filial de la Empresa Andean Hydro PTY LTD).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad campesina de Ayaccasi se oponen a la explotación minera por parte de la Asociación ASDECU y demandan la cancelación definitiva de la declaración de compromiso que presentó ante la DREM Cusco por encontrarse en proceso de formalización. Los pobladores refieren que esta empresa no cumplió con el compromiso de pagar mensualmente a la comunidad.</p> <p>La zona de explotación está concesionada a la empresa Golden Ideal Gold Mining S.A.C., la misma que tiene contratos de explotación con dos empresas en proceso de formalización: ASDECUA y Minera AYACCASI S.A.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Ayaccasi, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Comuneros Unidos de Ayaccasi ASDECUA, Minera AYACCASI S.A., Golden Ideal Gold Mining S.A.C., Comunidad Campesina Ayaccasi.</p> <p>Actores secundarios: Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas, DREM Cusco.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la comunidad Ayaccasi señaló que el 4 de abril ingresaron a la comunidad camiones y volquetes para trasladar el material explotado por la Asociación ASDECU. Esto motivó la molestia de los comuneros de Ayaccasi quienes bloquearon la carretera de acceso para impedir el traslado de más material.</p> <p>Esta misma autoridad refirió que el 5 de abril en asamblea comunal se hicieron presentes representantes de la concesionaria, empresa ASDECUA y la fiscal provincial, quienes después de una tensa conversación fueron retirados de la comunidad. El 6 de abril los pobladores desbloquearon la carretera.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de las comunidades de Sihua, Quillhuay, Patabamba, Macay y Paullo y el Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la Margen Izquierda del distrito de Coya</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Después que las partes intentaron dialogar durante el mes de marzo, la</p>

<p>expresaron su oposición a la concesión minera no metálica que se estaría otorgando a favor de la empresa Kallpa Perú Proyectos (KPP SAC) con el respaldo de la comunidad de Qquencco. Esto por posibles afectaciones a la laguna de Qoriquocha, otras fuentes de agua, tierras agrícolas y restos arqueológicos de la zona.</p> <p>Ubicación: Comunidades de Qquencco y Patabamba del distrito de Taray, provincia de Calca. Comunidades de Sihua, Quillhuay, Macay y Paullo del distrito de Coya, provincia de Calca.</p> <p>Actores Primarios: Comunidades campesinas de Qquencco, Patabamba, Sihua, Quillhuay, Macay, Paullo, Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la Margen Izquierda del Distrito de Coya, Empresa Kallpa Perú Proyectos (KPP-SAC)</p> <p>Actores Secundarios: INGEMMET, Municipalidad Distrital de Coya, Municipalidad Provincial de Calca, Dirección Regional de Energía y Minas del Cusco, Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, Fiscalía Provincial de Calca.</p>	<p>población y autoridades del distrito de Coya realizaron una reunión informativa pública en la plaza de armas del distrito donde se abordó la implicancia y las acciones a tomar respecto a esta concesión minera. A esta reunión asistieron las autoridades locales, DREM, Dirección Desconcentrada de Cultura y cientos de campesinos procedentes de las comunidades que podrían ser afectadas por la concesión, así como, dirigentes de las organizaciones de regantes.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial</p> <p>Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y la población de esta localidad, señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de 29 I.E. entre las UGEL's de La Convención y Calca.</p> <p>Ubicación: Distritos de Quellouno, provincia de La Convención. Distrito de Yanatile, provincia de Calca.</p> <p>Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la PCM.</p> <p>Actores terciarios: Congreso de la República, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad - PCM, Ministerio de Educación.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 24 de abril, el alcalde provincial de Calca señaló que denunciará a las autoridades de Quellouno por haber invadido el territorio de Calca para construir un puente, generando enfrentamientos entre los pobladores. Además, reclamó que la autoridad nacional la realización del proceso de demarcación territorial con el objetivo de evitar enfrentamientos.</p>
<p>Tipo: Cultivos ilegales de coca.</p> <p>Caso: Cultivadores reclaman a ENACO incremento del precio de la arroba de la hoja de coca.</p> <p>Ubicación: Provincias de La Convención, Calca y Paucartambo</p> <p>Actores Primarios: Federación Distrital de Cocaleros de Yanatile; Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPCACYL); Empresa Nacional de la Coca (ENACO)</p> <p>Actores Terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 25 de abril el secretario general de la FEPCACYL informó a la Defensoría del Pueblo que aún no se reanuda el diálogo con la PCM y reiteran su interés por dialogar. Además, indicó que la organización que representa está participando en reuniones descentralizadas con cocaleros de la Convención, de la cuenca de Lares y Yanatile para evaluar las solicitudes de diálogo presentadas al Estado.</p>
<p>Arequipa / Cusco: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Junín / Cusco : Un (1) conflicto socioambiental</p>	

Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna: Uno (1) Conflicto laboral
Cusco / Madre de Dios: Un (1) conflicto Socioambiental
Cusco / Ucayali: Un (1) conflicto socioambiental
Áncash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Uno (1) conflicto por otros asuntos

Huancavelica: Cinco (05)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de las comunidades de Andaymarca, Suilloc y Tintao del distrito de Colcabamba exigen el cumplimiento de compromisos sociales asumidos por la empresa concesionaria Cerro del Águila S.A. (Consortio Río Mantaro) a razón de la ejecución del proyecto Central Hidroeléctrica Cerro del Águila.</p> <p>Ubicación: Comunidades de Andaymarca, Suilloc y Tintao distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja.</p> <p>Actores primarios: pobladores de las comunidades de Andaymarca, Suilloc y Tintao, empresa concesionaria Cerro del Águila (consorcio Río Mantaro).</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>La vicepresidente de la comunidad de Colcabamba manifestó que continúan con las conversaciones en la mesa de diálogo con participación de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM, no habiéndose presentado mayores hechos de violencia. También señaló que la empresa está trabajando con normalidad.</p>
<p>CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores de la comunidad de Coris demandan diálogo y atención a los diversos pedidos que la población ha realizado ante la empresa Righth Bussines Doe Run Perú-Cobriza como beneficios para la población por los daños ambientales, daños a la salud de la población y a sus tierras debido a la explotación minera. Refieren haber agotado diversos canales de diálogo sin respuesta de la empresa.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina San Pedro de Coris, distrito de San Pedro de Coris, provincia de Churcampa.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la comunidad San Pedro de Coris, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Coris y empresa Righth Bussines Doe Run Perú-Cobriza</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 01 de abril se sostuvo una reunión en la ciudad de Lima con representantes de la comunidad, empresa y de la Oficina de Gestión Social del MINEM no habiéndose llegado a ningún acuerdo debido a que la empresa sostiene encontrarse en quiebra y proceso de liquidación. La representante de la OGGs-MINEM asumió el compromiso de elaborar un informe y tramitar una cita con la junta de acreedores de la empresa DOE RUN para buscar soluciones en esa instancia superior.</p>
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: Litigio entre comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo por límites de tierras.</p> <p>Ubicación: Distrito de Santo Domingo de Capillas, provincia de Huaytará.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Sector Navapampa de la comunidad campesina de Santo Domingo de Capilla, pobladores de la Comunidad campesina Santa Rosa de Tambo, dirigentes comunales y pobladores de los distritos de Santa Rosa de Tambo y Santo Domingo de Capillas.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>

Actores secundarios: Autoridades distritales, Poder Judicial.
Ayacucho / Huancavelica: Un (1) conflicto por demarcación territorial
Ancash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Un (1) conflicto Laboral

Huánuco: Cuatro (04)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de las Comunidades Campesinas de Lauricocha demandan a compañía minera Raura S.A. indemnice a las personas afectados en su salud debido a la presencia de plomo en su organismo (sangre) así mismo solicitan intervención de las autoridades ante la presunta contaminación ambiental del río Lauricocha y de un conjunto de lagunas, como consecuencia de sus actividades mineras en la zona.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado Menor Raura Nueva, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha.</p> <p>Actores Primarios: Comunidad Campesina San Miguel de Cauri, Comunidad Campesina de Jesús, Comunidades Campesinas de la Provincia de Lauricocha, Comité de Lucha de la Provincia de Lauricocha, Cía. Minera Raura S.A., Frente Único Regional de Huánuco.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Lauricocha, Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Gobierno Regional de Huánuco, Dirección Regional de Salud de Huánuco, Dirección Regional de Energía y Minas de Huánuco, Oficina General de Gestión Social y la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección al Ambiente - CENSOPAS, Instituto Geológico Minero Metalúrgico - INGEMMET.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>Los diferentes sectores del Estado, entre ellos ANA, INGEMMET, DIGESA, OEFA y MINAM están elaborando los informes correspondientes a la calidad ambiental, los cuales serán consolidados en el Informe Lauricocha - Raura.</p> <p>Por otro lado el MINSA está elaborando el informe con referencia a la salud pública.</p>
Áncash / Huánuco: Un (1) por asunto de demarcación territorial	
Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna: Un (1) Conflicto laboral	
Áncash/ Huánuco: Uno (1) conflicto por demarcación territorial	

Ica: Tres (03)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso. Las Asociaciones que conforman la Federación de Pescadores Artesanales de la Ribera y Anexos de la provincia de Chincha (FEPARACH) solicitan se investigue y sancione los presuntos impactos ambientales que las actividades de la empresa Perú LNG S.R.L. han generado en el mar y que la empresa los incorpore en el Plan de Compensación.</p> <p>Ubicación: Distrito Tambo de Mora, provincia de Chincha.</p> <p>Actores primarios: Asociaciones que conforman la Federación</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

<p>de pescadores Artesanales de Ribera y Anexos de la provincia de Chincha (FEPARACH), Empresa Perú LNG S.R.L., Frente Único de Defensa de los Intereses de los Pescadores Artesanales de Chincha (FREUDIPACH).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de la Producción (PRODUCE).</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Ica (GORE), Defensoría del Pueblo (DP), Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES)</p>	
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Los mineros informales de Nazca, adscritos a la FENAMARPE, demandan la ampliación del plazo de formalización minera y la aplicación del DS. N° 013-2011-EM Plan Nacional de Formalización de la Minería Artesanal, elaborado con 9 ministerios y FENAMARPE que contempla el proceso de formalización hasta el año 2016, entre otras modificaciones de la ley que regula la formalización.</p> <p>Ubicación: Provincia de Nazca.</p> <p>Actores primarios: Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA).Asociación de Bancos del Perú (ASBANC).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p style="text-align: center;">Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna: Un (1) conflicto laboral</p>	

Junín: Once (11)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha no se encuentra conforme con el proceso de reasentamiento que se viene llevando a cabo al distrito de Carhuacoto, al no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S. A. y por no estar de acuerdo con el lugar escogido para el reasentamiento.</p> <p>Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, Empresa Minera Chinalco Perú S.A. - Proyecto Minero Toromocho, Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha, Asociación de Propietarios Ancestrales de Bienes Inmuebles de Morococha.</p> <p>Actores secundarios: Gerencia Regional de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junín, la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y protección a Desplazados del Ministerio de Vivienda, Construcción y</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 30 de abril se desarrolló la sesión ordinaria de la Mesa de Diálogo de Morococha, en donde abordaron temas como: i) Informe de la ST - Sobre evaluación de solicitud de nuevas asociaciones para que integren la mesa de diálogo; ii) Los representantes de la sociedad civil deben presentar los padrones actualizados de sus asociaciones con las actas de sesiones vigentes, que acrediten su legalidad y legitimidad y iii) informe del SIET, sobre la asignación de las 9 viviendas a las personas que lo solicitaron.</p> <p>Ante el pedido de intervención de un sector de la población en relación al cambio de la capital del distrito de</p>

<p>Saneamiento, Ministerio de Salud, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, INGEMMET, Gobernador del Distrito de Morococha, Instituto Nacional de Defensa Civil.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Morococha, la Defensoría del Pueblo envió un oficio a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) solicitando información sobre el cumplimiento de requisitos legales para el cambio de la capital del distrito de Morococha.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Provincia de Huancayo demandan la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.</p> <p>Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo.</p> <p>Actores primarios: Comunidad de Añaspampa, Municipalidad Distrital de Pucará, Municipalidad Provincial de Huancayo, Municipalidad Distrital de Chilca, Municipalidad Distrital de El Tambo, Municipalidad Distrital de Pucará, Municipalidad Distrital de Viques.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Salud de Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: socioambiental</p> <p>Caso: Los pobladores de la zona de Río Alberta y Nueva Esperanza, así como de la comunidad nativa Río Alberta, se oponen a la instalación de un relleno sanitario de residuos sólidos por parte de la Municipalidad Provincial de Satipo por posible daño al ecosistema y por no contar con los requisitos legales exigidos para su funcionamiento, entre ellos la ausencia de consulta previa sobre la medida administrativa.</p> <p>Ubicación: Distrito de Río Negro, provincia de Satipo.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la zona de Río Alberta y Nueva Esperanza, Comunidad Nativa Río Alberta, Central de Comunidades Nativas del Perú - CECONSEC, Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Municipalidad Provincial de Satipo (MPS).</p> <p>Actores secundarios: Gobernación Provincial, Fiscalía para la Prevención del Delito, Policía Nacional del Perú, Red de Salud de Satipo.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 07 de mayo, tomando en cuenta que había descuido en el recojo de los residuos sólidos, la Defensoría del Pueblo hizo llegar al alcalde de Satipo una recomendación a fin que disponga el recojo y coordine con las autoridades correspondientes a fin de establecer la forma de gestión adecuada de los residuos sólidos en la provincia de Satipo. Esta recomendación se puso en conocimiento del Ministerio Público para los fines pertinentes.</p> <p>El 08 de mayo la Fiscalía Provincial Mixta de Satipo emitió la Resolución Fiscal N° 202-2014-MP-2da.FPMS, exhortando a César Merea Tello en su calidad de alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo para que cumpla con recoger la basura vertida en todas las calles de la ciudad, por ser responsable de la gestión y manejo de los residuos sólidos de origen</p>

	<p>doméstico, bajo apercibimiento de ser denunciado por los delitos de resistencia o desobediencia a la autoridad.</p> <p>En horas de la tarde del 08 de mayo los vehículos compactadores de la Municipalidad procedieron a recoger los residuos sólidos en el cercado de la ciudad. Sin embargo, esta medida no se llevó a cabo en los siguientes días por lo que la Red de Salud de Satipo emitió la respectiva alerta epidemiológica.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso: Autoridades y población de la provincia de Chupaca cuestionan el Proyecto de Ley N° 819/2011-PE, mediante el cual se aprueba la delimitación de esta provincia, pues señalan que mutilaría en 5 km² su territorio, en favor del distrito de Sicaya, en la provincia de Huancayo. Las autoridades de Chupaca señalan que durante su participación en el proceso de demarcación y organización territorial en cuestión manifestaron al Gobierno Regional de Junín su rechazo a la propuesta de delimitación territorial en ese sector.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chupaca, provincia de Chupaca; distrito Sicaya, provincia de Huancayo.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial de Chupaca, Municipalidad Distrital de Sicaya.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Junín, Municipalidad Distrital de Pilcomayo, Municipalidad Provincial de Huancayo, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la Presidencia del Consejo de Ministros.</p> <p>Actores terciarios: Congreso de la República, Arzobispado de Huancayo y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso: Imprecisa delimitación de los distritos de Chilca y Huancán, en el sector denominado Auray, origina continuos enfrentamientos entre pobladores del lugar. Ninguno de los gobiernos locales involucrados ejecuta proyectos de inversión en la zona de conflicto. Autoridades locales solicitan la intermediación de la Defensoría del Pueblo.</p> <p>Ubicación: Distritos de Chilca y Huancán, provincia de Huancayo.</p> <p>Actores primarios: Municipalidades Distritales de Chilca y Huancán, pobladores de la zona.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Huancayo y Congreso de la República.</p> <p>Actores terciarios: Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>

<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso: Pobladores y autoridades de los distritos de Pangoa y Mazamari mantienen una controversia histórica en torno a su límite interdistrital. Pangoa cuestiona los mapas censales referenciales, pues considera que recorta su territorio a favor del distrito de Mazamari.</p> <p>Ubicación: Distritos de Pangoa y Mazamari, provincia de Satipo.</p> <p>Actores primarios: Municipalidades Distritales de Pangoa y Mazamari, Pobladores de las comunidades Ashaninkas y Nomatsiguenga, Gobierno Regional de Junín.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Satipo.</p> <p>Actores terciarios: Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la Presidencia del Consejo de Ministros, INEI, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: Los miembros de la comunidad campesina de Santa Rosa de Chaquicocha señalan que la comunidad Campesina de Potrero-Alegría-Chanchamayo estaría invadiendo sus terrenos.</p> <p>Ubicación: Santa Rosa de Chaquicocha y Potrero- Alegría-Chanchamayo, distrito de Santo Domingo de Acobamba, provincia de Huancayo.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina Santa Rosa de Chaquicocha y la comunidad campesina Potrero-Alegría-Chanchamayo.</p> <p>Actores secundarios: Oficina de Titulación de Tierras y Catastro Rural, SUNARP.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
Junín / Pasco: Un (1) conflicto socioambiental	
Junín/ Cusco: Un (1) conflictos socioambientales	
Ancash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Un (1) conflicto Laboral	
Ancash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Un (1) conflicto por otros asuntos	

La Libertad: Seis (6)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Asociación de Mineros Artesanales del distrito de Pataz demanda la intermediación de las autoridades competentes para viabilizar el proceso de formalización de la actividad minera artesanal en las concesiones cuya titularidad corresponde a la Cía. Minera Poderosa S.A.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pataz, provincia Pataz.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Mineros Artesanales del distrito de Pataz, Cía. Minera Poderosa S.A.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Gerencia Regional de Energía y Minas e Hidrocarburos del Gobierno Regional de La Libertad.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores y ronderos del Centro Poblado Chota se</p>	

<p>oponen a las actividades mineras que pretende desarrollar la Sociedad Minera Trinity Perú S.A.C. (Proyecto Minero Caupar) en la zona del Cerro Caupar por temor a la afectación a la salud, actividades tradicionales y contaminación susceptible de generarse en una zona considerada cabecera de cuenca del río Chonta.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado de Chota, distrito de Agallpampa, provincia de Otuzco.</p> <p>Actores primarios: Centro Poblado Chota, Sociedad Minera Trinity Perú S.A.C., Comité de Agricultores y Medio Ambiente de Chota.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad, Gobierno Regional de La Libertad, Municipalidad Provincial de Otuzco, Municipalidad Distrital de Agallpampa, Municipalidad de Centro Poblado Menor de Chota, Central Única de Rondas Campesinas de La Libertad, Ronda campesina de Chota, Federación de Rondas Campesinas de La Libertad, Federación de Rondas de Agallpampa.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Los mineros artesanales e informales exigen a la Presidencia del Consejo de Ministros, que cumpla con los acuerdos asumidos el 20 y 22 de agosto de 2013 en el marco de proceso de diálogo entre el Estado y sus representantes</p> <p>Ubicación: La Libertad.</p> <p>Actores primarios: Federación Regional de Mineros Artesanales de La Libertad (FREMARLIB), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Policía Nacional del Perú (PNP), Fiscalía Provincial de Otuzco.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Otros</p> <p>Caso: Ronderos urbanos y campesinos reclaman al Poder Ejecutivo la atención de problemas vinculados al desarrollo de la provincia de Sánchez Carrión.</p> <p>Ubicación: Provincia de Sánchez Carrión.</p> <p>Actores primarios: Rondas Urbanas de Huamachuco; Frente de Defensa de Los Intereses de la Provincia de Sánchez Carrión, Ronderos urbanos y campesinos de Sánchez Carrión, Presidencia del Consejo de Ministros.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La reunión de mesa de diálogo, programada para el 18 de abril, se postergó sin fijar nueva fecha.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura /</p>	

Pasco / Tumbes: Un (1) conflicto Laboral

Lambayeque: Cinco (5)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de autoridades, dirigentes y población del distrito de Cañaris y de la Comunidad Campesina San Juan de Cañaris se oponen a las actividades que desarrolla la Empresa Cañariaco Copper Perú S.A. por temor a una posible contaminación al ambiente. Adicionalmente la Comunidad Campesina San Juan de Cañaris exige se respete los resultados de la Asamblea Comunal de fecha 30.9.2012, el reconocimiento como pueblo indígena y el respeto a sus derechos como tales.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de San Juan de Cañaris, distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina San Juan de Cañaris, Municipalidad Distrital de Cañaris, empresa Cañariaco Copper Perú S.A., Frente de Defensa de los Recursos Naturales de Cañaris.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Oficina de Asesoramiento Asuntos Sociales Ministerio del Ambiente, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social (MIDIS), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Autoridad Nacional del Agua, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Gerencia Regional de Minería del Gobierno Regional de Lambayeque, ONG CES Solidaridad.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 15 de abril, se realizó el acto protocolar de cierre de la “Mesa de Trabajo para el Desarrollo del distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque”.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local</p> <p>Caso: El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, con el expediente N° 7552-2006, ha ordenado el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N° 000417 del 01.07.2005 del INDECI Lambayeque, que implica cumplir las condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo, entre ellas, el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo no cuentan con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con el municipio para que les otorgue un plan de reubicación, de lo contrario no desalojarán las inmediaciones del mercado.</p> <p>Ubicación: Distrito Chiclayo, provincia de Chiclayo.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad provincial de Chiclayo, Comerciantes ambulantes del mercado modelo.</p> <p>Actores secundarios: Poder Judicial</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

<p>Tipo: Otros.</p> <p>Caso: Pobladores de Pucalá y trabajadores - accionistas de la empresa se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la Empresa Agropucalá S.A.A.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo.</p> <p>Actores primarios: Empresa Agropucalá S.A.A., Empresa Industrial Pucalá S.A.C., trabajadores - accionistas de la Empresa Industrial Pucalá S.A.C.' pobladores de Pucalá.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Lambayeque.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad/ Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Un (1) conflicto Laboral</p>	

Lima Metropolitana: Cuatro (4)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Comerciantes del Mercado Mayorista N° 01 de “La Parada” se oponen al traslado dispuesto por la Municipalidad Metropolitana de Lima hacia el Gran Mercado Mayorista de Lima, ubicado en el distrito de Santa Anita, pues consideran que no se han subsanado sus observaciones a las condiciones técnicas de este nuevo mercado.</p> <p>Ubicación: Distrito de La Victoria, Lima.</p> <p>Actores primarios: Comerciantes del Mercado Mayoristas N° 01 de la Parada y Municipalidad Metropolitana de Lima (MML).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Interior y Municipalidades Distritales de La Victoria y Santa Anita.</p> <p>Actores terciarios: Poder Judicial</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna: Un (1) conflicto laboral</p>	
<p>Áncash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Un (1) conflicto por otros asuntos</p>	

Lima Provincias: Seis (06)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores reclaman ante el riesgo que generaría la cercanía de los relaves de la empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes, Compañía Minera San Juan) y plantean la implementación de un proyecto para abastecimiento de agua para los barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca.</p> <p>Ubicación: Distritos de San Mateo y Chicla, provincia de Huarochirí.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de los distritos de San Mateo y Chicla, Comité de Defensa del Medio Ambiente de San Mateo y la empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes, Compañía Minera</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 22 de abril se llevó a cabo una reunión en la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) con la participación de la población, el gobierno local y la empresa minera Nyrstar. Ahí se acordó, poner en funcionamiento los reservorios de agua</p>

<p>San Juan).</p> <p>Actores secundarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>construidos para las comunidades beneficiarias.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del Asentamiento Humano Nueva Esperanza demandan el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales que estarían siendo generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA) y las empresas PANASA, CARTOPAC y QUIMPAC S.A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población colindante a las empresas que operan en la zona.</p> <p>Ubicación: Asentamiento Humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca.</p> <p>Actores primarios: Población del Asentamiento Humano Nueva Esperanza, empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA), empresas PANASA, CARTOPAC y QUIMPAC S.A.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental, Dirección Regional de Salud de Lima, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Municipalidad Distrital de Paramonga, Ministerio de Agricultura, Ministerio de la Producción, Gobierno Regional de Lima, Ministerio del Ambiente.</p> <p>Actores terciarios: Fiscalía Especializada de Prevención del Delito y en Materia Ambiental de Huaura, Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina Nacional de Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Los pobladores denuncian el incumplimiento de compromisos contraídos por la empresa en favor de la comunidad en mérito a un Convenio Marco suscrito en el año 2001. Entre los supuestos incumplimiento se encuentran la afectación al ambiente y la presunta falsificación de documentos que la Minera Casapalca estaría utilizando respecto al uso de las tierras entregadas por la Comunidad de San Mateo de Huanchor en cuanto al área y el precio que se pactó para el uso y usufructo de las mismas.</p> <p>Ubicación: Comunidad San Mateo de Huanchor, distrito San Mateo de Huanchor, provincia Huarochirí.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del distrito de San Mateo de Huanchor, empresa minera Casapalca.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad campesina de Quichas reclama a la empresa minera Raura S.A.C. por el incumplimiento de acuerdos y supuesta afectación ambiental.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

<p>Ubicación: Comunidad Campesina de Quichas, distrito de Oyón, provincia de Oyón.</p> <p>Actores primarios: Cía. Minera Raura S.A. y Comunidad Campesina de Quichas.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social y la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente (OEFA), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección al Ambiente - CENSOPAS, Instituto Geológico Minero Metalúrgico - INGEMMET.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes de la Comunidad Campesina de Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S.A.C. señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sus actividades.</p> <p>Ubicación: Cajamarquilla, distrito Huancapón, provincia Cajatambo.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Cajamarquilla y Empresas Minera Aurora del Norte S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Cajatambo y Consejero Regional por Cajatambo.</p> <p>Actores terciarios: Dirección Regional de Energía y Minas, Gobernación de Cajatambo, Ministerio Público de Huaura</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 28 de marzo la Fiscalía Provincial de Cajatambo, realizó una inspección en la zona. Por su parte, la comunidad campesina en pleno decidió tomar y guardar los equipos y maquinaria de la empresa en un local de la comunidad a fin de impedir que la empresa minera reanude los trabajos y así no seguir con la vigilia que hacen los comuneros.</p> <p>Mediante un escrito, presentado al Ministerio Público el 24 de abril por la comunidad, informando al Fiscal Provincial de Cajatambo la decisión de la comunidad de guardar los equipos y maquinarias y solicitando el archivo de la denuncia por apropiación ilícita formulado por la empresa. Así mismo, expresaron su disposición de devolver los equipos previo pago de los daños causados como viajes de los comuneros, los 26 días de vigilia y daños en sus tierras.</p>
<p>Tipo: Otros.</p> <p>Caso: Disputa entre grupos económicos por la titularidad de la Empresa Agraria Azucarera Andahuasi.</p> <p>Ubicación: Distrito de Sayán, provincia de Huaura.</p> <p>Actores primarios: Trabajadores de la empresa Andahuasi; grupo Wong; grupo Bustamante.</p> <p>Actores secundarios: Empresa agroindustrial Andahuasi S.A.A.</p> <p>Actores terciarios: Superintendencia del Mercado de Valores.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

Loreto: Nueve (09)

Descripción	Estado actual
Tipo: Socioambiental.	

<p>Caso: Los pobladores de la comunidad Nativa Matsés y sus 14 anexos, ubicadas entre las cuencas de los ríos Aquerada y José Gálvez, rechazan la exploración de hidrocarburos en los lotes petroleros 135, 137, 142 y 152 situados en su territorio, pues afirman no haber sido consultados.</p> <p>Ubicación: Comunidad Nativa de Matsés, distrito de Yaquerana, provincia de Requena.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa Matsés, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP), Empresa Pacific Stratus Energy Ltd., empresa Occidental Oil & Gas of Perú y Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: COFOPRI, Dirección Regional de Agricultura de Loreto, Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del MINEM.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 22 de abril la Defensoría del Pueblo solicitó al Poder Ejecutivo mediante Oficio N° 0171-2014-DP- cumplir con los acuerdos asumidos con pueblos indígenas de Loreto y Ucayali. Mediante el citado oficio dirigido a la PCM la Defensoría del Pueblo se refirió a la consulta previa en el marco del proceso de categorización de la Zona Reservada de Sierra del Divisor -superpuesto al Lote 135- realizado entre el Estado y los pueblos indígenas Shipibo-Conibo, Isconahua-Shipibo Conibo, Matsés, Huambisa y Ashéninka. Producto de dicho proceso se acordó respetar los usos ancestrales de los pueblos indígenas, así como seguir brindando información a las comunidades en relación con el proceso de categorización y gestión del área e incorporar en el expediente técnico la información proporcionada por el pueblo Matsés. En esa medida, se recomendó al Poder Ejecutivo la publicación del decreto supremo que aprueba la categorización de la Zona Reservada de Sierra del Divisor, respetando los acuerdos alcanzados por el Estado y los pueblos indígenas, de conformidad con los artículos 15° de la Ley N° 29785, Ley del derecho a la consulta previa y 23.2° de su Reglamento.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de Comunidades Nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarbúferas en el Lote 64 por parte de la empresa Talisman por posible contaminación ambiental y ausencia de consulta previa, lo cual han originado discrepancias entre organizaciones representativas.</p> <p>Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón.</p> <p>Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu - ATI , Organización Achuar Chayat - ORACH, Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), Empresa Talisman Petrolera del Peru LLC, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP).</p> <p>Actores secundarios: INDEPA - Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social - Gobierno Regional de Loreto.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Director General de Hidrocarburos del MINEM informó que Petroperú está evaluando diversas alternativas, entre ellas la búsqueda de un socio estratégico, para empezar a explotar el Lote 64, ubicado en la región Loreto. Así mismo, precisó que la Ley N° 30130 que establece la modernización de la Refinería de Talara y la reorganización de Petroperú "en esencia no prohíbe" a Petroperú a realizar inversiones para explotar el Lote 64. Esto debido a que su artículo 6° dispone que la empresa estatal puede realizar actividades y proyectos de inversión, siempre y cuando no generen pasivos firmes o contingentes, presentes o futuros, no afecten las garantías de dicha modernización y no demanden recursos al Tesoro Público.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Autoridades y sectores de la sociedad civil expresan su</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>preocupación por el impacto de las actividades de exploración desarrolladas en los Lotes 123 y 129, y se oponen a las actividades hidrocarburíferas que pretende realizar la Empresa Gran Tierra Energy Perú S.R.L. por el potencial impacto negativo susceptible de generarse a una zona considerada cabecera de cuenca, de alta biodiversidad, así como de suministro de agua a la ciudad de Iquitos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Alto Nanay, provincia Maynas.</p> <p>Actores primarios: Comité de Defensa del Agua, Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre-FECONAT, Empresa Gran Tierra Energy Perú S.R.L., Jefatura del Área de Conservación Regional, Programa de Conservación, Gestión y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica de Loreto.</p> <p>Actores secundarios: PERUPETRO SA, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Ministerio del Ambiente, ONG Alianza Arcana, ONG Amazon Wacht, ONG Futuro Sostenible, Autoridad Local del Agua de Iquitos, EPS Sedaloreto S.A, Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud de Loreto, Oficina Desconcentrada de la SUNASS, Municipalidad Distrital de Alto Nanay, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP, Dirección Regional de Energía y Minas de Loreto, Oficina Desconcentrada del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - MINAM, Comité de Gestión del ACR, Dirección de Capitanía de Puertos de Iquitos.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Los lotes 123 y 129 se encuentran en estado de fuerza mayor, es decir las actividades en dichos lotes se encuentran paralizadas.</p> <p>El 07 y 08 de abril de 2014 una comisión de autoridades - OEFA y PROCREL GOREL - sobrevoló los lotes 123 y el 09 y 10 de abril el Lote 129, con la finalidad de verificar actividades de reforestación desarrolladas por la empresa en virtud a los Planes de Abandono de Actividades de exploración desarrolladas, aprobados mediante Resolución No. 195 y 225-2013-MEM/AAE de fecha 17 de julio y 09 de agosto de 2013, respectivamente.</p> <p>La Administración Local de Agua de Iquitos presentará los resultados obtenidos en el Monitoreo Participativo de la Cuenca del río Nanay, y a partir de ello se acordarán acciones interinstitucionales a desarrollarse.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes - FECONACO, la Federación de Pueblos Indígenas del Pastaza - FEDIQUEP, la Federación de Comunidades Nativas del Tigre - FECONAT y la Asociación Cocama de Conservación y Desarrollo de San Pablo de Tipishca - ACODECOSPAT, demandan a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. el pago de una compensación por las tierras comunales que ocupa por las actividades de exploración y explotación de petróleo así como la remediación de pasivos ambientales ocasionados así como demandan al Estado la atención de los problemas ambientales y sociales generados, y el reconocimiento de derechos de los pueblos indígenas antes del inicio del proceso de consulta respecto al Lote 192 [Lote 1 AB].</p> <p>Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.</p> <p>Actores Primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes - FECONACO, Empresa Pluspetrol Norte SA, Federación de Pueblos Indígenas del Pastaza - FEDIQUEP, Federación de Comunidades Nativas del Tigre - FECONAT, Asociación Cocama de Conservación y Desarrollo de San Pablo de Tipishca - ACODECOSPAT.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas - MINEM, Ministerio del Ambiente - MINAM, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, Autoridad Nacional del Agua - MINAG, Comisión Multisectorial, creada por Resolución Suprema No. 0200-2012-PCM, Gobierno Regional de Loreto, Oficina de Asesoramiento en Asuntos Sociales - MINAM, Oficina</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 10 de abril se realizó la 6ta Reunión Plenaria en marco de la Declaratoria de Emergencia Ambiental (DEA), del Corrientes. FECONACO reiteró el cuestionamiento a la efectividad de las acciones previstas en marco de la DEA Corrientes, y expresaron su malestar por la falta de trámite del pedido formulado en reunión sostenida el 29.03.2014 en la localidad de Pampa Hermosa, a través del cual solicitaban la presencia de los Ministros del Ambiente, Vivienda, Presidente Regional, y el Gerente de la empresa Pluspetrol Norte S.A. para el 15 de abril en la Comunidad de Pampa Hermoza.</p> <p>El 10 abril la Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre - FECONAT señaló que concedían un plazo de 15 días al Estado Peruano para que cumpla con las actividades comprendidas en el DEA, tras ser afectados por la explotación petrolera desde hace más de 40 años.</p> <p>El 14 de abril la Comunidad Nativa José</p>

de Defensa Nacional - Región Loreto, Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de la Producción, Dirección Regional de Salud Ambiental, Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional, Gerencia de Nacionalidades Indígenas del Gobierno Regional, Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento OSINERGMIN.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.

Olaya - río Corrientes, presentó documentos demandando atención del Estado a la problemática ambiental existente, el cumplimiento de actividades previstas en el marco de la DEA, así como compensación e indemnización por daños al ambiente y al territorio comunal y por el uso y aprovechamiento de 14 canteras por parte de la empresa desde hace aproximadamente 14 años. Los pobladores bloquearon el Puente José Olaya como medida de protesta.

El 16 de abril una comisión de autoridades presidida por la ONDS - PCM con participación de la Defensoría del Pueblo visitó la zona y sostuvo una reunión con los representantes de las comunidades, conociéndose con mayor profundidad la problemática y las demandas. Sin embargo no se logró adoptar acuerdos que contribuyeran al levantamiento de la medida de fuerza.

El 21 de abril, la Comunidad Nativa José Olaya radicalizó su protesta al tomar el Puerto y Base de Jibarito, y la Estación Central Eléctrica de Huayuri. A la protesta se sumaron otras diez comunidades aledañas comprendidas en la DEA del Corrientes, entre ellas Antioquia, Sauki, Pampa Hermosa (Área de influencia del Lote 1AB); así como de Pijuayal, Sión, Belén, Santa Rosa, San José y Valencia (Área de influencia del Lote 8). Ante esta situación, los funcionarios de la ONDS, MINAM y MINEM ingresaron nuevamente a la zona el 23 de abril, quienes sostuvieron sucesivas reuniones con la FECONACO, comunidades, y la empresa. El 25 de abril, tras una reunión se logró adoptar acuerdos que permitieron el levantamiento de las medidas de fuerza.

Entre el 30 de abril y el 02 de mayo, representantes de la FECONACO y el Gobierno Regional de Loreto sostuvieron reuniones de trabajo para abordar lo concerniente al 10 % del Canon Petrolero, así como los 8 millones de Nuevos Soles del Plan de Desarrollo en torno al Acta de DORISSA pendiente de ejecución.

El 02 de mayo, el Presidente de Consejo de Ministros, la Ministra de Salud y el Ministro del Ambiente anunciaron la Declaratoria de Emergencia Sanitaria de las cuencas del Pastaza, Corrientes,

	Tigre y Maraón con el objetivo de adoptar acciones inmediatas para atender el problema de la contaminación del agua para consumo humano que afecta a las poblaciones indígenas asentadas en dichas cuencas.
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Asociación de Comunidades Nativas KuKamas Kukamiria - ACONAKKU y sus 11 comunidades bases, demandan la atención por parte de la empresa Pluspetrol Norte S.A. así como de las entidades estatales que resulten competentes, de problemas ambientales ocasionados por el desarrollo de actividades hidrocarburíferas en la cuenca del río Maraón y accidentes ambientales suscitados desde el año 2002, por los cuales requieren la remediación y la implementación de un Programa de Monitoreo Comunitario Independiente.</p> <p>Ubicación: Distrito de Urarinas, provincia Loreto.</p> <p>Actores Primarios: Asociación de Comunidades Nativas KuKamas Kukamiria (ACONAKKU), Representantes de las 11 Comunidades Base de ACONAKKU (C.N. Saramurillo, C.N. Alfonso Ugarte, C.N. Nueva Elmira, C.N. Buenos Aires, C.N. 18 de Julio, C.N. Huallpa Isla, C.N. Victoria, C.N. San Gabriel, C.N. Berlín, C.N. Concordia y C.N. Ollanta), Pluspetrol Norte S.A., Gobierno regional de Loreto (GOREL), Gerencia de Nacionalidades Indígenas del GOREL, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del GOREL, Autoridad Local del Agua, Dirección Regional de Salud Ambiental - DIRESA Loreto, PERUPETRO S.A., Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental -Ministerio Público.</p> <p>Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Urarinas, ONG Solsticio.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 25 de abril representantes de ACONAKKU expresaron su preocupación por la necesidad de reprogramar la reunión postergada, inicialmente fue prevista para el 23.04.2014, y señalaron que esta demora generará malestar de las bases.</p> <p>Tras la postergación de la 2da reunión, se ha reprogramado esta para el 20 de mayo en la localidad de Nauta. El espacio de diálogo está constituido entre la empresa Pluspetrol Norte S.A. y ACONAKKU, donde también participan la ONDS - PCM, DIRESA Loreto, Autoridad Local del Agua, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Loreto, Municipalidad Distrital de Urarinas y la Defensoría del Pueblo.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local</p> <p>Caso: Un grupo de pobladores del distrito de Trompeteros rechaza los resultados de la Consulta Popular de Revocatoria 2012, debido a que, a pesar que ganó la opción por el SI, la revocatoria no fue aprobada debido a la inasistencia de más de la mitad de electores del Padrón. Estos señalan que la ausencia masiva de electores se debió a que el mismo día de la Consulta el alcalde organizó actividades deportivas en dos comunidades y se produjeron retenciones de los DNI. Posteriormente, confirmada la continuidad del burgomaestre, este mismo grupo presentó una serie de denuncias contra dicha autoridad, acusándolo de presuntos delitos contra la Administración Pública (corrupción).</p> <p>Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Alcalde distrital de Trompeteros, pobladores del distrito de Trompeteros y Comunidades indígenas del Alto Corrientes.</p> <p>Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas del</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

<p>Río Corrientes (FECONACO).</p> <p>Actores terciarios: Ministerio Público, Poder Judicial, Contraloría General de la República.</p>	
<p>Tipo: Asunto de gobierno local</p> <p>Caso: Un grupo de pobladores de la provincia de Nauta cuestionan al alcalde de la provincia de Loreto-Nauta por presuntos actos de corrupción. El alcalde viene siendo investigado por la presunta comisión de los delitos de peculado doloso y falsedad genérica en agravio del Estado.</p> <p>Ubicación: Provincia de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Alcalde de Nauta, Frente de Defensa y Lucha contra la Corrupción de Loreto-Nauta y funcionarios municipales.</p> <p>Actores secundarios: Juez de Nauta, Javier Rubio Zavaleta, Fiscal Provincial de Nauta, Policía Nacional del Perú.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 16 de abril de 2014, mediante Oficio No. 1925-2014-SG/JNE, el Jurado Nacional de Elecciones informó sobre el estado del Expediente Jurisdiccional No. J-2013-01278. Preciso que mediante la Resolución No. 1094-2013-JNE de fecha 12.12.2013, se declaró nulo el Acuerdo de Consejo Municipal No. 13-2013-SE-CPL-N disponiéndose la devolución de los actuados al Concejo Provincial de Loreto. Esto con el fin de que en un plazo máximo e improrrogable de quince días hábiles, se vuelva a emitir un pronunciamiento sobre la referida solicitud de vacancia. Ello debido a que en dicho acuerdo de concejo no se observó los principios establecidos por la Ley No. 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General al no incorporar al expediente todos los elementos probatorios necesarios, lo cual imposibilitó al Supremo Tribunal Electoral la adecuada administración de justicia electoral, ya que no contó con suficientes elementos de juicio.</p>
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Pobladores y organizaciones sociales de Yurimaguas reclaman a entidades del poder Ejecutivo el cumplimiento de los acuerdos asumidos en acta suscrita el 4 de mayo de 2013.</p> <p>Ubicación: Distrito de Yurimaguas, provincia de el Alto Amazonas.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de Desarrollo del Alto Amazonas (FREDESSA); Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Oficina de Infraestructura Educativa (Ministerio de Educación), Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto; Gobernador del Alto Amazonas.</p> <p>Actor terciario: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (Presidencia del Consejo de Ministros - PCM); Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Ancash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Un (1) conflicto Laboral</p>	

Madre de Dios: Dos (02)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales plantean dificultades en el proceso de formalización regulado por el D.L.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>N° 1105y solicitan la derogatoria del artículo 5° del D.L. N° 1100 referido a la prohibición del uso de dragas, del D.S. N° 015-2013-IN referido a la incorporación de Madre de Dios como zona geográfica sujeta al régimen especial de control de bienes fiscalizados y del D.S. N° 006-2014-EM referido al establecimiento de cuotas de hidrocarburos que cada usuario podrá comercializar en las zonas sujetas al régimen especial de control de bienes fiscalizados.</p> <p>Ubicación: Provincias de Tambopata y Manu.</p> <p>Actores primarios: Federación Minera de Madre de Dios (FEDEMIN), Federación Agraria Departamental de Madre de Dios-FADEMAD, Federación de Mineros Artesanales sin Concesión de Madre de Dios (FEMARSINC), mineros con derechos adquiridos del río Malinowski, Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Defensa (MINDEF), Ministerio del Interior (MININTER), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Contraloría Nacional de la República (CGR), Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios, Ministerio de Trabajo (MINTRA), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Producción (PRODUCE).</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros, Autoridad Regional Ambiental (ARA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>El 9 de abril, mediante Nota de Prensa N° 065/DP/OCII/2014, la Defensoría del Pueblo invocó a las autoridades nacionales, regionales y dirigencias sociales de Madre de Dios a superar las diferencias a través del diálogo, asimismo, instó a la Policía Nacional a tener cautela en el uso de la fuerza en estas circunstancias para evitar afectaciones a la vida e integridad física de las personas.</p> <p>La Defensoría del Pueblo recibió al presidente Regional de Madre de Dios, Jorge Aldazabal Soto, al alcalde de la Municipalidad Distrital de Laberinto, Sr. Miguel Velarde Hurtado y al alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata, Sr. Oswaldo Rosales Cajacuri, quienes manifestaron su deseo de reunirse con el Ejecutivo a fin de dialogar sobre los decretos supremos en cuestión.</p> <p>En atención a lo manifestado por las autoridades de Madre de Dios, el Defensor del Pueblo con Oficio N° 151-2014/DP, instó al Primer Ministro a abrir espacios de diálogo en el que los ministros de los sectores correspondientes y las autoridades de la región puedan dialogar sobre los alcances de los decretos supremos, a fin de encontrar una salida al conflicto.</p> <p>El 16 de abril se levantó la medida de fuerza que se sostenía en la región, luego de la reunión que el Primer Ministro sostuvo con el presidente Regional de Madre de Dios, el alcalde de Tambopata, el presidente de la Federación Nativa del río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) y el presidente de la Federación de Castañeros de Madre de Dios.</p> <p>El 28 de abril, el presidente de FEDEMIN, Luis Otzuka Salazar, formuló una queja ante la Defensoría del Pueblo por los hechos de interdicción realizados en Huepethue contra mineros que se encuentran en proceso de formalización.</p> <p>Ante la queja presentada, la Defensoría del Pueblo solicitó con Oficio N° 0182-2014/DP al Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y</p>
---	--

	<p>Remediación Ambiental, informe el detalle de las acciones desarrolladas por su despacho y de las entidades públicas vinculadas.</p> <p>Así mismo, con Oficio N° se solicitó al Fiscal Superior de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, informe el detalle de la participación del Ministerio Público en el operativo de interdicción y sobre las investigaciones fiscales originadas como consecuencia del operativo.</p>
Cusco / Madre de Dios: Un (1) conflicto Socioambiental	

Moquegua: Tres (03)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales, en explotación desde hace varios años, entre ellos, la explotación del yacimiento Cuajone.</p> <p>Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional, municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, Agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) Frente de defensa de Moquegua, Junta de Usuarios del Distrito de Riego.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>EL 22 de abril, se realizó la vigésima primera mesa de diálogo para analizar la problemática hídrica, ambiental, minera y las propuestas de desarrollo del departamento de Moquegua, en la cual se acordó ampliar la vigencia de la mesa con la finalidad de que las comisiones de Recursos Hídricos, de Medio Ambiente y de Desarrollo Sostenible concluyan con la elaboración de los informes finales. Además, se acordó gestionar la resolución de ampliación, en la cual se regularizarán los actos realizados al término de la mesa.</p> <p>Por su parte los representantes del Ejecutivo se comprometieron a incorporar a la mesa profesionales que apoyarán en la redacción de los informes finales. Del mismo modo, se acordó que los representantes de los ministerios revisarán los informes finales de las comisiones en los temas que sean vinculantes a su sector con la finalidad de compatibilizar con el marco legal vigente.</p> <p>La fecha de la próxima sesión se realizará en la sede del Gobierno Regional de Moquegua cuya fecha se definirá en función a la culminación de los informes finales de las tres comisiones.</p>
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Pescadores del litoral se oponen al D.S. 005-2012-PRODUCE que establece zonas de reserva de pesca de la anchoveta para el consumo humano directo, reclamando un</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIALOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

<p>régimen especial de pesca de la anchoveta para la zona sur.</p> <p>Ubicación: Provincia de Ilo.</p> <p>Actores Primarios: Sindicato Unificado de Pescadores artesanales del Puerto de Ilo, Asociación Nacional de Armadores Pesqueros, Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), Ministerio de la Producción, Central Unitaria de Trabajadores del Perú - Pesquera (CUT).</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Moquegua; Gobierno Regional de Piura; Instituto del Mar del Perú (IMARPE).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo; Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	
Moquegua / Puno: Un (1) conflicto por demarcación territorial	

Pasco: Seis (06)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S.A.C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera desarrollada en la zona ha generado.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.</p> <p>Actores primarios: Población de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, empresa minera Cerro S.A.C., Municipalidad Provincial de Pasco, Gobierno Regional de Pasco, Presidencia del Consejo de Ministros, Comisión Central sobre la Problemática Ambiental en Pasco.</p> <p>Actores secundarios: Pobladores del Asentamiento Humano Túpac Amaru, Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco, Ministerio del Ambiente, Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afro peruanos de Ambiente y Ecología del Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Comisión Interinstitucional creada por Ley No. 29293.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El señor Ángel Ricra López, miembro del Comité Interinstitucional señaló que en el mes de abril no se han realizado reuniones de la Comisión Interinstitucional, entre otras razones por cambios en la presidencia.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de San Juan de Yacán demanda intervención de autoridades competentes ante la Empresa Abengoa Transmisión Norte S.A. - ATN Perú con la finalidad de renegociar la autorización para el uso del territorio superficial de la comunidad, dado que el acuerdo que se habría suscrito sería lesivo a los intereses de la comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina San Juan de Yacán, distrito de Paucar, provincia de Daniel Carrión.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina San Juan de Yacán, Empresa Abengoa Transmisión Norte S.A. - ATN Perú, Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, y</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

<p>Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Fiscalía Provincial Mixta de Sánchez Carrión, Comunidad Campesina San Pedro de Pillao, OSINERGMIN.</p> <p>Actores terciarios: Congresista de la República NestorValqui, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores de la Comunidad Campesina de Smelter demandan su reubicación así como la intervención de las autoridades estatales competentes, ante la falta de seguridad y el riesgo a su salud e integridad debido a la aparición de boquerones causados aparentemente por las actividades mineras que desarrolla la Cía. Minera El Brocal S.A.A. (Proyecto Marcapunta).</p> <p>Ubicación: Alto Perú, Comunidad Campesina Smelter, distrito Fundición de Tinyahuarco, provincia de Pasco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina Smelter, Cía. Minera El Brocal S.A.A.</p> <p>Actores secundarios: Subgerencia Regional de Defensa Civil del Gobierno Regional de Pasco, Oficina General de Gestión Social, la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Municipalidad Distrital Tinyahuarco, Congresista Néstor Valqui Matos, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Pasco, Fiscalía Provincial Mixta de Huayllay, Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Los pobladores de San Antonio de Paucar demandan el reconocimiento de la propiedad de tierras donde estaría instalada y desarrolla actividades la Cía. Minera Raura S.A.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina San Antonio de Paucar, distrito San Juan de Paucar, provincia de Daniel Alcides Carrión.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina San Antonio de Paucar, Comunidad Campesina de Independencia, Cía. Minera Raura S.A.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional de Pasco.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Comunidad Campesina de Independencia informó que no se han registrado avances en el proceso de diálogo. Se tiene conocimiento que la Comunidad Campesina de Independencia ha decidido solicitar su independización de la Comunidad Campesina de Paucar (matriz). Esta petición aún no ha sido tratada en Asamblea General.</p>
Junín / Pasco: Un (1) conflicto socioambiental	
Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco /Tumbes: Un (1) conflicto Laboral	

Piura: Doce (12)

Descripción	Estado actual
-------------	---------------

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las autoridades (Municipalidad Distrital de Tambogrande, Las Lomas) y agricultores de las Comunidades Campesinas de Santa Rosa y Anexos, en Suyo, y de la Comunidad Campesina de Sapillica, así como algunos agricultores de los distritos de Tambogrande, Paimas y Las Lomas, se oponen a la actividad minero ilegal e informal que se desarrolla en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica, ante la posible afectación negativa al ambiente, salud de las personas así como a las actividades agrícolas que se desarrollan en dichos distritos.</p> <p>Ubicación: Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca.</p> <p>Actores primarios: Agrupaciones de Pequeños Mineros y Mineros Artesanales informales de los Distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica, Gobierno Regional de Piura - Dirección Regional de Energía y Minas, Municipalidad Distrital de Tambogrande, Municipalidad Distrital de Las Lomas, Comunidad Campesina de Santa Rosa y Anexos, Comunidad Campesina de Sapillica, Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Agricultura, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Local del Agua de San Lorenzo.</p> <p>Actores terciarios: Arzobispado de Piura, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Director Regional de Energía y Minas informó que se adecuará a las disposiciones del Decreto Supremo N° 029-2014-PCM, mediante el cual se aprueba la estrategia de saneamiento de la pequeña minería y minería artesanal.</p> <p>Precisó que aproximadamente 300 unidades mineras, de un total de 1,600, están avanzando en las etapas del proceso de formalización y que estas unidades productivas representan alrededor de 1,800 mineros, del total de 10,000 que hay en la región Piura.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Rechazo de la población de las Comunidades Campesinas de Yanta, Segunda y Cajas a las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en un ecosistema como el de los páramos y bosques de montaña, considerados frágiles y vulnerables, que requiere niveles de protección adecuados.</p> <p>Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba.</p> <p>Actores Primarios: Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú - FDSFNP, Rondas Campesinas de Ayabaca, Huancabamba, Jaén y San Ignacio, Empresa Minera Río Blanco Copper S.A., Municipalidad Provincial de San Ignacio, Ayabaca y Huancabamba, Diócesis de Chulucanas, Vicariato Apostólico de Jaén, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca.</p> <p>Actores secundarios: Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las Asociaciones de Maricultores y Pescadores de Artesanales de la Provincia de Sechura rechazan las</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>actividades de la empresa Savia Perú S.A. de exploración y explotación de petróleo en el lote Z-2B y la ejecución del “Proyecto de Instalación y Operación de tres tubería submarinas entre la plataforma SP1A y ES1 hasta Punta Lagunas”, que se ubica en el Lote Z-6, argumentando la supuesta incompatibilidad con sus actividades de cultivo y extracción de productos hidrobiológicos.</p> <p>Ubicación: Parachique, distrito de Sechura, provincia de Sechura.</p> <p>Actores primarios: El Frente de defensa de los intereses de la bahía y provincia de Sechura (FREDIBPSE), Frente de las Asociaciones de maricultores artesanales de Parachique (FAMARP), Comunidad Campesina San Martín de Sechura, Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Empresa Savia Perú S.A.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Producción, Ministerio del Ambiente, Dirección Regional de Producción de Piura.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Gobierno Regional de Piura, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>El 14 de abril, los representantes de las Asociaciones de Marisqueros de Sechura, solicitaron al Ministerio de Energía y Minas se realice una reunión con la participación del Ministerio de Producción, el MINAM, la Vicepresidenta y congresistas por Piura, con la finalidad de expresar su desacuerdo con la aprobación del EIA del proyecto “Instalación y operación de tres tubería submarinas entre la plataforma SP1A y ES1 hasta Punta Lagunas” de la empresa SAVIA Perú.</p> <p>El 29 de abril, las Asociaciones de Maricultores de Sechura realizaron una asamblea pública en la que acordaron realizar una movilización el próximo 16 de mayo para exigir una consulta popular respecto al proyecto gasífero Punta Lagunas y la derogatoria de la Resolución Directoral N° 083-2014-MEM/DGAAE mediante la cual la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas aprobó el EIA de la empresa.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de San Lucas de Colán demanda la renegociación del contrato de derechos de servidumbre de locación y tránsito en el lote XIII-A, con la empresa Olympic Perú Inc., que dicha empresa asuma compromisos respecto a temas laborales, de medio ambiente y económicos relacionados específicamente con la Empresa Comunal y se incorpore a los trabajadores miembros de la C.C. San Lucas de Colán despedidos por la sub contratista South American Drilling S.A.C.</p> <p>Ubicación: San Lucas de Colán, distrito de Paita, provincia de Paita.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina San Lucas de Colán, empresa Olympic Perú INC.</p> <p>Actores secundarios: Frente de Defensa y Desarrollo de los Intereses de Pueblo Nuevo de Colán, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Gobierno Regional de Piura.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de Caña de Azúcar para la obtención de Etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S. A., pues afectan de manera negativa la salud de los ciudadanos y ciudadanas de dicho distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), a la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

<p>orgánico).</p> <p>Ubicación: Distrito de La Huaca, provincia de Paita.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de La Huaca, Gobierno Regional de Piura, empresa Agrícola del Chira S.A.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Piura.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los Caseríos de Chutuque, Los Jardines Km. 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala vida, expresan su rechazo a las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S.A. alegando que la empresa no cuenta con autorización de la comunal para realizar sus actividades extractivas; temor a la presunta contaminación que se pueda realizar a la laguna Napique, la laguna La Niña, la laguna El Peñal, la laguna de San Ramón y el Manantial o Puquio de Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua; incompatibilidad de las actividades mineras de la empresa con sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca, y; preocupación por la construcción de un dique de 30 kilómetros aproximadamente (con más de 3 metros de alto) en algunos puntos de la rivera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas y podría generar el desborde de las mismas; así como la destrucción de la infraestructura de riego existente y los drenes.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Sechura.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Sechura, Empresa Americas Potash Perú S.A., presidente de las Rondas Campesinas de Sechura.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Piura, Autoridad Local de Agua, Autoridad Nacional del Agua, Presidencia del Consejo de Ministros.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Pescadores se oponen a la reducción de la cuota de pesca para la zona Norte - Centro del litoral y reclaman nueva evaluación de la biomasa de la anchoveta y se oponen al D.S.005-2012-PRODUCE.</p> <p>Ubicación: Piura.</p> <p>Actores primarios: Asociación Nacional de armadores Pesqueros; Sociedad Nacional de Pesquería, Ministerio de la Producción.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Piura, Instituto del Mar del Perú (IMARPE).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local</p> <p>Caso: Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura protestan contra la</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Municipalidad de Piura, informó</p>

<p>decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el Mercado y alrededores según Defensa Civil.</p> <p>Ubicación: Distrito de Piura, provincia de Piura.</p> <p>Actores Primarios: Municipalidad de Piura y comerciantes informales del Complejo de mercados (mercado modelo de Piura).</p> <p>Actores secundarios: Policía Nacional, Ministerio Público, etc.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>que mantiene la intención de llevar a cabo el completo desalojo de los comerciantes del Complejo de Mercados de Piura. Sin embargo la Policía ha informado que aún no tiene fecha programada para dicho evento y que continúan efectuando las coordinaciones pertinentes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas de Sondorillo reclaman al Presidente Regional la ejecución de los proyectos de infraestructura que ofreció para su jurisdicción, pese a haber transcurrido tres años de gestión.</p> <p>Ubicación: Distrito de Sondorillo, provincia de Huancabamba.</p> <p>Actores primarios: Comunidades Campesinas de Sondorillo, Rondas de Sondorillo, Gobierno Regional de Piura, Proyecto Especial Hidroenergético del Alto Piura.</p> <p>Actores secundarios: Alcalde de Sondorillo, Empresa Camargo y Correa.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna: Un (1) conflicto laboral</p>	
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Un (1) conflicto Laboral</p>	
<p>Áncash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Un (1) conflicto por otros asuntos</p>	

Puno: Dieciséis (16)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores del distrito de Orurillo, en asamblea popular de fecha 07 de mayo de 2011 dan a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciensa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no han sido objeto de consulta.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Santa Cruz - Huacoto, distrito Orurillo, provincia Melgar.</p> <p>Actores primarios: Comisión Multisectorial de la provincia de Melgar, Comité de Lucha contra la contaminación ambiental, pobladores del Distrito de Orurillo, autoridades del distrito de Orurillo, representantes de la empresa minera Ciensa La Poderosa.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Puno (DREM), Dirección Regional de Agricultura de Puno (DRA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comunidad campesina de Condoraque denuncia que sus captaciones de agua están contaminadas por los relaves de la Empresa minera Sillustani S.A.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina de Condoraque, distrito de Quilcapuncu, provincia de San Antonio de Putina.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Condoraque, Empresa Minera Sillustani S.A., Alcalde de la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu, Gobernador y Juez de Paz del Distrito.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAN).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La empresa Sillustani S.A.C., informó que ha conseguido ponerse de acuerdo con la comunidad Peña Azul para la utilización del terreno superficial, por lo que tienen las facultades de iniciar actividades de reutilización y remediación de los pasivos ambientales existentes en la zona que afecta directamente a la comunidad de Condoraque. También informó que se han iniciado reuniones para ponerse de acuerdo en ceder u otorgar en sesión de uso parte de la propiedad de la comunidad de Condoraque para que la empresa realice sus actividades, ello no sería por pago por daños ambientales, pero si por el uso del terreno superficial ya que la empresa Sillustani S.A.C. ha adquirido la concesión para reutilizar y remediar los pasivos ambientales.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches ya que contaminan la cuenca. Se denuncia la presencia de mineros informales bolivianos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cojata, provincia de Huancané.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Cojata, Gobernador Distrital de Cojata, Dirección Regional de Energía y Minas Puno (DREM), INGEMMET, Director Regional de Relaciones Exteriores, Gobierno Regional de Puno, Municipalidad de Peluchuco (Bolivia), Central Agraria Bolivia, Comisión de Desarrollo- La Paz-Bolivia, SERGEOTECMIN Bolivia.</p> <p>Actores secundarios: Comisión Técnica Binacional (CTB), Ministerio de Relaciones Exteriores, Consulado de Bolivia en Puno.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Ciudadanos del distrito de Cojata han denunciado la presunta invasión de pobladores bolivianos a territorio peruano. Así mismo, manifestaron que estarían contaminado el río Suches con los relaves de la actividad minera que se realiza en territorio de Bolivia pero que ingresa directamente a territorio peruano.</p> <p>Por su parte el Cónsul de Bolivia en Puno, señaló que ningún ciudadano o autoridad se ha aproximado para hacer la denuncia respectiva sobre este caso.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Oposición de la población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro ante aparente contaminación en la cuenca del río Ramis por parte de los mineros informales que operan en los distritos Ananea, Cuyo y Crucero.</p> <p>Ubicación: Distritos de Ananea, provincia de San Antonio de Putina. Distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya. Distrito de Azángaro, provincia de Azángaro.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los Distritos de Crucero, San</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>

<p>Antón, Asillo, Progreso y Azángaro),</p> <p>Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), integrada por los sectores Interior, Agricultura, Salud, Vivienda, Ambiente, ANA, ALA Ramis, SUNAT, OSINERGMIN, Gobierno Regional y Municipalidades de la cuenca; comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro, Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan de toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno en tanto las mismas no han sido objeto de consulta.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Concepción Ingenio, distrito de Huacullani, provincia de Chucuito.</p> <p>Actores primarios: Minera Bear Creek Mining Corporation, alcaldes distritales de Huacullani, Quelluyo, Pizacoma y Mazocruz, Gobernador de Quelluyo, Comisario PNP, Teniente Alcalde y comuneros de la Comunidad Campesina de Concepción Ingenio, población de las Comunidades de Huacullani, Quelluyo y Pizacoma, dirigentes de la zona sur de la Región Puno.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Cultura, Comisión Multisectorial encargada de proponer acciones respecto a las concesiones mineras y lotes petroleros en la provincia de Puno, Chucuito, Yunguyo y el Collao, DIRFO, INGEMMET.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores del distrito de Ocuvi provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Arasi S.A.C. de causar la muerte de truchas en el río Chacapalca ocurrido los días 13 y 14 de julio 2013 y exigen la presencia de autoridades competentes.</p> <p>Ubicación: Comunidades Campesinas de Hatun Ayllu, Caycho y otras aledañas al río Chacapalca, distrito Ocuvi, provincia Lampa.</p> <p>Actores primarios: Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuvi, Presidente del comité de Gestión del Convenio Marco, Presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuvi, Gobernador del distrito de Ocuvi, alcalde del distrito de Ocuvi, empresa minera Arasi S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: OEFA, ANA, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Oficina de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM (ONDS), Comisionada por la Paz y el Desarrollo,</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>

Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.	
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Mineros informales de la Rinconada, Sandia, Carabaya, entre otros, se movilizaron en contra de las medidas dictadas por el Gobierno Central que están orientadas a la formalización de dicha actividad indicando que no se ajustan a la realidad y que serían difíciles de ser cumplidas. Además expresaron su rechazo a las acciones de interdicción que estaría programando el gobierno.</p> <p>Ubicación: Provincias de San Antonio de Putina, Sandia y Carabaya.</p> <p>Actores primarios: Mineros Informales de la provincias de San Antonio de Putina, Sandia y Carabaya, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM)</p> <p>Actores terciarios: Comisionada por la Paz, Gobernación Regional, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Los dirigentes de los mineros de las provincias de Sandia y Carabaya, manifestaron su intención de presentar la documentación respectiva para continuar con el proceso de formalización.</p> <p>El 19 de abril venció el plazo para la presentación de los documentos conteniendo los instrumentos de gestión ambiental y otros ante la DREM por parte de los mineros informales. Este plazo fue ampliado hasta el 22 de abril por la entidad regional debido a los feriados por jueves y viernes santo, y se han recibido aproximadamente 200 expedientes que serán materia de revisión por parte de la autoridad competente.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Comité de Lucha del distrito de Antauta y pobladores del distrito de Ajoyani solicitan a la empresa minera Minsur S.A. compense los daños generados y la firma de un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.</p> <p>Ubicación: Distrito Antauta, provincia de Melgar; Distrito de Ajoyani, provincia de Carabaya.</p> <p>Actores primarios: Comité de Lucha, autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, pobladores del distrito de Ajoyani y la empresa Minera Minsur S.A.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 7 de abril, se realizó la reunión de la mesa de diálogo en el distrito de Antauta, ratificándose la agenda a negociar con la empresa MINSUR S.A., entre ellos el proyecto de agua y desagüe, empleo y convenio marco. Respecto al primer punto la empresa propone ejecutar a través de la modalidad de obras por impuestos, sin embargo para mayor información se acordó que PRO INVERSIÓN explique en qué consiste dicha modalidad de ejecución en la próxima reunión.</p> <p>El 8 de abril, se continuó con la reunión de la mesa de diálogo, en donde la sociedad civil y sus autoridades han planteado una serie de posibles proyectos que la empresa puede financiar. Así mismo, se programó la instalación de la oficina de relaciones comunitarias para el día 14 de abril. La empresa y la sociedad civil acordaron realizar un taller de trabajo para plantear ideas de proyectos, considerando la viabilidad e impacto.</p> <p>El 21 de abril, la reunión de la mesa de diálogo se suspendió hasta nuevo aviso, en razón de que no hubo voluntad de uno de los representantes de la sociedad civil en demostrar su acreditación tal</p>

	<p>como se comprometió en actas anteriores, lo que impidió la continuación de la reunión.</p> <p>El 28 de abril, la sociedad civil y las autoridades expusieron y sustentaron cada uno de los 11 proyectos priorizados en un taller participativo con la población de Ajoyani, la empresa se compromete a evaluar dichos proyectos y presentar un informe para la siguiente reunión.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil de esta ciudad, el cual se encuentra pendiente desde el año 2010. La actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del cono sur de la ciudad.</p> <p>Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román.</p> <p>Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, Dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román y Ministerio de Salud.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 16 de abril pobladores de las cuatro zonas de la ciudad de Juliaca realizaron una movilización, luego sostuvieron una reunión con el Presidente Regional y sus funcionarios, respecto a los avances de la construcción del Hospital Materno Infantil y otras obras que ejecuta el gobierno regional en la ciudad de Juliaca. Estas consisten en la entrega de la obra cámaras de bombeo y líneas de impulsión, lastrado de calles, el proyecto lagunillas y otros.</p> <p>Respecto a la construcción del Hospital Materno Infantil, la empresa ejecutora de la obra, Consorcio Hospitales Sur, realizó la presentación del proyecto y la maqueta en digital a toda la población. Señaló que están concluyendo con la elaboración del expediente técnico y que solo faltaría la resolución que aprueba el expediente. Por ello la obra se estaría iniciando el 28 de abril.</p> <p>El 28 de abril de 2014, en presencia de Presidente Regional, funcionarios y pobladores se colocó la primera piedra para iniciar con la construcción de la obra.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local</p> <p>Caso: Pobladores de la ciudad de Huancané cuestionan la gestión municipal, demandando el cambio de funcionarios y la ejecución de obras, por lo que realizaron un paro del 17 al 19 de septiembre. Existen disputas ante el JNE entre el alcalde, miembros del Consejo Provincial, y el anterior alcalde vacado.</p> <p>Ubicación: Distrito de Huancané, provincia de Huancané.</p> <p>Actores primarios: Alcalde de Huancané, dirigentes de Frente de Defensa de los Intereses de Huancané, Central Única de Barrios, Asociación de Tenientes Gobernadores, representantes de barrios.</p> <p>Actores secundarios: Gobernador Regional, regidores,</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El regidor, Feliciano Pérez Machaca, asumió la alcaldía de manera provisional en cumplimiento a la resolución No 262-2014-JNE. Asimismo, la ciudadana Silvia Chambi Tula, fue convocada para que asuma provisionalmente el cargo de regidora de la Municipalidad Provincial de Huancané.</p> <p>Cabe precisar que Pérez Machaca es el tercer alcalde en este periodo 2011-</p>

<p>tenientes gobernadores.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad PCM y Consejero Regional por Huancané, Defensoría del Pueblo, Frente Policial Puno.</p>	<p>2014. Informó que no podrá ejecutar las obras programadas para este año debido a la situación en que encontrado la municipalidad. Sin embargo, se comprometió a priorizar el mejoramiento de las carreteras de acceso a las comunidades campesinas y el inicio de la construcción del Coliseo Cerrado, cuyo expediente técnico estaría casi listo.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local Caso: Pobladores de la ciudad de Juliaca cuestionen al alcalde Provincial por la modificación del TUPA, elevados cobros de impuestos, servicios y multas, así como por el retraso en la ejecución de obras. Además rechazan la gestión de Gerentes Municipales y de SEDA Juliaca. La población realizó un paro del 22 al 25 de octubre 2013, exigiendo la atención a sus demandas y la intervención de la Contraloría de la República, quién el día 29 de octubre se instaló para iniciar labores de auditoría en la municipalidad.</p> <p>Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Ramón.</p> <p>Actores primarios: Comité de Lucha de la Ciudad de Juliaca, Central de Barrios, dirigentes de los cuatro conos de la ciudad de Juliaca, Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román, Gerente Municipal.</p> <p>Actores secundarios: Gobernador Provincial de San Román, Contraloría de la República, Frente Policial Puno, Fiscalía de Prevención del Delito de San Román, oficina de Diálogo y Concertación del Gobierno Regional, Comisionado por la Paz y Desarrollo, congresistas Rubén Condori, Mariano Portugal, Claudia Coari Mamani, Emiliano Apaza y Francisco Ccama.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad PCM, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local Caso: La población del distrito de Pilcuyo rechaza la gestión del alcalde, demandando que cumpla con el traslado de una donación de maquinaria para asfaltar del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Además rechazan la decisión de la sala de apelaciones que revoco el pedido en primera instancia de prisión preventiva contra el alcalde distrital. Demandan la vacancia del alcalde.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pilcuyo, provincia del El Collao.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del distrito de Pilcuyo, alcalde de la Municipalidad distrital de Pilcuyo, regidores, Gobernador del distrito de Pilcuyo.</p> <p>Actores secundarios: Poder Judicial.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 25 de abril, se realizó un informe económico por parte del alcalde encargado Edgar Cura Cardozo, sin que haya presentado cuestionamientos.</p> <p>Por otra parte, la regidora Alicia Huallpa, ha denunciado públicamente que no le permiten ingresar a la sesión de concejo e incluso ha realizado una constatación con el Ministerio Público. Por este motivo ella habría sido vacada por inasistencia a las sesiones de consejo.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local Caso: La población de Copani rechaza la gestión del alcalde distrital por presuntos actos de corrupción, delitos contra la administración pública, ausencia de cargo, por lo que demandan su detención, pero desconfían en el Poder Judicial.</p> <p>Ubicación: Distrito de Copani, provincia de Yunguyo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>Actores primarios: población de Yunguyo, Frente de Defensa de los Intereses y Recursos del distrito de Copani, alcalde distrital.</p> <p>Actores secundarios: Poder Judicial.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	No se registra nuevos acontecimientos.
Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por asuntos de Gobierno Nacional	
Moquegua / Puno: Un (1) conflicto por Demarcación Territorial	
Áncash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Un (1) conflicto por otros asuntos	

San Martín: Dos (02)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de los Caseríos del Centro Poblado de Aguas Verdes mantienen una disputa con la Jefatura del Bosque de Protección del Alto Mayo respecto el asentamiento de los mismos dentro del área natural protegida.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja.</p> <p>Actores primarios: Centro Poblado Menor Aguas Verdes, y las localidades de San Pablo del Alto Mayo, Perla del Mayo, Triunfo, Paraíso y la Libertad del Alto Mayo, entre otras del Distrito de Pardo Miguel Naranjos, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SERNANP, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de San Martín, Gobernación del Distrito de Pardo Miguel.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El Ing. Gustavo Montoya, Jefe del Bosque de Protección Alto Mayo, informó que se ha concluido el proceso de empadronamiento de las comunidades asentadas en dicha zona.</p> <p>Asimismo, indicó que el 23 de abril los representantes de las comunidades ubicadas dentro del área del Bosque de Protección del Alto Mayo y su representada sostuvieron una reunión con el Gobierno Regional de San Martín a fin de solicitar apoyo para contar con servicios de educación y salud.</p> <p>Finalmente, señaló que se tiene programada para la última semana del mes de mayo una reunión con los representantes de las comunidades con la finalidad de realizar un balance de la implementación de los compromisos asumidos por SERNANP.</p>
Amazonas / San Martín: Un (1) conflicto Socioambiental	

Tacna: Seis (06)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Agricultores de las Juntas de Usuarios de los Distritos de Riego de Tacna, se oponen al proyecto “Ampliación de la Concentradora Toquepala y Recrecimiento del Embalse de Relaves de Quebrada Honda”, a cargo de Southern Perú Copper Corporation porque, entre otras demandas, restaría agua a la actividad agrícola.</p> <p>Ubicación: Distritos de Ilabaya y Locumba, provincia Jorge Basadre.</p> <p>Actores primarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Candarave, Tarata, Locumba, Sama, La Yarada y Tacna,</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 07 de abril, representantes de la Comunidad Campesina de Carumbraya, solicitaron al Ministerio de Energía y Minas, la nulidad de todos los actos administrativos que generaron la convocatoria para la realización de la audiencia pública del EIA del proyecto “Ampliación de la Concentradora Toquepala y Recrecimiento del Embalse de Relaves</p>

<p>Frente de Defensa de Tacna, de Candarave y del Distrito de Ilabaya, empresa Minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Gobierno Regional de Tacna, Municipalidades provinciales de Tacna, Candarave, Tarata y Jorge Basadre, Municipalidades distritales de la región Tacna.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>de Quebrada Honda”</p> <p>El 16 de abril, la empresa minera Southern Perú Copper Corporation realizó en el Coliseo Cerrado de Locumba, en la Provincia de Jorge Basadre, la audiencia pública programada.</p> <p>En dicha Audiencia participaron aproximadamente 379 personas al interior del local y 300 personas en los exteriores, quienes a través de parlantes instalados pudieron escuchar el desarrollo de la audiencia. No se registró hechos de violencia.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna y otras organizaciones de Tacna se oponen a la explotación minera de Minsur por posible contaminación del recurso hídrico.</p> <p>Ubicación: provincia de Tacna.</p> <p>Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna, Municipalidad Distrital de Palca, Junta de Usuarios del Distrito de Palca, Entidad prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS), Gobierno Regional de Tacna, Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, empresa minera MINSUR.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINAM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura, Coordinadora Ambiental de Arica y Parinacota, Proyecto Especial Tacna (PET), Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (UNJBG).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, alcalde Provincial de Tacna, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Autoridad Local del Agua de Tacna informó que el expediente administrativo mediante el cual se tramitó la solicitud de autorización para la perforación y explotación de pozos de agua subterránea que presentó la empresa MINSUR, ingresó a la AAA de Arequipa el día 8 de abril con Código Único de Tramitación (CUT) N° 13070, el cual se encuentra en evaluación.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de damnificados de la comunidad de Ancomarca expresan su rechazo al sellado de pozos informales y a las acciones legales interpuestas por el Proyecto Especial de Tacna por posesión precaria de terrenos destinados a la ejecución del proyecto acuífero Vilavilani II.</p> <p>Ubicación: Sector La Yarada, distrito de Tacna, provincia de Tacna.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Damnificados de la comunidad de Ancomarca, Proyecto Especial de Tacna (PET).</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Junta de Usuarios La Yarada, Municipalidad Distrital de Pocollay, Policía Nacional de Perú (PNP), Segundo Juzgado de Descarga Procesal del Módulo Básico de Justicia de Gregorio Albarracín, Municipalidad Provincial de Tacna, Gobierno Regional de Tacna.</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>

<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Autoridades y población de los distritos de Tarata y Ticaco se oponen al otorgamiento del petitorio minero Revelación 7 presentado por la Compañía Minera San Jorge S.A. porque se encuentra en área de expansión urbana y afectaría la actividad agrícola y las zonas arqueológicas existentes en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tarata y Ticaco, provincia de Tarata.</p> <p>Actores primarios: autoridades, población del distrito de Tarata y Ticaco, Compañía Minera San Jorge S.A.</p> <p>Actores secundarios: Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso: Al crearse las provincias de Candarave y Jorge Basadre en el año 1988, los centros poblados de Cambaya, Borogueña, Vilalaca, Coraguaya y Santa Cruz ubicados inicialmente en el distrito de Ilabaya, pasaron a formar parte del distrito de Camilaca, provincia de Candarave. Actualmente estas localidades exigen ser reconocidas como parte del distrito de Ilabaya.</p> <p>Ubicación: Distritos de Camilaca (provincia de Candarave) e Ilabaya (provincia de Jorge Basadre), en el departamento de Tacna.</p> <p>Actores primarios: Alcaldes distritales de Ilabaya y Camilaca, alcaldes provinciales de Candarave y Jorge Basadre y pobladores de la zona en disputa.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Tacna, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM, Congresistas de la región.</p> <p>Actores terciarios: Congreso de la República.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 26 de abril se conoció que los miembros del Consejo Regional de Tacna y los congresistas Natalie Condori y Juan Pari participaron en la reunión de la comisión de trabajo para resolver el problema de delimitación entre las provincias de Jorge Basadre y Candarave. Se informó que el consejero regional Rafael Vargas indicó que se han realizado todos los procedimientos legales para la demarcación territorial, entre ellos, precisando que se ha remitido en marzo un proyecto de ley por parte de Jorge Basadre y, en abril, uno similar por parte de Candarave. Además, señaló que ya se produjo la coordinación entre los alcaldes de las provincias mencionadas para prevenir enfrentamientos.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna.: Un (1) Conflicto laboral</p>	

Tumbes: Cinco (05)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Los pescadores de boliche y arrastre, iniciaron una media de fuerza exigiendo a la empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L. el pago de los siete días que habrían dejado de laborar, luego del derrame de petróleo crudo en el mar ocurrido el 07 de enero de 2014.</p> <p>Ubicación: Sector El Muelle, distrito La Cruz, provincia Tumbes.</p> <p>Actores primarios: Gremio de pescadores de boliche y arrastre del distrito La Cruz, Empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 11 de abril, la Oficina Defensorial de Tumbes envió el Oficio N° 185-2014-DP/OD-TUMBES a la Oficina Desconcentrada de OEFA Tumbes solicitando el informe sobre las acciones que se han adoptado y si a la fecha se ha cumplido con emitir el Informe Técnico Acusatorio.</p> <p>El 16 de abril, la Jefa de la Oficina Desconcentrada de OEFA Tumbes,</p>

<p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Capitanía de Puerto (DICAPI), Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>remitió las copias del Reporte Público y del Informe N° 01-2014-OEFA/OD-TUMBES-JCA/HRRA a la Oficina Defensorial de Tumbes, mediante el cual da cuenta de las acciones adoptadas por OEFA y comunicó que el Informe Técnico Acusatorio aún está en elaboración.</p>
<p>Tipo: Asunto de Gobierno nacional</p> <p>Caso: Organizaciones de Pescadores Artesanales de Tumbes tomaron medidas de protesta en demanda de guardacostas en la zona para evitar que las naves de arrastre continúen depredando los recursos hidrobiológicos.</p> <p>Ubicación: Canoas de Punta Sal, Zorritos, La Cruz, provincia Contra Almirante Villa y Tumbes.</p> <p>Actores primarios: Organizaciones sociales de Canoas de Punta Sal; Asociación Frente Único de Trabajadores Sector Muelle - La Cruz (agrupa a pescadores y estibadores) de La Cruz; Presidente del Gremio de pescadores artesanales de Cerco - Consumo Humano Directo - Zorritos, representado por su Presidente del Sr. José Antonio Guevara Coronado, de Zorritos; PRODUCE; Ministerio del Ambiente, Dirección Regional de Producción de Tumbes.</p> <p>Actores secundarios: Fondo de Desarrollo Pesquero (FONDEPES); Instituto Tecnológico Pesquero (ITP), Instituto del Mar Peruano (IMARPE)</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local</p> <p>Caso: Los pobladores de Cancas, capital del Distrito de Canoas de Punta Sal, demandan que la empresa Aguas de Tumbes (ATUSA) cumpla con brindar el servicio de agua potable, el cual viene siendo restringido para favorecer a los hoteles ubicados en la zona turística del distrito.</p> <p>Ubicación: Distrito de Canoas de Punta Sal, provincia de Contralmirante Villar.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Cancas, Empresa Aguas de Tumbes, Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal.</p> <p>Actores secundarios: Gobernador Distrital de Canoas de Punta Sal, Ministerio Público de Zorritos, empresas hoteleras.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local</p> <p>Caso: Comerciantes informales manifiestan su desacuerdo con la Ordenanza Municipal N° 004-2011-MPT-SG, que regula el comercio ambulante en la ciudad, estableciendo principalmente que este será permitido solamente durante días festivos en zonas determinadas de la ciudad.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tumbes, provincia de Tumbes.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Comerciantes del Paseo Los Libertadores I y II Etapa - ACDPL (comerciantes ambulantes), Asociación de comerciantes ambulantes "Simón Bolívar", Otros comerciantes ambulantes de Tumbes, Municipalidad provincial de Tumbes.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 10 de abril, el Sub Gerente de Comercialización de la Municipalidad Provincial de Tumbes, informó que concedió un plazo ampliatorio a los comerciantes ambulantes para que continúen en el Malecón Tercer Milenio hasta el 27 de abril de 2014, el mismo que ha vencido sin que se convoque a una reunión de diálogo.</p> <p>Debido al vencimiento de este plazo, los comerciantes ambulantes</p>

<p>Actores secundarios: Policía Nacional, Electronoroeste S.A. (ENOSA), Empresa de agua y alcantarillado de Tumbes (ATUSA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la DIRESA - Tumbes.</p> <p>Actores terciarios: Vicaría de Tumbes y Defensoría del Pueblo</p>	<p>solicitaron a la Municipalidad Provincial de Tumbes, se gestione su reubicación al cuartel del Ejército Peruano Coloma o en el local de la Beneficencia Pública. De no tener una respuesta afirmativa anunciaron que regresarán al paseo “Los Libertadores.</p>
<p>Ancash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Un (1) conflicto Laboral</p>	

Ucayali: Dos (Dos)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Pobladores reclaman a entidades del Poder Ejecutivo la masificación del gas natural y la no renovación del contrato a las empresas Maple Gas y Duke Energy.</p> <p>Ubicación: Provincia de Padre Abad.</p> <p>Actores Primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Padre Abad. Frente de Defensa de Ucayali. Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Padre Abad; Gobierno Regional de Loreto.</p> <p>Actor terciario: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (Presidencia del Consejo de Ministros - PCM).</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 15 de abril en la provincia de Coronel Portillo se suscribió el “Acta de instalación de la mesa técnica” por los representantes del Poder Ejecutivo, autoridades regionales, provinciales, distritales, congresistas y representantes del Frente de Defensa de Ucayali y las provincias de Padre Abad, Irazola y Curimaná; acordándose lo siguiente: i) Conformar tres subgrupos técnicos de trabajo sobre contratos de gas natural (incluye el arbitraje), redes de distribución de gas natural para las residencias, precios de GLP y opciones de venta y se solicitará la intervención de la OEFA y Ministerio del Ambiente para supervisar y fiscalizar el Plan de Gestión Ambiental de Aguaytía Energy y Maple Gas. ii) Considerar a la región Ucayali para la masificación del gas natural contemplado en el Plan de Acceso Universal de Energía 2013-2022. iii) La ONDS - PCM convocará a la empresa Aguaytía Energy y a los sectores que consideren necesarios cuando los subgrupos de trabajo lo requieran. iv) Los pre acuerdos que se consigan en los subgrupos técnicos de trabajo, serán debatidos en el pleno de la mesa técnica. v) Los subgrupos técnicos se reunirán separadamente el 16 de mayo de 2014 en Pucallpa. vi) La ONDS - PCM convocará a la siguiente sesión del pleno de la Mesa Técnica cuando los subgrupos técnicos de trabajo consigan acuerdos definitivos.</p> <p>En el acta se indica que los frentes de defensa de Ucayali solicitan que la prórroga de los contratos de locación que mantiene el Estado con la</p>

	empresa Maple Gas Ucayali se suspenda hasta que se realice una revisión del cumplimiento del contrato original. Se indicó que ello será evaluado por el Poder Ejecutivo de conformidad a las políticas de Estado.
Cusco / Ucayali: Uno (1) un conflicto socioambiental	

- Detalle de los conflictos sociales en más de un departamento:

Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna.: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de la ley de la carrera del auxiliar jurisdiccional y aprobación de nueva escala remunerativa.</p> <p>Ubicación: Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.</p> <p>Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FNTPJ); Federación de Trabajadores del Poder Judicial (FETRAPOJ); Poder Judicial.</p> <p>Actores secundarios: Congreso de la República; Ministerio de Economía y Finanzas.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 15 de abril, en Junín, los trabajadores judiciales impidieron el ingreso de los magistrados. El 14 de abril, en Chiclayo, los trabajadores protestaron quemando llantas y expedientes frente al local de la Corte Superior de Justicia. Este mismo día, en Trujillo, los trabajadores intentaron bloquear los accesos a la Plaza de Armas, al bypass del óvalo Mansiche y quemar expedientes. Sin embargo, efectivos policiales impidieron ello. También, en Cajamarca, fue bloqueada la vía Cajamarca - Baños del Inca. En Arequipa, trabajadores judiciales escenificaron una crucifixión y se desangraron en la plaza de armas. También, en Cajamarca, trabajadores protestaron y se encadenaron en la Plaza de Armas.</p> <p>El 25 de abril, la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia publicó un comunicado reiterando la necesidad inmediata que el Congreso de la República y el Poder Ejecutivo solucionen los motivos que originaron la huelga de los trabajadores del Poder Judicial, la necesidad de una legislación específica para el trabajador judicial exceptuándolo de la Ley del Servicio Civil, y exhortando a los trabajadores judiciales y a sus dirigentes a levantar la huelga lo que contribuiría a un diálogo con el Congreso de la República y el Poder Ejecutivo.</p> <p>El 3 de mayo la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia publicó un comunicado reiterando al Congreso de la República poner el debate el proyecto de Ley 3239-2013 /PJ y</p>

	<p>exhortando a los trabajadores judiciales y al sindicato a flexibilizar su posición y suspendan la paralización del servicio judicial.</p> <p>El 7 de mayo, el presidente del Poder judicial exhortó al presidente del Congreso de la República poner en agenda el proyecto de Ley 3239-2013 /PJ de Exclusión de los Trabajadores del Poder Judicial de la Ley del Servicio Civil N° 30057. Por su parte, igual pedido fue expresado públicamente por el secretario general de la Federación de Trabajadores Judiciales.</p> <p>El 9 de mayo, luego que los trabajadores judiciales se reunieron con el presidente del Poder Judicial, decidieron suspender la huelga general indefinida y reiniciar sus labores el día 12.</p>
Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda -FONAVI- reclaman se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre los años 1979 y 1998 destinado a la construcción de viviendas.</p> <p>Ubicación: Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.</p> <p>Actores Primarios: Ex trabajadores FONAVISTAS, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), PODE Ejecutivo, Tribunal Constitucional (TC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p>Actores terciarios: Tribunal Constitucional, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de abril, el presidente de la Asociación Nacional de Fonavistas se reunió con funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas para solicitar información sobre las cuentas bancarias en las cuales se depositaron el dinero recuperado del FONAVI.</p>
Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores estatales protestan contra la aprobación de la ley del Servicio Civil porque afectaría derechos laborales relacionados a la negociación colectiva, el incremento de remuneraciones, entre otros.</p> <p>Actores primarios: Trabajadores estatales; Confederación General de Trabajadores del Perú; Confederación Intersectorial de Trabajadores (CITE); Unión Nacional de Sindicatos del Sector Estatal (UNASE); Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR).</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM); Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de abril, en Huamanga, trabajadores estatales tomaron el local de la gobernación de Ayacucho y protestaron en la plaza de armas, llegando a retener a un efectivo policial y a algunos trabajadores de la entidad estatal. Luego de la invocación del gobernador de Ayacucho, las personas retenidas pudieron salir.</p>

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).	
Áncash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Otros.</p> <p>Caso: Autoridades de las universidades públicas y estudiantes realizan protestas en oposición a la propuesta de modificación de la Ley Universitaria por considerar que vulneraría la autonomía universitaria.</p> <p>Ubicación: Áncash, Ayacucho, Cusco, Junín, Lima, Piura, Puno.</p> <p>Actores primarios: Estudiantes de universidades públicas; Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Comisión de Educación del Congreso de la República.</p> <p>Actores secundarios: Asamblea Nacional de Rectores.</p> <p>Actores terciarios: Congreso de la República.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
Arequipa / Cusco: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Pobladores y autoridades de la región Cusco exigen el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguan II. Sin embargo, los pobladores y autoridades de la región Arequipa, PROINVERSIÓN y el MEF, respaldan la continuidad del proyecto.</p> <p>Ubicación: Provincia de Castilla (Arequipa) y Provincia de Espinar (Cusco).</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Cusco, Gobierno Regional de Arequipa, Consejo provincial de Espinar.</p> <p>Actores secundarios: Consorcio Angostura Sihuas, Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar.</p> <p>Actor terciario: Tribunal Constitucional (TC), PROINVERSIÓN, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
Ayacucho / Huancavelica: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso: Comunidades campesinas del distrito de Paras rechazan el Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Cangallo, elaborado por el Gobierno Regional de Ayacucho, por desconocer aproximadamente 300 hectáreas de terrenos de las comunidades de Ccarhuac Licapa y Ccarhuac Pampa en favor del distrito de Pilpichaca (Huaytará, Huancavelica). Este terreno estaría en disputa con la vecina comunidad de Llillinta Ingahuasi, en el departamento de Huancavelica.</p> <p>Ubicación: Distritos de Paras, provincia de Cangallo, Ayacucho y Pilpichaca, provincia de Huaytará, Huancavelica.</p> <p>Actores primarios: Comunidades de Ccarhuac Licapa,</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Comunidad Ccarhuac Licapa informó a la Defensoría del Pueblo que en abril no se ha programado ninguna reunión de diálogo.</p>

<p>Ccarhuac Pampa y Llillinta Ingahuasi, autoridades y pobladores de los distritos de Paras y Pilpichaca.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM (DNTDT), Gobiernos Regionales de Ayacucho y Huancavelica, pobladores de los distritos de Vinchos y Chuschi.</p> <p>Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional y Congreso de la República, Defensoría del Pueblo.</p>	
Amazonas / Cajamarca: Uno (01)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Organizaciones sociales, rondas campesinas y comuneros de los distritos Cortegana, Chumuch, Pizuquia, Cocabamba se oponen al Proyecto de Construcción de Hidroeléctrica Chadin2 por parte de la Empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C., por el impacto ambiental y social negativo que se generaría así como por no haberse implementado una consulta previa.</p> <p>Ubicación: Provincia de Celendín (Cajamarca), Provincia de Luya (Amazonas).</p> <p>Actores primarios: Federación Regional de Rondas Campesinas Urbanas y Nativas de Amazonas, Frente de Defensa de Cortegana, Frente de Defensa de Chumuch, Frente de Defensa del Río Marañón, Empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C., AC Energía S.A.</p> <p>Actores secundarios: Frente de Defensa del Ambiente de Cajamarca, Central Única Nacional de Rondas Campesinas, Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Río Marañón.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
Junín / Pasco: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores las Comunidades Campesinas de San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las Comunidades Campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (Lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades generadas por las actividades mineras y hidroenergéticas desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado de San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín (Junín), Comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca, provincia de Pasco (Pasco).</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas de San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo; Comunidades Campesinas de Vicco y Ninacaca; Municipalidad Distrital de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Oficio N° 012-2014-ANA-MANTARO de fecha 07 de abril de 2014, el Director de la Autoridad Administrativa del Agua Mantaro, remitió una copia del informe técnico N° 021-2013-ANA-DGCRH/DPMM, mediante el cual se dan los resultados del monitoreo participativo de calidad del agua en el Lago Chinchaycocha (época de Estiaje).</p>

<p>Ondores; Municipalidad Distrital de Vicco; Municipalidad Distrital de Ninacaca; Municipalidad Provincial de Junín; Empresa Administradora Cerro S.A.C., Cía. Minera Aurífera S.A., Sociedad Minera El Brocal S.A.A. y Activos Mineros S.A.C., Pan American Silver Perú S.A.C. y Empresa Administradora Chungar S.A.C.; Empresa SN POWER S.A., Empresa Electroandes S.A., Empresa Electroperú S.A.; Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín; Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua- ANA; Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros; Defensoría del Pueblo.</p>	
Moquegua / Puno: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso. Conflicto entre los departamentos de Puno y Moquegua, debido al límite referencial reconocido por el Estado, que no tomaría en cuenta el límite “ancestral” del departamento de Puno. El problema se centra en el sector conocido como Pasto Grande.</p> <p>Ubicación:</p> <p>Frontera de los distritos de Acora (provincia de Puno), Santa Rosa de Mazocruz (El Collao), Puno y</p> <p>Carumas, provincia de Mariscal Nieto, Moquegua.</p> <p>Actores primarios: Gobiernos Regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora, Santa Rosa (Puno) y Carumas (Moquegua) y pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande.</p> <p>Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la PCM, Defensoría del Pueblo.</p> <p>Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la PCM, Congresistas de Puno y Moquegua.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 14 de abril la Defensoría del Pueblo envió el Oficio N° 0016-2014-DP/APCSG a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) solicitando precisiones sobre el procedimiento llevado a cabo para consensuar el acuerdo de límites.</p> <p>El 04 de abril mediante Oficio N° 381-2014-PCM/DNTDT el Director de la DNTDT respondió al pedido solicitado por la Defensoría del Pueblo en el cual entrega un disco compacto en el que adjuntó el acta de acuerdo del 04 de marzo de 2014.</p>
Junín / Cusco: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes del pueblo Kakinte señalan que debido al plan de ampliación realizado por la empresa Repsol en las operaciones de gas en el lote 57 que además uniría otros lotes como el 56 y 88, ensanchando así la frontera de gas desde el</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

<p>Cusco hasta el Tambo. Esto implicaría una extensa superposición a sus territorios en las reservas de este pueblo así como los Machiguenga, Reserva Comunal, zona de amortiguamiento del Parque Nacional Otishi, zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Asháninka y la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Machiguenga y la Reserva Territorial Nahua, Kugapakori, Nanti, donde se encuentran pueblos indígenas no contactados.</p> <p>Ubicación: Provincias de La Convención (Cusco), Provincia de Satipo (Junín).</p> <p>Actores. Primarios: Comunidades nativas de Tsoroja, San Luis de Corinto en la provincia de Satipo, Distrito de Tambo, Junín y comunidades nativas de Taiini, Pueblo de Dios Masec, UNI 311 Mangoriari, Kitepampani, Distrito de Echarate, Provincia de La Convención (Cusco), Empresa REPSOL.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, SERNARP.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	
Cusco / Madre de Dios: Uno (1)	
Descripción	
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La empresa petrolera Hunt Oil busca la licencia social para realizar la perforación de 8 pozos exploratorios en el lote 76, zona que se superpone a la Reserva Comunal Amaraakeri. Por lo que se ha generado conflicto entre las comunidades que colindan con la zona de impacto directo del proyecto.</p> <p>Ubicación: El proyecto hidrocarburífero atañe a diversas comunidades ubicadas en el Manu, Tambopata, Paucartambo. Quispicanchi, de los departamentos de Cusco y Madre de Dios.</p> <p>Actores primarios: Federación Nativa de Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), empresa Hunt Oil.</p> <p>Actores secundarios: MINEM, SERNANP.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
Áncash/ Huánuco: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Demarcación Territorial</p> <p>Caso: Falta de delimitación formal del distrito fronterizo de Huallanca (Áncash). El problema tiene su antecedente en el proceso de regionalización de la década del 80, con la anexión de este distrito del departamento de Huánuco a Áncash. El conflicto se inicia a partir de la ejecución de un proyecto de electrificación rural en favor de Huánuco que cruza territorio Áncashino.</p> <p>Ubicación: Distritos de Huallanca, provincia de Bolognesi - Áncash y Distritos de Pachas, Ripán y La Unión, provincia Dos de Mayo -</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de abril.</p>

<p>Huánuco.</p> <p>Actores primarios: Frente de Cívico de Defensa y Desarrollo del Distrito de Huallanca, alcaldes distritales de Huallanca, Pachas, Ripán y la Unión y Comunidad Campesina de San Lorenzo de Pachas (Huánuco).</p> <p>Actores secundarios: Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM (DNTDT) y Gobiernos regionales de Áncash y Huánuco, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Descentralización de la PCM.</p>	
Cusco / Ucayali: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU), y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el Lote 88 y en el lote Fitzcarrald. En este sentido el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) respaldó la demanda de los pueblos indígenas mediante una carta enviada al Gobierno Nacional en marzo de 2013, exigiendo el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la reserva Nahua-Nanti.</p> <p>Ubicación: Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nantis (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención, Cusco. Distrito de Sepahua, provincias de Atalaya, Ucayali.</p> <p>Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU), y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU); Pluspetrol S.A.</p> <p>Actores secundarios: Viceministerio de Interculturalidad, MINEM, Perupetro.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

1.1 Conflictos latentes. La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 51 conflictos latentes en el país.

N°	Ubicación	Caso	Tipología	Últimos acontecimientos
1.	Amazonas (Distrito Río Santiago, provincia de Condorcanqui)	El Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Río Santiago cuestionó la gestión del alcalde distrital porque no estaría cumpliendo con el presupuesto participativo, la realización de rendición de cuentas y pasa la mayor parte del tiempo fuera de la localidad, entre otros.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
2.	Amazonas (Distrito de Cenepa, provincia de Condorcanqui)	Pobladores de comunidades nativas de Cenepa se oponían al desarrollo de actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor ya que no se realizó consulta previa y por el temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas, así como la afectación al Parque Nacional Ichigkat Muja, la Zona Reservada Santiago - Comaina y la Reserva Comunal Tuntanain.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
3.	Áncash (Comunidad Virgen del Rosario, distrito de Quillo, provincia Yungay)	Pobladores de la comunidad Virgen del Rosario de Quillo señalaron que el representante de la concesión minera Exploandina S.A.C. realizó actividades mineras informales de explotación y extracción de minerales.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
4.	Áncash (Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay)	Pobladores de la zona demandaron que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la planta flotadora de minerales pues generaría contaminación del agua. Puesto que se ubica dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar, hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
5.	Áncash (Comunidad Campesina de Buenos Aires y Yacucancha, distrito Ticapampa, provincia Recuay)	Los Pobladores de los Centros Poblados de Yacucancha y Buenos Aires señalaron que la empresa minera ha incumplido en reiteradas oportunidades los acuerdos firmados que constan en los libros de actas de las dos comunidades en las que la empresa se compromete a la implementación de proyectos orientados a fortalecer el desarrollo social. Consideran que habiendo trabajadores de la Planta de Concentración que son pobladores del lugar, demandan mayores beneficios laborales por parte de la empresa.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
6.	Áncash (Comunidad Campesina Vicos, distrito Marcará, provincia Carhuaz)	Pobladores de la comunidad campesina de Vicos demandaron el cumplimiento de los términos del convenio de usufructo suscrito con la empresa minera Toma la Mano.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
7.	Áncash	Pescadores jubilados reclamaron el pago de sus pensiones atrasadas desde agosto de 2010	Conflicto laboral	No se registran nuevos

	(Provincia del Santa)	por falta de fondos y problemas en la Caja de Beneficios de la Seguridad Social del Pescador.		acontecimientos.
8.	Áncash (Provincias de Santa y Casma)	Diversas organizaciones sociales de las provincias de Santa y Casma objetaron el estudio a nivel de perfil del Proyecto Chinecas, elaborado por la empresa Consultora Servicios de Ingeniería S.A. (SISA), pues este pondría en riesgo el caudal del río Santa y, por ende, el volumen de agua necesario para el proyecto Chinecas en beneficio del proyecto Chavimochic. En ese sentido, cuestionaron al Gobierno Regional de Áncash y demandaron que se reformule el estudio, considerando una bocatoma única compartida para ambos proyectos.	Conflicto por asuntos de gobierno regional	No se registran nuevos acontecimientos.
9.	Áncash (Distrito de Chimbote, provincia del Santa)	Trabajadores de la empresa Sider Perú reclaman el pago íntegro de las utilidades del año 2011.	Conflicto laboral	No se registran nuevos acontecimientos.
10.	Apurímac (Distrito Chalhuanahuacho, provincia Cotabambas)	La población teme por la escasez del recurso hídrico y falta de transparencia por parte de la empresa Xstrata y Autoridad Local el Agua (ALA) por la implementación del megaproyecto minero "Las Bambas", en el que se planificó el reasentamiento de la comunidad Fuerabamba en terrenos comprados por la empresa a la comunidad de Chila. Parte de este reasentamiento es el abastecimiento de agua para la comunidad de Nueva Fuerabamba.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
11.	Apurímac (Comunidad campesina Toctopata, distrito Pacucha, provincia Andahuaylas)	Un sector de comunidades del distrito de Pacucha se opone a que comuneros de la Comunidad Campesina Toctopata realicen actividad de minera artesanal, por temor a contaminación ambiental.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
12.	Apurímac (Comunidad Campesina de San Juan de Chacña, distrito San Juan de Chacña, provincia Aymaraes)	Un sector de comuneros de la comunidad campesina San Juan de Chacña acordó no permitir la actividad minera en la zona, debido a que un grupo de comuneros de la misma comunidad realizan actividad minera informal generando contaminación ambiental. Además refieren que el uso de material explosivo pondría en riesgo a los comuneros.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
13.	Apurímac (Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas)	El Frente de Defensa de los Intereses de Tambobamba, capital de la provincia de Cotabambas, convocó a un paro provincial indefinido con la finalidad de exigir al Gobierno Regional mayores recursos para la ejecución de obras de envergadura en la provincia. Entre sus principales demandas están la creación de la unidad ejecutora sub regional, la creación de la unidad ejecutora de salud, la construcción de nueva infraestructura para el Hospital de Tambobamba, entre otras.	Conflicto asuntos de gobierno regional	No se registran nuevos acontecimientos.
14.	Apurímac	Disputa entre el alcalde distrital de Chalhuanahuacho y la comunidad campesina de	Conflicto comunal	No se registran nuevos acontecimientos.

	(Comunidad Campesina Carmen Alto, distrito de Chalhuanahuacho, provincia de Cotabambas)	Carmen Alto. Los comuneros reclaman antiguos terrenos dentro del distrito.		
15.	Arequipa (Distrito de Caylloma, provincia de Caylloma)	Autoridades y representantes de la sociedad civil, población en general de Caylloma demandan cumplimiento de compromisos asumidos por la empresa minera Bateas en el marco del Convenio suscrito en el 2010. También exigen la reposición de trabajadores despedidos por la minera.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
16.	Arequipa (Comunidad campesina Umachulco, distrito Cayarani, provincia Condesuyos)	La Comunidad Campesina de Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la Compañía de Minas Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló una mesa de diálogo pero no se concretaron acuerdos por lo que los pobladores anunciaron marchas de sacrificio.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
17.	Arequipa (Distrito de Caravelí, provincia de Caravelí)	Los mineros informales de la zona de Caravelí asociados en la empresa Jardines del Sur Caravileños tomaron la mina Ishihuinca de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. rechazando la ejecución del plan de cierre de la mina y demandando a la empresa la cesión de la misma para la extracción artesanal del mineral.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
18.	Arequipa (Provincia de Arequipa)	Organizaciones sociales del cono norte de Arequipa solicitan la modificación de la Ley 29790 con la finalidad que parte de lo recaudado por el gravamen especial minero sea gestionado por los gobiernos regionales para la ejecución de obras.	Tipo Asuntos de gobierno nacional	No se registran nuevos acontecimientos.
19.	Ayacucho (Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga)	El Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, el Sindicato de trabajadores de la Municipalidad de Huamanga y los medios de comunicación social de Huamanga denunciaron públicamente presuntas irregularidades en la concesión del Terminal Terrestre de Ayacucho, por parte de la Municipalidad Provincial de Huamanga.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
20.	Cajamarca (Distrito Pomahuaca, provincia de Jaén)	Autoridades locales, rondas campesinas y organizaciones sociales del Distrito de Pomahuaca se oponen al desarrollo de actividades mineras por parte de la Empresa Origen Group S.A.C. (Proyecto Minero Pampa Colorada) por el temor a la contaminación ambiental que puede ocasionarse al ambiente, tierras de cultivo y recurso hídrico, como por considerarlo incompatible con las actividades tradicionales (agricultura y pastoreo).	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
21.	Cajamarca (Distrito de Chirinos, provincia de San Ignacio)	Un grupo de ronderos y pobladores tomaron las instalaciones de la municipalidad exigiendo al alcalde reelecto su renuncia por no rendir cuentas y la falta de transparencia en su anterior gestión.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
22.	Cajamarca (Distritos de Huasmín, provincia de	Disputa entre las provincias de Celendín (Huasmín) y Hualgayoc (Bambamarca) por los caseríos de La Polonia, La Colpa, Lirio Linda Flor, Namococha, Quengorio Alto, Quengorio Bajo, Huasiyuc Jadibamba, Jadibamba Bajo, Piedra Redonda El Amaro, entre otros. La	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.

	Celendín) (Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc)	razón de la disputa sería el interés de obtener beneficios de recursos mineros (proyecto Conga) e hídricos en la zona. El Gobierno Regional ha propuesto la realización de una consulta popular, pero, a pesar de haber contado con la aceptación inicial de las partes, posteriormente ha sido rechazada por Celendín.		
23.	Cusco (Provincia de Chumbivilcas, distritos de Llusco y Quiñota,)	Pobladores del distrito de Llusco demandan el retiro de la empresa minera Anabi S.A.C. por incumplimiento de compromisos asumidos y por posibles afectaciones ambientales.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
24.	Cusco (Anexo Lutto Kututo, comunidad campesina Lutto Kututo, distrito Llusco, provincia de Chumbivilcas)	Anexo Lutto Kututo de la Comunidad Campesina Lutto Kututo exige la paralización de la actividad minera informal realizada por la empresa Nazareno Rey y rechazan a toda actividad minera en la zona por resultar incompatibles con las actividades agrícolas y por el riesgo de afectar zona arqueológica.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
25.	Junín (Provincias de Chanchamayo y Satipo)	La Central de Comunidades Nativas de la Selva Central demandan intervención estatal y la instauración de una mesa de diálogo para tratar la problemática de contaminación de los ríos Tulumayo, Chanchamayo y Perené generada por actividades de la Empresa Minera San Ignacio de Morococha (SIMSA), Empresa Hidroeléctrica Chinango y la Empresa Prestadora de Servicios Selva Central.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
26.	Junín (Comunidad Campesina San José de Apata, distrito de Apata, provincia de Jauja)	Autoridades y comuneros del Distrito de Apata y la Comunidad Campesina de Nueva Esperanza se oponen a las actividades que pretenden desarrollar las empresas mineras Upkar Mining S.A. y Paraíso Perdido S.R.L., por temor a la presunta contaminación al ambiente, la afectación a sus actividades tradicionales y a la salud de las personas.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
27.	Junín (Distrito San José de Quero, provincia de Concepción)	Pobladores del distrito de san José de Quero y sus anexos así como la Municipalidad de Provincial de Chupaca se oponen a las actividades de exploración de la empresa minera Azulcocha Mining S.A. (Proyecto de Exploración Minera Azulcocha) debido al temor que estas contaminen el río Cunas.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
28.	Junín (Comunidades campesinas de Ingenio y Anta, distritos de Ingenio, Quichuay y San Jerónimo de Tunan, provincia Huancayo)	Comunidades campesinas y municipalidades de los distritos de Ingenio y Quichuay rechazan la obra de Mejoramiento y Ampliación de Agua Potable de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunan en la zona de Anta, distrito de Ingenio, debido a que ésta no habría solicitado derecho de servidumbre a las comunidades, mientras que los municipios consideran que el abastecimiento de agua para sus distritos sería perjudicado por la obra.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
29.	Junín (C.C de	Las autoridades municipales (y los pobladores) de los distritos de Huayucachi y Chongos Bajos se culpan mutuamente y	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.

	Huayucachi, C.C. de Chongos Bajo, C.C. Tres de Diciembre, Distritos de Huayucachi, Chongos Bajo y Tres de Diciembre, provincia de Huancayo y Chupaca)	señalan que la desviación del Río Mantaro perjudica las zonas agrícolas, demandan se delimite la faja marginal y encauzamiento del Río Mantaro.		
30.	Junín (La Oroya, Provincia de Yauli)	Los pobladores, trabajadores, organizaciones y autoridades demandan que el operador del centro metalúrgico de La Oroya cumpla con el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), que permita la preservación de la salud de las personas, el ambiente y la continuidad laboral de los trabajadores.	Conflicto por asuntos de gobierno nacional	No se registran nuevos acontecimientos.
31.	La Libertad (Sector Fernandini, Anexo Retamas, distrito de Parcoy, provincia Pataz)	Mineros ilegales e informales demandan diálogo con el Consorcio Minero Horizonte S.A. e intervención de autoridades competentes. Todo esto para viabilizar la formalización de las actividades mineras que desarrollaban en áreas concesionadas a favor de dicha empresa.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
32.	Lima Provincias (Comunidades de Huañec y Tanta, distritos de Huañec y Tanta, provincia de Yauyos)	Enfrentamiento entre comuneros de Huañec y Tanta por la posesión de tres mil hectáreas que ambos reclaman como su propiedad.	Conflicto comunal	No se registran nuevos acontecimientos.
33.	Lima provincias (Distritos de San Antonio, provincia de Huarochirí) (Distrito Lurigancho-Chosica, provincia de Lima)	Disputa entre los distritos de Lurigancho - Chosica, en Lima y San Antonio, en Huarochirí, por el sector conocido como Jicamarca. Dicha zona no cuenta con un límite carto-interpretable.	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
34.	Loreto (Distritos de Urarinas, Parinari y Nauta, provincia de Loreto)	Comunidades nativas de los distritos de Urarinas, Parinari y Nauta reclaman apoyo alimentario y compensaciones por el derrame de aproximadamente 374 barriles de petróleo en el río Marañón, pues señalan que los ha afectado directamente.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
35.	Loreto (Comunidad Nativa Santa Rosa, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto)	Pobladores de la Comunidad Nativa de Santa Rosa bloquearon el río Corrientes a la altura de esta comunidad, acusando a la empresa Pluspetrol Norte S.A. de contaminación de las cuencas del río Corrientes.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
36.	Loreto	Comunidades nativas asentadas en la cuenca	Conflicto por asuntos	No se registran nuevos

	(Distrito del Tigre, provincia de Loreto)	baja del río Tigre, exigen al Gobierno Regional y a las empresas petroleras asentadas en la zona, la atención de una serie de necesidades sociales básicas (salud, educación, servicios públicos, titulación, proyectos de desarrollo, asistencia alimentaria, etc.). Reclaman también a las empresas petroleras que operan en la cuenca del Río Tigre una indemnización por el uso del río como vía de transporte.	de gobierno regional	acontecimientos.
37.	Piura (Distrito de Pariñas, provincia de Talara)	Deficiente prestación de los servicios de agua potable y de alcantarillado por parte de EPS Grau S.A. afecta la salud de la población.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
38.	Piura (Provincia de Piura)	Los transportistas urbanos e interurbanos de Piura rechazan la Ordenanza Municipal N° 082-2011, aprobada por la Municipalidad Provincial de Piura, que dispone el retiro de las unidades con más de 20 años de antigüedad.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
39.	Piura (Distrito El Alto, provincia de Talara)	Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.	Conflicto laboral	No se registran nuevos acontecimientos.
40.	Piura	Trabajadores administrativos y técnicos asistenciales del sector Salud reclaman al gobierno regional de Piura el pago de bonificación dispuesta en el Decreto de Urgencia N° 037-94.	Conflicto laboral	No se registran nuevos acontecimientos.
41.	Puno (Distrito Paratía, provincia Lampa)	La población del distrito de Paratía solicitó tener un espacio de diálogo con los representantes de la empresa minera CIEMSA S.A. para la reformulación del convenio marco del año 2007 entre la Municipalidad Distrital de Paratía; el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
42.	Puno (Centros poblados de La Rinconada, Cerro Lunar y Trapiche, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina)	Conflicto generado en diversos centros poblados dedicados a la minera informal (extracción de oro) donde la población reclama la atención de una serie de necesidades básicas al Gobierno Regional de Puno (carreteras, agua y desagüe, mejora en los servicios de educación, salud, entre otros pedidos, algunos de competencia de otras instancias -Electro Puno, OSINERGIM, OSIPTEL, Ministerio del Interior, Banco de la Nación, etc.).	Conflicto por asuntos de gobierno regional	No se registran nuevos acontecimientos.
43.	Puno (Distritos de Ituata y Ayapata, provincia de Azángaro)	Conflicto de límites entre los distritos Ituata y Ayapata, a causa de la disputa de una serie de centros mineros ubicados en el límite entre ambas localidades (Lucumayo, Chacallaje y parte de Wuinchumayo). El conflicto se activa a raíz del secuestro de un grupo de autoridades de la Municipalidad de Ayapata quienes se encontraban supervisando unas obras que dicha comuna realizaba en la zona en disputa.	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.

44.	Puno (Loromayo, distritos de Ayapata y San Gabán, provincia de Carabaya)	Disputa entre los distritos de San Gabán y Ayapata por el Centro Poblado de Loromayo. El problema se agudizó a partir de que se verificó que se trata de una zona rica en hidrocarburos (gas natural y petróleo). Además es zona fronteriza con el departamento de Madre de Dios donde se proyecta construir la Central Hidroeléctrica de Inambari.	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
45.	Puno (Provincia de Yunguyo)	Comerciantes del mercado 15 de agosto de la ciudad de Yunguyo, exigen al alcalde provincial el cumplimiento de sus promesas electorales, entre éstas la construcción del mercado modelo en la ciudad. Realizaron una paralización que se prolongó por tres días.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
46.	San Martín	Los trabajadores del sector Salud reclaman al gobierno regional de San Martín atender sus reclamos: aumento de remuneraciones, nivelación de incentivos laborales, cumplir con el pago de 22 AETAS, concurso público para los cargos de directores de redes de salud, entre otros.	Tipo laboral	No se registran nuevos acontecimientos.
47.	Arequipa / Cusco (Centro Poblado Pulpera Condes, distritos de Santo Tomás, provincia de Chumbivilcas) (Distrito de Cayarani, provincia de Condesuyos)	Disputa entre las regiones de Arequipa y Cusco por la pertenencia de la localidad de Pulpera Condes, ubicada entre las provincias de Chumbivilcas (Cusco) y Condesuyos (Arequipa). El interés de poseer esta zona se justifica por la existencia de recursos hídricos en este lugar (Laguna de K'accansa).	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
48.	Amazonas / San Martín (Provincia de Rodríguez de Mendoza) (Las Palmeras, provincia de Huallaga)	Pobladores de los Centros Poblados de Getsemaní y Garzayacu, respaldados por las Rondas Campesinas de Rodríguez de Mendoza se oponen al desarrollo de actividades por parte de la Compañía Peruana Forestal SA debido a que existe un problema de superposición del territorio que ocupan con la concesión otorgada a favor de dicha empresa, y en tanto no se ha determinado la pertenencia de dicha zona a la Región San Martín o Amazonas.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
49.	Ayacucho / Arequipa (Distrito de San Pedro de Lucana, provincia de Lucanas) (Distrito de Acarí, provincia de Caravelí)	Autoridades y pobladores de la Comunidad Campesina San Pedro de Lucanas demandan la intervención de las autoridades competentes ante desarrollo de actividades mineras en territorio comunal sin autorización para el uso del territorio superficial en la concesión mineras Vituchin I (Víctor Obukhov), así como en una zona considerada arqueológica, concesiones Minayoc I y Minayoc II (Peregrine Resources S.A.C.).	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
50.	Junín / Pasco (Distritos de Pichanaki, provincia de Chanchamayo) (Distrito de Puerto Bermúdez, provincias)	Comuneros de las comunidades nativas de San Carlos de Shimbitchari y Valle Orito demandan intervención de autoridades competentes ante la afectación del territorio comunal así como ante la afectación del Bosque de Protección San Matías San Carlos.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.

	Oxapamapa)			
51.	Moquegua / Tacna (Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto) (Distritos de Candarave, provincia de Candarave)	Conflicto por diferencias limítrofes entre las regiones de Tacna y Moquegua (centro poblado de Huaytire) debido a supuestos problemas por demarcación territorial, avivados por los beneficios económicos generados por la presencia de recursos mineros.	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.

Conflictos que han pasado de activos a latentes. En este mes se registran siete conflictos que han pasado de activos a latentes.

Nº	Lugares	Caso
1.	Apurímac (Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas)	Conflicto asuntos de gobierno regional El Frente de Defensa de los Intereses de Tambobamba, capital de la provincia de Cotabambas, convocó a un paro provincial indefinido con la finalidad de exigir al Gobierno Regional mayores recursos para la ejecución de obras de envergadura en la provincia. Entre sus principales demandas están la creación de la unidad ejecutora sub regional, la creación de la unidad ejecutora de salud, la construcción de nueva infraestructura para el Hospital de Tambobamba, entre otras.
2.	Apurímac (Comunidad campesina Toctopata, distrito Pacucha, provincia Andahuaylas)	Conflicto socioambiental Un sector de comunidades del distrito de Pacucha se opone a que comuneros de la Comunidad Campesina Tocctopata realicen actividad de minera artesanal, por temor a contaminación ambiental.
3.	Cajamarca (Distrito Pomahuaca, provincia de Jaén)	Conflicto socioambiental Autoridades locales, rondas campesinas y organizaciones sociales del Distrito de Pomahuaca se oponen al desarrollo de actividades mineras por parte de la Empresa Origen Group S.A.C. (Proyecto Minero Pampa Colorada) por el temor a la contaminación ambiental que puede ocasionarse al ambiente, tierras de cultivo y recurso hídrico, como por considerarlo incompatible con las actividades tradicionales (agricultura y pastoreo).
4.	Junín (Distrito San José de Quero, provincia de Concepción)	Conflicto socioambiental Pobladores del distrito de san José de Quero y sus anexos así como la Municipalidad de Provincial de Chupaca se oponen a las actividades de exploración de la empresa minera Azulcocha Mining S.A. (Proyecto de Exploración Minera Azulcocha) debido al temor que estas contaminen el río Cunas.
5.	Áncash (Comunidad Campesina Vicos, distrito Marcará, provincia Carhuaz)	Conflicto socioambiental Pobladores de la comunidad campesina de Vicos demandan el cumplimiento de los términos del convenio de usufructo

		suscrito con la empresa minera Toma la Mano.
6.	Apurímac (Comunidad Campesina de San Juan de Chacña, distrito San Juan de Chacña, provincia Aymaraes)	Conflicto socioambiental Un sector de comuneros de la comunidad campesina San Juan de Chacña acordó no permitir la actividad minera en la zona, debido a que un grupo de comuneros de la misma comunidad realizan actividad minera informal generando contaminación ambiental. Además refieren que el uso de material explosivo pondría en riesgo a los comuneros.
7.	Apurímac (Comunidad Campesina Carmen Alto, distrito de Chalhahuacho, provincia de Cotabambas)	Conflicto comunal Disputa entre el alcalde distrital de Chalhahuacho y la comunidad campesina de Carmen Alto. Los comuneros reclaman antiguos terrenos dentro del distrito.

CASOS EN OBSERVACIÓN

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en actas.

Conflictos que han sido trasladados del registro principal al registro de casos en observación. En este mes, **dos conflictos latentes** han sido trasladados del registro principal al registro de casos en observación.

N°	Lugares	Caso	Motivo
1.	Arequipa, Cusco, Lambayeque, Lima, Puno, San Martín	Conflicto laboral Miembros de las federaciones nacionales de la policía nacional, de las fuerzas armadas cuestionan algunos aspectos de la estructura de ingresos y de pensiones para el personal militar y policial regulado por los decretos legislativos 1132 y 1133.	Inactividad prolongada
2.	Cajamarca (Distrito de San Ignacio, provincia de San Ignacio)	Conflicto socioambiental Los caseríos ubicados dentro del área de influencia del Proyecto de Exploración Minera Las Huaquillas rechazan presencia de la Empresa Minera Huaquillas S.A.C., y exigen su retiro definitivo de la zona debido al temor a la contaminación.	Inactividad prolongada

Alertas tempranas. Los siguientes casos aún no están en el registro principal pero merecen atención inmediata.

N°	Lugares	Caso	Motivo
3.	Puno (Provincia de Lampa)	Tipo asuntos de gobierno local La población rechaza la gestión del alcalde, solicitando la intervención de la Contraloría y el cambio de funcionarios.	A la fecha, el alcalde no ha cumplido con convocar al Consejo Municipal para tratar la solicitud de suspensión en su contra (trasladada por el JNE).
4.	Apurímac (Comunidad campesina de Ccahuapirhua, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas)	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad de Ccahuapirhua hacen de conocimiento su malestar respecto al encarecimiento del costo de vida en el distrito de Challhuahuacho a razón de la presencia de diversas empresas mineras en este sector como la empresa Xstrata Las Bambas, First Quantum Minerals. Así mismo, señalaron que ninguna empresa ni la Municipalidad del distrito han ejecutado proyectos en beneficio de esta comunidad tampoco generado fuente de trabajo para sus pobladores, por lo que demandan diálogo y atención a sus demandas.	No hay acontecimientos nuevos.
5.	Cajamarca (Distrito Querocoto, Huambos y Llama, provincia de Chota) (Distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz) (Distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo)	Tipo socioambiental Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la ampliación del área de intangibilidad del Bosque de Protección de Pagaibamba reconocido por el Estado mediante R. S. N° 0222-87-AG/DGFF en vista que estaría siendo afectada por los impactos ambientales generados por el proyecto minero la Granja a cargo de la empresa minera Río Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. Señalan que su temor principal está referido al recurso hídrico proveniente de esta área protegida en vista que sería la única fuente de agua que abastece a estos distritos.	En proceso de implementación de acuerdos. No se ha identificado mayores demandas de la población.
6.	Cajamarca (Provincia de Cajamarca)	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad de Sangal Bajo, del Centro Poblado de Combayo y algunos congresistas de la región expresaron su malestar y rechazo ante las declaraciones públicas que dio el Ministro de Energía y Minas donde anunció que el Gobierno Central financiará la construcción de la represa de Chonta. Esto debido a que esta represa afectaría	El alcalde Provincial de Cajamarca y el jefe de Gabinete de Asesores de la Municipalidad Provincial de Cajamarca informaron que están a la espera de la asignación de presupuesto por parte del Gobierno Central para la ejecución de esta obra.

		la propiedad de aproximadamente 10 caseríos aledaños al proyecto.	
7.	Apurímac (Comunidades asentadas en la cuenca baja del río Challhuahuacho, distritos de Tambobamba y Mara, provincia de Cotabambas)	Tipo socioambiental El Comité de Defensa de la Cuenca del Río Mayutínco - Punanqui señala que las comunidades asentadas en la parte baja del río Challhuahuacho, están siendo afectadas por la contaminación del río Challhuahuacho debido al crecimiento acelerado de la población del distrito de Challhuahuacho y por las actividades de exploración y construcción del proyecto minero las Bambas.	El presidente del Comité de Defensa de la Cuenca del Río Mayutínco Punanqui mencionó que se encuentran en proceso de inscripción ante registros públicos del comité, por lo que evalúan en adelante realizar acciones de protesta debido a la contaminación del río Challhuahuacho. Señaló que el alcalde del distrito participó en algunas reuniones pero no se ha dado ninguna acción para atender esta problemática.
8.	Cusco (Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención)	Tipo socioambiental El Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Santa Teresa, las comunidades campesinas de las cuencas de Chaupimayo, Sacsara, Salcantay y Aobamba, comunidad de Collpañi Grande y población en general demandan el cambio del representante de Luz del Sur en la zona y la renegociación de convenios que se suscribieron al inicio del proyecto Central Hidroeléctrica Santa Teresa I. Es preciso, señalar que la misma empresa está a cargo del proyecto Central Hidroeléctrica Santa Teresa II, al cual los pobladores han expresado su rechazo.	El presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Santa Teresa informó que el 24 de abril se llevó a cabo una reunión entre las partes y con la participación de la ONDS, pero no se habría arribado a acuerdos. Del 2 al 5 de mayo pobladores de Santa Teresa, Machupicchu y Collpani bloquearon el acceso a las instalaciones del campamento de la empresa Luz del Sur. El 5 de mayo levantaron la medida y otorgaron una tregua a la empresa para la atención de sus demandas.
9.	Áncash (Comunidad campesina de Huaripampa, distrito San Marcos, provincia de Huari)	Tipo socioambiental El presidente de la Comunidad Campesina de Huaripampa, distrito de San Marcos, manifestó que la empresa minera Antamina, está incumpliendo con sus obligaciones establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental y con los compromisos asumidos en los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, precisando que las 19 familias reubicadas no estarían viviendo en condiciones dignas, que los proyectos presentados por la comunidad campesina no son atendidos, que hacen un uso indiscriminado de los recursos hídricos, afectando el consumo humano, el riego de los cultivos y la crianza del ganado, entre otros.	No hay nuevos acontecimientos
10.	Puno (Provincia Azángaro)	Tipo asuntos de gobierno local La población demanda presuntos actos de corrupción e irregularidades en la gestión del alcalde Provincial.	El alcalde no ha cumplido con convocar al Consejo Municipal para tratar la solicitud de suspensión en su contra (trasladada por el JNE).
11.	Puno (Provincia de Puno)	Tipo asuntos de gobierno local	No hay acontecimientos nuevos.

		La población reclama por el alza de la tarifa del agua potable dispuesto por SUNASS, que tiene el sustento técnico para financiar con esos recursos diversos proyectos de mejoramiento en la infraestructura de agua potable y desagüe en la zona.	
12.	Lima	Tipo laboral Médicos del Sindicato Nacional Médico del Seguro Social del Perú acordaron en asamblea nacional de delegados iniciar una huelga nacional indefinida desde el 13 de mayo.	Reclaman incumplimiento de aprobación de escala remunerativa y expresan oposición a la presunta privatización de los servicios en el sector Salud.
13.	Áncash (provincia Huari, distrito Chavín de Huantar)	Tipo asuntos de gobierno local Un sector de la población rechaza la gestión del alcalde, por presuntos actos de corrupción, mientras otro sector rechaza las investigaciones fiscales y el proceso de vacancia que se realizan contra el alcalde.	No hay nuevos acontecimientos
14.	Callao	Tipo otros asuntos Docentes, trabajadores administrativos y estudiantes universitarios tomaron la sede de la Universidad Nacional del Callao el 9 de mayo de 2014.	Exigen el pago del CAFAE (Fondo de Asistencia y Estímulo), el retiro del Director General de Administración, el reconocimiento de los representantes estudiantiles en la asamblea universitaria y se cumpla con las elecciones de autoridades.
15.	Ayacucho (Provincia Ayacucho)	Tipo otros asuntos Desde el 28 de abril, estudiantes de la Universidad San Cristóbal de Huamanga realizan protestas bloqueando la carretera a Huamanga y enfrentándose a efectivos policiales.	Reclaman la salida del rector de la universidad.

1.2 Conflictos reactivados.

Durante el mes de abril no se ha reactivado ningún conflicto.

Para la descripción, ubicación geográfica y el estado de los casos latentes, recomendamos dirigirse a la siguiente dirección web:

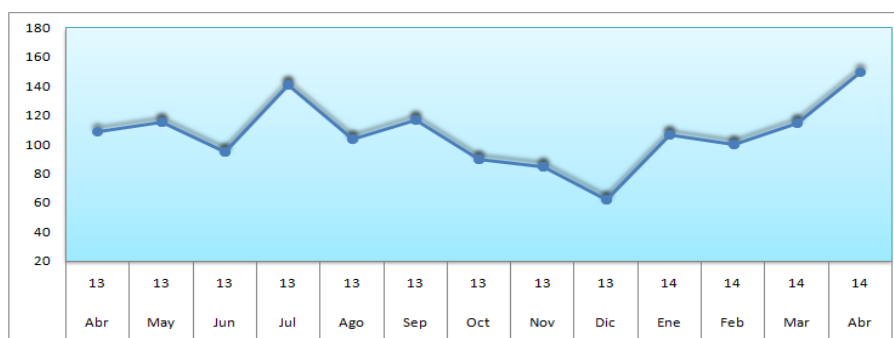
<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/conflictoslatentes.php>

ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA²

Se han registrado **150 acciones colectivas de protesta** a nivel nacional en el mes de abril de 2014.

Acciones colectivas de protestas ocurridas - abril 2014

Acciones colectivas de protesta registradas mes a mes												
2013									2014			
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
109	116	95	141	104	117	90	85	62	107	100	115	150



A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

Acciones colectivas de protesta ocurridas – abril 2014						
(Del 01 al 30 de abril)						
N°	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda	Observaciones
1.	01 de abril	Paro de 48 horas	Comisión Técnica de la Masificación de Gas Natural. Frente de Defensa de Ucayali Gremios y Organizaciones de la provincia de Padre Abad	Ucayali	Exigen la masificación del Gas Natural para la región y rechazan la renovación de contrato con la empresa DukeEnergy	
2.	01 de abril	Movilización	Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial – Base Arequipa.	Arequipa	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
3.	01 de abril	Daño de propiedad pública	Trabajadores del Poder Judicial de Puno.	Puno	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
4.	01 de abril	Plantón	Trabajadores del Poder Judicial de Junín.	Huancayo, Junín	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y	

²El 33,3% (50) del total de acciones colectivas de protesta de abril, no pertenecen a los casos activos registrados en el presente reporte.

					Administrativo del Poder Judicial.	
5.	02 de abril	Paro de 48 horas	Frente Patriótico de Loreto. Organizaciones y Comités de Lucha de la región.	Iquitos, Loreto	En rechazo a la gestión del presidente regional de Loreto, por una serie de irregularidades en la ejecución de proyectos.	
6.	02 de abril	Bloqueo de vía	Asociación de Grifos de Mazuco-Huepethe. Federación Minera de Madre de Dios.	Madre de Dios	Exigen la derogatoria del Decreto Supremo N° 006-2014-EM y del Decreto Supremo N° 015-2013-IN.	
7.	02 de abril	Movilización	Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial.	Lima	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
8.	02 de abril	Plantón	Trabajadores del Ministerio Público	Lima	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil.	
9.	02 de abril	Movilización	Trabajadores del Poder Judicial de Junín.	Huancayo, Junín	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
10.	02 de abril	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Sindicato de Mineros Metalúrgicos de la Compañía Minera Argentum S.A.	Junín	Exigen el pago de utilidades correspondientes al año 2013, así como el cumplimiento de seguros sociales, la nivelación de salarios y la categorización de puestos ocupacionales.	
11.	02 de abril	Bloqueo de vía	Trabajadores del Poder Judicial de Puno.	Puno	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
12.	02 de abril	Paro de 24 horas	Pobladores de la ciudad de Juli	Chucuito, Puno	Exigen a la Municipalidad Provincial de Chucuito la apertura del terminal terrestre del lugar.	
13.	02 de abril	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Pobladores de la ciudad de Ayaviri	Melgar, Puno	Exigen al Gobierno Regional la culminación de la obra del Hospital San Juan de Dios de Ayaviri.	
14.	02 de abril	Plantón	Trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque.	Chiclayo, Lambayeque	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
15.	02 de abril	Plantón	Sindicato de Trabajadores Judiciales de Piura.	Piura	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
16.	02 de abril	Bloqueo de vía	Frente de Defensa de Ucayali.	Padre Abad, Ucayali	Exigen la masificación del Gas Natural para la región y rechazan la renovación de contrato con la empresa DukeEnergy.	

17.	02 de abril	Movilización	Pobladores de la ciudad de Juli. Central de Barrios de Chucuito. Frente de Defensa de Servicios Sociales	Chucuito, Puno	Exigen el funcionamiento del terminal terrestres; así como el ingreso de nuevas empresas de transporte
18.	02 de abril	Movilización	Sindicato Unitario de Trabajadores por la Educación – Base Huanta. Enfermeros técnicos y auxiliares de salud que laboran en la zona del Vraem	Ayacucho	Exigen el pago del bono por trabajar en zona de emergencia.
19.	02 de abril	Daño a la propiedad pública	Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de Moquegua.	Moquegua	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.
20.	03 de abril	Bloqueo de vía	Frente de Defensa de Alto Amazonas.	Yurimaguas, Loreto	En rechazo a la gestión del presidente regional de Loreto, por una serie de irregularidades en la ejecución de obras. Así mismo, exigen el funcionamiento de la Universidad Autónoma, la culminación del proyecto de agua y desagüe, y la construcción del colegio emblemático Monseñor Atanasio Jáurequi.
21.	03 de abril	Movilización	Federación Indígena Quechua del Pastaza.	Loreto	Exigen al Gobierno Central su atención a la problemática socio ambiental de la cuenca Pastaza, la cual es afectada por las operaciones petroleras que se realizan en la zona desde hace más de 40 años.
22.	03 de abril	Plantón	Sindicato Unitario de Trabajadores por la Educación – Base Huanta. Enfermeros técnicos y auxiliares de salud que laboran en la zona del Vraem.	Ayacucho	Exigen el pago del bono por trabajar en zona de emergencia.
23.	03 de abril	Paro de 24 horas	Trabajadores de Construcción Civil.	Chincheros, Apurímac	Exigen el pago de sus haberes de acuerdo a la escala remunerativa de Construcción Civil.
24.	03 de abril	Movilización	Sindicato de Mineros Metalúrgicos de la Compañía Minera Argentum.	Junín	Exigen el pago de utilidades correspondientes al año 2013, así como el cumplimiento de seguros sociales, la nivelación de salarios y la categorización de puestos ocupacionales.
25.	03 de abril	Bloqueo de vía	Trabajadores del Poder Judicial de Tumbes.	Tumbes	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.
26.	03 de abril	Bloqueo de vía	Frente de Defensa de Ucayali. Frente de Defensa de los Intereses y Desarrollo de la Provincia de Padre Abad.	Padre Abad, Ucayali	Exigen la masificación del Gas Natural para la región y rechazan la renovación de contrato con la empresa DukeEnergy..

			Frente de Defensa del Distrito de Curimaná.			
27.	03 de abril	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Pobladores de Mazuko.	Inambari, Tambopata, Madre de Dios	Exigen la derogatoria del Decreto Supremo N° 006-2014-EM y del Decreto Supremo N° 015-2013-IN	
28.	03 de abril	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Trabajadores del Poder Judicial Trabajadores del Ministerio Público.	Lima	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil	
29.	03 de abril	Marcha	Coordinadora Política Social de Arequipa. Pobladores de la ciudad de Arequipa.	Arequipa	En rechazo al aumento de las tarifas del servicio de agua potable por parte de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento	
30.	03 de abril	Bloqueo de vía	Pobladores de la provincia de Caylloma.	Arequipa	Exigen a sus autoridades de la Municipalidad Provincial la construcción de la vía Vizcachani-Caylloma.	
31.	04 de abril	Bloqueo de vía	Comité de Defensa de la Sociedad Civil de Madre de Dios.	Madre de Dios	Exigen la derogatoria del Decreto Supremo N° 006-2014-EM y del Decreto Supremo N° 015-2013-IN.	
32.	04 de abril	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad	Pobladores de la comunidad de Huanacopampa. Pobladores de la comunidad de Pararani.	Cotabambas, Apurímac	Por la posesión de territorios comunales,	
33.	04 de abril	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Sindicato de Mineros Metalúrgicos de la Compañía Minera Argentum.	Junín	Exigen el pago de utilidades correspondientes al año 2013, así como el cumplimiento de seguros sociales, la nivelación de salarios y la categorización de puestos ocupacionales.	
34.	04 de abril	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Pobladores de la ciudad de Coishco.	Santa, Áncash	Exigen al alcalde provincial del Santa la erradicación del botadero de basura situado en su distrito.	
35.	07 de abril	Encadenamiento	Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial.	Junín	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
36.	07 de abril	Toma de entidades	Padres de familia de la I. E. Mariscal Castilla.	Huancayo, Junín	Exigen a la Dirección Regional de Educación y a la UGEL Huancayo la destitución del director del centro educativo Mariscal Castilla.	
37.	07 de abril	Bloqueo de vía	Trabajadores del Poder Judicial.	Chiclayo, Lambayeque	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
38.	07 de abril	Marcha	Alcaldes de los centros pobladores y dirigentes ronderos.	Hualgayoc, Cajamarca	En rechazo a la ejecución del Proyecto Conga por parte de la empresa minera Yanacocha.	
39.	07 de abril	Movilización	Frente de Defensa de Ucayali Comisión Técnica de la Masificación del Gas Natural.	Ucayali	Exigen la masificación del Gas Natural para la región y rechazan la renovación de contrato con la empresa DukeEnergy.	

40.	07 de abril	Movilización	Trabajadores del Poder Judicial.	Cusco	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.
41.	08 de abril	Paro de 24 horas	Sindicato Unificado de Docentes de la Universidad Nacional de Trujillo.	Trujillo, La Libertad	En rechazo a la implementación del reloj biométrico como medio de control de sus asistencias.
42.	08 de abril	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Pobladores de Puerto Maldonado.	Madre de Dios	Exigen la derogatoria del Decreto Supremo N° 006-2014-EM y del Decreto Supremo N° 015-2013-IN
43.	08 de abril	Plantón	Productores de algodón del valle de Pisco.	Ica	En rechazo a la baja de precios del algodón
44.	08 de abril	Desangramiento	Trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Junín.	Junín	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.
45.	08 de abril	Plantón	Sindicato de Mineros Metalúrgicos de la Compañía Minera Argentum.	Junín	Exigen el pago de utilidades correspondientes al año 2013, así como el cumplimiento de seguros sociales, la nivelación de salarios y la categorización de puestos ocupacionales.
46.	08 de abril	Plantón	Trabajadores del Hospital Materno Infantil El Carmen. Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud.	Junín	En rechazo a la implementación de la Ley de Servicio Civil.
47.	08 de abril	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Huánuco.	Huánuco	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.
48.	08 de abril	Movilización	Trabajadores del Poder Judicial.	Huancavelica	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.
49.	08 de abril	Desangramiento	Trabajadores del Poder Judicial.	Moquegua	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.
50.	08 de abril	Desangramiento	Trabajadores del Poder Judicial.	Tacna	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.

51.	09 de abril	Movilización	Pobladores, estudiantes y gremios de trabajadores.	Madre de Dios	Exigen la derogatoria del Decreto Supremo N° 006-2014-EM y del Decreto Supremo N° 015-2013-IN	
52.	09 de abril	Movilización	Sindicato de Trabajadores de la Corporación Aceros Arequipa.	Arequipa	Exigen a la empresa la nivelación de salarios, el pago real de la prima de producción en el área de laminación, y el cumplimiento de las normas legales.	
53.	09 de abril	Movilización	Trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Junín.	Junín	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
54.	09 de abril	Marcha	Comuneros de Azapampa.	Junín	Exigen al Gobierno Regional de Junín la canalización del río Loclapampa.	
55.	09 de abril	Movilización	Trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.	Arequipa	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
56.	09 de abril	Daño a la propiedad pública	Sindicato Trabajadores del Poder Judicial.	Cusco	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
57.	09 de abril	Desangramiento	Federación de Trabajadores del Poder Judicial – Base Ayacucho.	Ayacucho	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
58.	09 de abril	Movilización	Trabajadores del Poder Judicial.	Huánuco	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
59.	09 de abril	Daño a la propiedad pública	Trabajadores del Poder Judicial.	Puno	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
60.	10 de abril	Movilización	Trabajadores del Poder Judicial.	Piura	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
61.	10 de abril	Movilización	Pobladores de Puerto Maldonado.	Madre de Dios	Exigen la derogatoria del Decreto Supremo N° 006-2014-EM y del Decreto Supremo N° 015-2013-IN	

62.	10 de abril	Movilización	Trabajadores del Poder Judicial.	Huancayo, Junín	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.
63.	10 de abril	Movilización	Pobladores de Paucarpata.	Arequipa	Exigen al Gobierno Regional de Arequipa la ejecución de obras de agua y desagüe
64.	10 de abril	Movilización	Sindicato Único de Trabajadores de Inca Alpaca.	Arequipa	Exigen a la empresa el pago de utilidades del año 2013
65.	10 de abril	Huelga indefinida	Sindicato Único de Trabajadores no Docentes de la Universidad Católica de Santa María.	Arequipa	Exigen a la Universidad el cumplimiento del laudo arbitral que ordena la recategorización de los trabajadores
66.	11 de abril	Bloqueo de vía	Pobladores de Mazuko.	Madre de Dios	Exigen la derogatoria del Decreto Supremo N° 006-2014-EM y del Decreto Supremo N° 015-2013-IN
67.	12 de abril	Plantón	Comerciantes del Mercado Central.	Sullana, Piura	Exigen al Gobierno Provincial de Sullana su reubicación en otro local
68.	12 de abril	Movilización	Mineros informales. Comerciantes. Gremios de trabajadores. Estudiantes universitarios.	Puerto Maldonado, Madre de Dios	Exigen la derogatoria del Decreto Supremo N° 006-2014-EM y del Decreto Supremo N° 015-2013-IN
69.	14 de abril	Plantón	Trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Lima.	Arequipa	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.
70.	14 de abril	Daño a la propiedad pública	Trabajadores del Poder Judicial.	Chiclayo, Lambayeque	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.
71.	14 de abril	Movilización	Trabajadores del Poder Judicial.	Trujillo, La Libertad	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.
72.	14 de abril	Plantón	Trabajadores del Poder Judicial.	Ayacucho	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.
73.	15 de abril	Plantón	Trabajadores del Poder Judicial.	Lima	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.

74.	15 de abril	Plantón	Pobladores de Pusi	Huancané, Puno	Exigen la destitución del fiscal provincial de la jurisdicción.	
75.	15 de abril	Plantón	Trabajadores del Poder Judicial.	Huánuco	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
76.	15 de abril	Bloqueo de vía	Trabajadores del Poder Judicial	Huancayo, Junín	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
77.	15 de abril	Marcha	Pobladores de los distritos de Kosñipata, Huancarani y Colquepata	Paucartambo, Cusco	Exigen al Gobierno Regional del Cusco el asfaltado de la carretera que cruza la provincia.	
78.	15 de abril	Bloqueo de vía	Trabajadores del Poder Judicial.	Tacna	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
79.	15 de abril	Daño a la propiedad pública	Sindicato de Trabajadores Administrativos del Poder Judicial – Base Puno.	Puno	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
80.	15 de abril	Plantón	Trabajadores del Poder Judicial.	Moquegua	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
81.	15 de abril	Paro indefinido	Trabajadores de la obra Mejoramiento y rehabilitación del sistema de agua potable y alcantarillado de Sandía.	Sandía, Puno	Exigen al consorcio Altiplano el pago de la última quincena de trabajo.	
82.	15 de abril	Plantón	Federación Central de Comunidades Campesinas de Juliaca.	Juliaca, Puno	Exigen a la Municipalidad Provincial de San Román la implementación de maquinarias agrícolas, la ejecución proyectos de electrificación, y el mantenimiento de postes y cables.	
83.	15 de abril	Bloqueo de vía	Pobladores de la comunidad nativa de José Olaya. Federación de Comunidades Nativas del Corrientes.	Loreto	Exigen la compensación económica por el uso de canteras, la indemnización por impactos causados por la empresa Pluspetrol Norte, y que el Gobierno Regional de Loreto transfiera de manera directa a las comunidades todo el dinero del canon petrolero.	
84.	21 de abril	Marcha	Trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Junín.	Huancayo, Junín	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal	

					Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
85.	21 de abril	Paro de 24 horas	Docentes contratados de la región Ayacucho.	Ayacucho	Exigen la igualdad en la homologación de docentes contratados según lo estipula la ley magisterial, la asignación de beneficios laborales por zona de trabajo (rural, alto andina, frontera y el Vraem), así como la bonificación por concepto de escolaridad.	
86.	21 de abril	Bloqueo de vía	Pobladores de la comunidad nativa de José Olaya. Federación de Comunidades Nativas del Corrientes.	Loreto	Exigen la compensación económica por el uso de canteras, la indemnización por impactos causados por la empresa Pluspetrol Norte, y que el Gobierno Regional de Loreto transfiera de manera directa a las comunidades todo el dinero del canon petrolero.	
87.	21 de abril	Bloqueo de vía	Trabajadores de la Corte Superior de Justicia de La Libertad.	Trujillo, La Libertad	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
88.	21 de abril	Plantón	Agricultores de las comisionados de regantes de Ferreñafe.	Lambayeque	Exigen a la Gerencia Regional de Agricultura y Juntas de Usuarios la dotación de agua para sus cultivos.	
89.	21 de abril	Marcha	Comerciantes informales del Mercado Modelo.	Chiclayo, Lambayeque	En rechazo al desalojo de los comerciantes por parte de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.	
90.	21 de abril	Plantón	Trabajadores del Poder Judicial.	Arequipa	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
91.	22 de abril	Toma de entidades	Pobladores de la comunidad nativa de José Olaya. Federación de Comunidades Nativas del Corrientes.	Loreto	Exigen la compensación económica por el uso de canteras, la indemnización por impactos causados por la empresa Pluspetrol Norte, y que el Gobierno Regional de Loreto transfiera de manera directa a las comunidades todo el dinero del canon petrolero.	
92.	22 de abril	Paro de 24 horas	Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.	Ayacucho	En rechazo a la gestión de las autoridades del Gobierno Regional de Ayacucho, de la Municipalidad Provincial de Huamanga, del Ministerio Público, y de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.	
93.	22 de abril	Toma de entidades	Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional del Altiplano	Puno	En rechazo a la Ley de Servicio Civil.	
94.	22 de abril	Marcha	Federación Unitaria de Trabajadores Estatales de la Región Piura (FUTERP). Gremios de trabajadores del sector	Piura	En rechazo a la Ley de Servicio Civil.	

			público.			
95.	22 de abril	Movilización	Confederación General de Trabajadores del Perú – Base Lambayeque. Trabajadores del Gobierno Regional de Lambayeque. Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.	Chiclayo, Lambayeque	En rechazo a la Ley de Servicio Civil	
96.	22 de abril	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Federación Nacional de Trabajadores Administrativos del sector Educación. Sindicatos de trabajadores de la Municipalidad de Trujillo, Chepén y Virú. Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales (CITE).	Trujillo, La Libertad	En rechazo a la Ley de Servicio Civil	
97.	22 de abril	Movilización	Sindicatos de trabajadores del sector público.	Cusco	En rechazo a la Ley de Servicio Civil	
98.	22 de abril	Movilización	Confederación General de Trabajadores del Perú Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales (CITE).	Lima	En rechazo a la Ley de Servicio Civil	
99.	22 de abril	Plantón	Sindicatos y Federaciones de trabajadores estatales.	Ayacucho	En rechazo a la Ley de Servicio Civil	
100.	22 de abril	Toma de entidades	Federación de Trabajadores de Arequipa. Trabajadores de la Universidad Nacional San Agustín.	Arequipa	En rechazo a la Ley de Servicio Civil	Se registraron bloqueos de vías.
101.	22 de abril	Movilización	Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidades Nacional Jorge Basadre Grohmann.	Tacna	En rechazo a la Ley de Servicio Civil	
102.	22 de abril	Movilización	Trabajadores de la Municipalidad de El Tambo.	Huancayo, Junín	En rechazo a la Ley de Servicio Civil	
103.	22 de abril	Movilización	Sindicato Unitario de Trabajadores por la Educación – Base La Libertad.	Trujillo, La Libertad	Exigen al Gobierno Central el cumplimiento del acta de acuerdos firmada en el 2012. Así como, una serie de demandas laborales.	
104.	22 de abril	Movilización	Sindicato Unitario de Trabajadores por la Educación – Base Lambayeque	Chiclayo, Lambayeque	Exigen al Gobierno Central el cumplimiento del acta de acuerdos firmada en el 2012. Así como, una serie de demandas laborales.	
105.	22 de abril	Plantón	Sindicato Unitario de Trabajadores por la Educación – Base Apurímac.	Chincheros y Abancay, Apurímac	Exigen al Gobierno Central el cumplimiento del acta de acuerdos firmada en el 2012. Así como, una serie de demandas laborales.	
106.	22 de abril	Movilización	Sindicato Unitario de Trabajadores por la Educación – Base Piura.	Piura	Exigen al Gobierno Central el cumplimiento del acta de acuerdos firmada en el 2012. Así como, una serie de demandas laborales.	

107.	22 de abril	Movilización	Sindicato Unitario de Trabajadores por la Educación – Base Puno.	Puno	Exigen al Gobierno Central el cumplimiento del acta de acuerdos firmada en el 2012. Así como, una serie de demandas laborales.	
108.	22 de abril	Movilización	Sindicato Unitario de Trabajadores por la Educación – Base Cusco.	Cusco	Exigen al Gobierno Central el cumplimiento del acta de acuerdos firmada en el 2012. Así como, una serie de demandas laborales.	
109.	22 de abril	Movilización	Sindicato Unitario de Trabajadores por la Educación del Perú – Base Cajamarca.	Cajamarca	Exigen al Gobierno Central el cumplimiento del acta de acuerdos firmada en el 2012. Así como, una serie de demandas laborales.	
110.	22 de abril	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Trabajadores del Poder Judicial.	Huaraz, Áncash	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
111.	22 de abril	Plantón	Trabajadores del Poder Judicial.	Chimbote, Áncash	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
112.	22 de abril	Plantón	Trabajadores del Poder Judicial	Huancayo, Junín	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
113.	22 de abril	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Trabajadores del Poder Judicial	Tacna	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
114.	22 de abril	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad	Pobladores de la comunidad de Chicchihua. Pobladores de la comunidad CCracirhua.	Apurímac	Por la posesión de territorios comunales.	Tuvieron como resultado varias personas heridas y un fallecido.
115.	23 de abril	Paro de 48 horas	Trabajadores de la Dirección Regional de Salud Federación Regional de Trabajadores.	Sullana, Piura	Exigen una serie de demandas laborales y la destitución del director de la Subregión de Salud Luciano Castillo.	
116.	23 de abril	Toma de entidades	Trabajadores del sector público.	Ayacucho	En rechazo a la Ley de Servicio Civil	
117.	23 de abril	Movilización	Sindicato Único de Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional del Altiplano (SUTRA-UNA). Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional.	Puno	En rechazo a la Ley de Servicio Civil	
118.	23 de abril	Movilización	Federación Nacional de Trabajadores de Salud.	Pucallpa, Ucayali	En rechazo a la Ley de Servicio Civil	

119.	23 de abril	Movilización	Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA). Sindicato de Empleados de la Municipalidad Provincial de Arequipa. Gremios de trabajadores del sector público.	Arequipa	En rechazo a la Ley de Servicio Civil	Durante la manifestación se registraron plantones, bloqueos de vías, y quema de objetos en la vía pública.
120.	23 de abril	Movilización	Federación Nacional de Trabajadores Administrativos del Sector de Educación (FENTASE). Gremios de trabajadores del sector público.	Abancay, Apurímac	En rechazo a la Ley de Servicio Civil	Durante la manifestación se registraron bloqueos de vías y plantones.
121.	23 de abril	Paro de 24 horas	Trabajadores Administrativos del Hospital Belén.	Trujillo, La Libertad	Exigen la renuncia del director del Hospital Belén de Trujillo.	
122.	23 de abril	Paro de 48 horas	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud.	Trujillo, La Libertad	En rechazo a la Ley de Servicio Civil.	
123.	23 de abril	Paro de 48 horas	Sindicato de Trabajadores del Hospital Víctor Ramos Guardia.	Huaraz, Áncash	Exigen la destitución del director del Hospital Víctor Ramos Guardia.	
124.	23 de abril	Plantón	Trabajadores administrativos del Hospital Honorio Delgado y del Hospital Goyeneche.	Arequipa	En rechazo a la Ley de Servicio Civil.	
125.	23 de abril	Movilización	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud. Sindicato de Trabajadores del Hospital Ilo.	Moquegua	En rechazo a la Ley de Servicio Civil.	
126.	23 de abril	Toma de entidades	Sindicato Unitario de Trabajadores por la Educación – Base Mariscal Luzuriaga	Mariscal Luzuriaga, Áncash	Exigen la destitución del director de la Unidad de Gestión Educativa Local.	
127.	23 de abril	Plantón	Pobladores de la Asociación Monserrat.	Cerro Colorado, Arequipa	En rechazo a los constantes cortes de energía eléctrica por parte de la empresa SEAL.	
128.	23 de abril	Desangramiento	Trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Puno.	Puno	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
129.	23 de abril	Plantón	Pobladores de la provincia de Lampa.	Lampa, Puno	Exigen la entrega de credencial como nuevo alcalde a uno de los regidores. Así mismo, exigen la destitución del gerente municipal.	
130.	23 de abril	Plantón	Trabajadores del Poder Judicial.	Tacna	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	

131.	24 de abril	Toma de entidades	Trabajadores del Poder Judicial.	Piura	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.
132.	24 de abril	Movilización	Sindicato de Trabajadores de la Sub Región de Salud Luciano Castillo Colonna.	Sullana, Piura	Exigen la destitución del director de la Sub Región de Salud Luciano Castillo Colonna.
133.	24 de abril	Paro de 48 horas	Trabajadores administrativos y asistenciales del sector salud.	Puno	En rechazo a la Ley de Servicio Civil.
134.	24 de abril	Encadenamientos	Consortio MAS	Urubamba, Cusco	En rechazo al permiso otorgado a la empresa Conssetur para el transporte de pasajeros durante 30 años más.
135.	24 de abril	Plantón	Central del Adulto Mayor en Arequipa Asociación de Adultos. Mayores sin Jubilación.	Arequipa	Exigen al Gobierno Central la aprobación de una ley que les permita acceder a una pensión.
136.	25 de abril	Plantón	Comuneros del distrito de Vinchos.	Huamanga, Ayacucho	Exigen a las empresas transportadoras del Gas de Camisea, Perú LNG y TGP, el pago por afectaciones a sus tierras de cultivo
137.	28 de abril	Marcha	Pobladores de diversos asentamientos humanos de la zona sur de Lima.	Lima	Exigen al Gobierno Central la implementación de servicios básicos como agua y desagüe.
138.	28 de abril	Plantón	Trabajadores del Poder Judicial.	Chiclayo, Lambayeque	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.
139.	28 de abril	Plantón	Trabajadores del Poder Judicial.	Huancavelica	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.
140.	28 de abril	Toma de entidades	Estudiantes y egresados de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.	Ica	En rechazo a las autoridades de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.
141.	28 de abril	Plantón	Inspectores laborales agremiados a la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral.	Arequipa	Exigen exigir su integración a la Gerencia Regional de Trabajo.
142.	28 de abril	Toma de entidades	Estudiantes de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.	Ayacucho	En rechazo a la unificación de las escuelas de Farmacia y Bioquímica, Obstetricia, y Medicina Humana en una nueva facultad.
143.	29 de abril	Toma de entidades	Trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Puno.	Puno	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal

					Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
144.	29 de abril	Toma de entidades	Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano.	Puno	En rechazo a la elección del nuevo decano de la Facultad de Ciencias Sociales.	En la medida de protesta se registraron enfrentamientos entre los alumnos y quema de ánforas electorales.
145.	29 de abril	Toma de entidades	Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.	Ayacucho	Exigen la salida del rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.	
146.	29 de abril	Plantón	Trabajadores del Poder Judicial.	Arequipa	Exigen su exclusión de la Ley de Servicio Civil, el cumplimiento de la escala remunerativa y la aprobación del proyecto de ley de la Carrera del Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo del Poder Judicial.	
147.	29 de abril	Toma de entidades	Estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.	Pasco	Exigen la regulación de la matrícula; así como el mantenimiento de las instalaciones de la universidad.	
148.	29 de abril	Plantón	Padres de familia del Colegio Mariano Melgar.	Puno	Exigen al Gobierno Regional de Puno la construcción de la nueva infraestructura del centro educativo.	
149.	30 de abril	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad y la PNP	Ex comerciantes ambulantes del Mercado Modelo de Chiclayo.	Chiclayo, Lambayeque	En rechazo al desalojo de los comerciantes ambulantes del Mercado Modelo de Chiclayo, promovido por la Municipalidad Provincial de Chiclayo.	
150.	30 de abril	Toma de entidades	Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano.	Puno	En rechazo al proceso de elección de autoridades.	

HECHOS DE VIOLENCIA contra la vida y la integridad personal

El Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) registró 2 personas fallecidas³ y 6 heridos.

Conflictos donde se registraron fallecidos y heridos - abril 2013

Denominación del caso	Departamento	Muertos		Heridos		
		Civiles	Policías	Civiles	Policías	Militares
Comunidad de Ccahuapirhua / Record Ccanccaja - Abengoa Perú S.A.	Apurímac	2	0	6	0	0
Total		5	0	45	14	0

Fuente: Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO), Defensoría del Pueblo, actualizado a 08 de mayo de 2014.

³ Los fallecidos fueron producto del enfrentamiento de los pobladores de la comunidad de Chicñahui con la comunidad de Ccahuapirhua.

ACTUACIONES DEFENSORIALES

En el mes de abril la Defensoría del Pueblo realizó **189 actuaciones defensoriales**, de las cuales 169 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 08 de intermediación y 12 de defensa legal.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Acceso a la información (N° de pedidos)	28
	N° Visitas de inspección	3
	N° Entrevistas con actores / reuniones / Talleres de trabajo	121
	Alertas tempranas	17
Intermediación	N° Interposición de buenos oficios	5
	N° de participación en mesas de diálogo	3
	N° Comisiones de Alto nivel con presencia de la DP	0
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos	9
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial	3

A continuación las principales actuaciones defensoriales:

Supervisión preventiva, caso comunidades Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos - empresa minera Troy S.A.C., Cajamarca.- La Oficina Defensorial de Cajamarca en coordinación con la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y Gobernabilidad, viene desarrollando diversas acciones de supervisión preventiva ante las instancias competentes (Dirección de Energía y Minas, Autoridad Local del Agua) en atención de las demandas de los pobladores referida a la presencia de la empresa minera Troy S.A.C. en el distrito de Sexi. En este sentido y en atención a nuestra intervención la DREM Cajamarca ha iniciado diversas acciones, entre ellas, la promoción del diálogo entre las partes.

ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA

Durante el mes de **abril de 2014**, se registró una acción de violencia subversiva.

Acciones de violencia subversiva registrados mes a mes												
2013									2014			
Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
2	7	1	2	0	0	0	1	0	1	1	0	1

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha
ENFRENTAMIENTO CON MUERTES	Junín (Mazángaro, distrito de Pangoa, provincia de Satipo)	Mediante un comunicado oficial, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas informó que cuando patrullas del Comando Especial VRAEM realizaban operaciones contraterroristas, se produjo un enfrentamiento con terroristas, falleciendo uno de ellos. Además, se señala que uno de los fusiles recuperados es armamento sustraído por los elementos terroristas durante el ataque a un vehículo de la Policía Nacional ocurrido el 16 de noviembre del 2008 en el distrito de Luricocha, provincia de Huanta, Departamento de Ayacucho; y el otro fue sustraído el 9 de Abril del 2009, en la emboscada a una patrulla militar en la localidad de Sanabamba, distrito de Ayahuanco, provincia de Huanta, Departamento de Ayacucho.	http://www.ccf.faa.mil.pe/CO/CO2014/CO008_2014.pdf http://www.ccf.faa.mil.pe/CO/CO2014/CO009_2014.pdf	27 de abril

Acciones subversivas en regiones - abril 2014

Región	Total
Junín	1
Total:	1

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la revisión de los conceptos y definiciones de los términos más usados en el Reporte de Conflictos Sociales, pueden dirigirse a la siguiente dirección web:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/glosario.php>